



Instituto Tecnológico de Puebla  
Puebla

## **5. Presentación por el Director General del TecNM del Informe de Labores de Gestión al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020.**



## CONTENIDO

5.1 SÍNTESIS EJECUTIVA.....	7
5.1.1 Logros destacables al Primer Trimestre 2020 .....	11
5.2 RESUMEN DE ACTIVIDADES .....	13
EJE ESTRATÉGICO 1. COBERTURA EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL E INTEGRAL.....	13
Objetivo 1. Fortalecer la calidad y pertinencia de los servicios educativos. ....	13
Planes de estudio de licenciatura.....	14
Planes de estudio de posgrado.....	15
Programas de estudio de licenciatura.....	16
Programas de estudio de posgrado.....	17
Programas de estudio de posgrado registrados en el PNPC.....	17
Nuevos programas de posgrado para ser registrados en el PNPC.....	18
Programas de posgrado especiales, interinstitucionales y/o multisedes.....	18
Personal Académico.....	18
Programa Beca Comisión.....	19
Periodo Sabático.....	20
Programa de Estímulos al Desempeño Docente.....	21
PRODEP .....	21
Cursos MOOC.....	23
Lenguas Extranjeras.....	24
Líneas de Investigación Educativa 2020.....	25
Fortalecimiento de los programas de formación, actualización docente y profesional del personal académico.....	26
Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes (DFDCD).....	26
Diplomado para la Formación de Tutores (DFT).....	27
Actualización de la planta académica en competencias digitales.....	28
Diplomado de Recursos Educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje (DREAVA).....	28
Movilidad de académicos y estudiantes a nivel nacional e internacional.....	29
Centros de Información.....	31
Objetivo 2. Ampliar la cobertura.....	33
Promoción de la equidad y justicia social en el quehacer del TecNM.....	33
Planes de estudio de licenciatura en la modalidad de educación no escolarizada.....	33
Planes de estudio de posgrado en la modalidad de educación no escolarizada.....	35
Programa Institucional de Tutorías.....	35
Estudiantes en Programas Oficiales de Becas.....	35
Equivalencia de Estudios.....	37

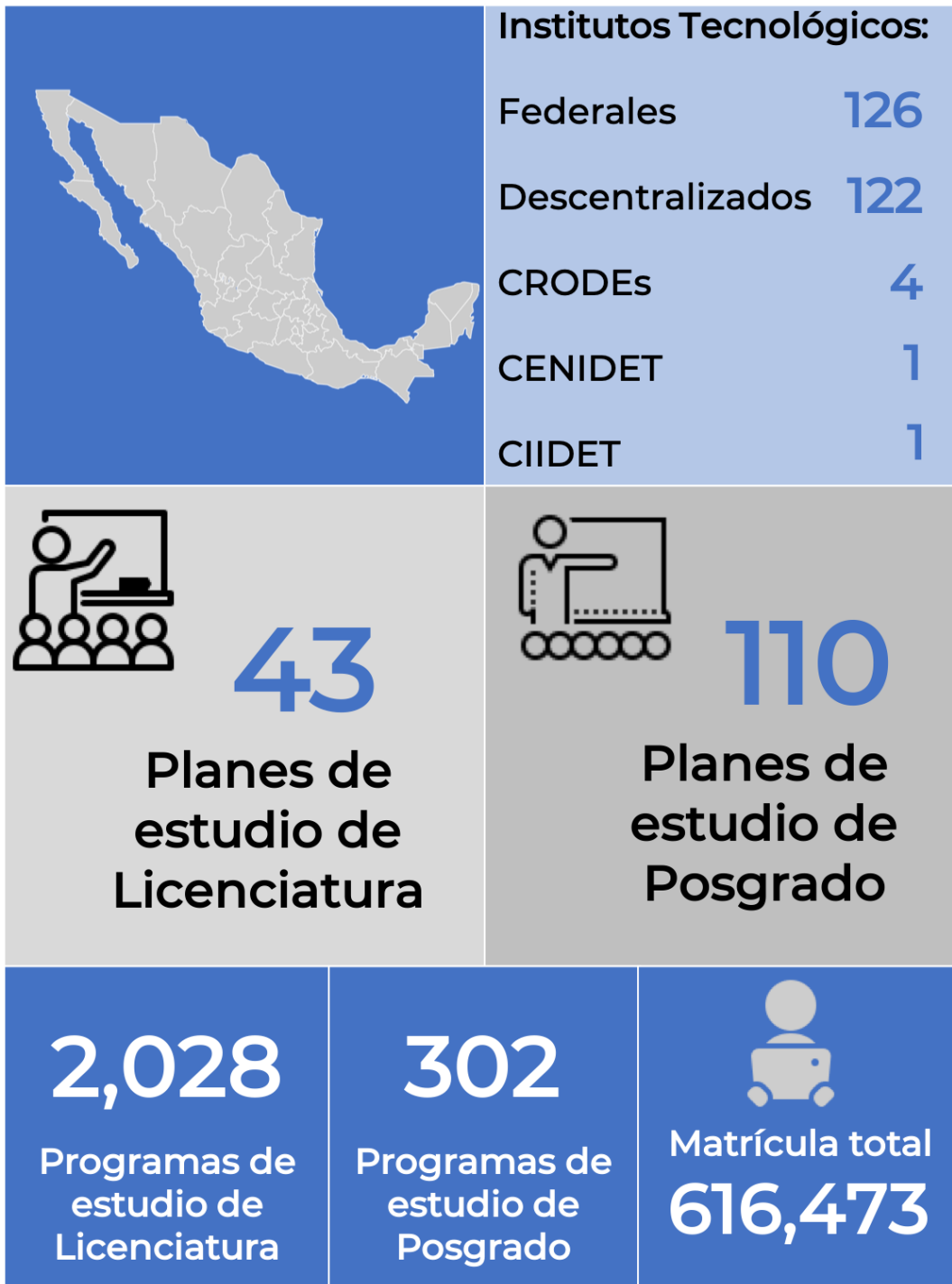
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).....	38
Programa Escuelas al CIEN.....	39
Fortalecimiento de talleres y laboratorios de los institutos tecnológicos y centros. .....	40
Ampliación de la capacidad instalada de aulas para docencia. ....	40
Regularización de terrenos.....	41
Objetivo 3.- Fortalecer la formación integral de los estudiantes. ....	43
Programas de primero y segundo nivel de atención. ....	43
Eventos intra y extra muros, de compromiso cívico, culturales, artísticos, deportivos y recreativos.....	44
Promotores culturales, cívicos y deportivos incorporados y/o formados. ....	45
Difusión y preservación del patrimonio artístico-cultural y la memoria histórica del TecNM. ....	46
Atención de tercer nivel o de especialización.....	46
XXVI Encuentro Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra del TecNM .....	47
Servicio Social. ....	47
EJE ESTRATÉGICO 2. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, DE INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO. ....	48
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación. ....	49
Sistema Nacional de Investigadores (SNI). ....	49
Formación de estudiantes de licenciatura como investigadores y tecnólogos..	49
Convocatorias CONACyT.....	50
Proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados.....	50
Líneas de Investigación.....	51
Participación de estudiantes de posgrado en proyectos de investigación. ....	51
Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.....	52
Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento. ....	53
Convenios de Vinculación. ....	53
Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT). ....	54
Propiedad Intelectual. ....	55
Incubación de empresas.....	56
Modelo Talento Emprendedor.....	57
Consejos de Vinculación. ....	58
EJE ESTRATÉGICO 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL .....	59
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.....	59
Documentos jurídicos.....	59
Ley Orgánica del TecNM.....	60
Estructura Orgánica.....	62
Solicitud de acceso a la información.....	63
Quejas y Denuncias.....	64

Estrategia institucional de comunicación. ....	65
Modernización de los procesos administrativos, mediante la consolidación e integración de plataformas informáticas y sistemas de información.....	66
Sistemas de Gestión.....	67
• Sistema de Igualdad de Género y No Discriminación. ....	68
• Responsabilidad Social.....	69
Títulos.....	69
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y subcomités.....	71
Ejercicio del presupuesto y de los recursos autogenerados. ....	71
<b>EJE ESTRATÉGICO TRANSVERSAL: EVOLUCIÓN CON INCLUSIÓN, IGUALDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE. ....</b>	<b>72</b>
Atención y ampliación de cobertura de grupos vulnerables y en regiones de alta marginación. ....	72
Acciones afirmativas para la equidad de género.....	72
Ahorro y utilización de energías alternas y renovables, así como el cuidado del medio ambiente.....	73
<b>5.3 COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTARIO. ....</b>	<b>75</b>
5.3.1 Evaluación de los logros de las actividades Programático-Presupuestarias al primer trimestre de 2020, con base en el análisis de información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), conforme a la Metodología del Marco Lógico. ....	75
5.3.2 Situación Financiera de la Institución al primer trimestre 2020. ....	79
5.3.2.3 Estado analítico del presupuesto de egresos, conteniendo nota explicativa del ejercicio por capítulo de gasto y programa presupuestario en el periodo enero-marzo de 2020, con recursos fiscales y/o propios, y consolidado.....	86
<b>5.4 EXAMEN DE RESULTADOS. ....</b>	<b>96</b>
5.4.1 Evaluación de las metas alcanzadas al primer trimestre del Ejercicio 2020 respecto de lo programado.....	96
5.4.2 Implementación de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria (Capítulo II) del PEFEF 2020, así como la aplicación de las disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana. ....	100
5.4.3 Estructura Orgánica y Administrativa de la Institución al 31 de marzo de 2020. ....	102
5.4.4 Cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público mediante licitación y/o excepciones a la licitación, en términos de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la LAASSP. ....	103
5.4.7 Cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.....	105
5.4.8 Informe del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), al 31 de marzo de 2020.....	106
5.4.9 Informe de las Cadenas Productivas al primer trimestre de 2020. ....	107
5.4.10 Informe sobre el desarrollo del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal al 31 de marzo de 2020. ....	107



5.5 PERSPECTIVAS.....	109
5.5.1 Plantear brevemente los desafíos y retos que enfrenta la Institución en el corto y mediano plazos y las acciones de mejora previstas.....	109
5.5.2 Estado que guardan los pasivos laborales contingentes de la Institución al cierre del primer trimestre de 2020.....	110
5.5.3 Previsiones programáticas y presupuestarias para el ejercicio fiscal 2020...111	
5.5.4 Implementación del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de Gestión Pública 2019-2024. ....	112
5.5.5 Implementación del Programa Federal de Austeridad Republicana.....	114
GLOSARIO .....	115

5.1 SÍNTESIS EJECUTIVA



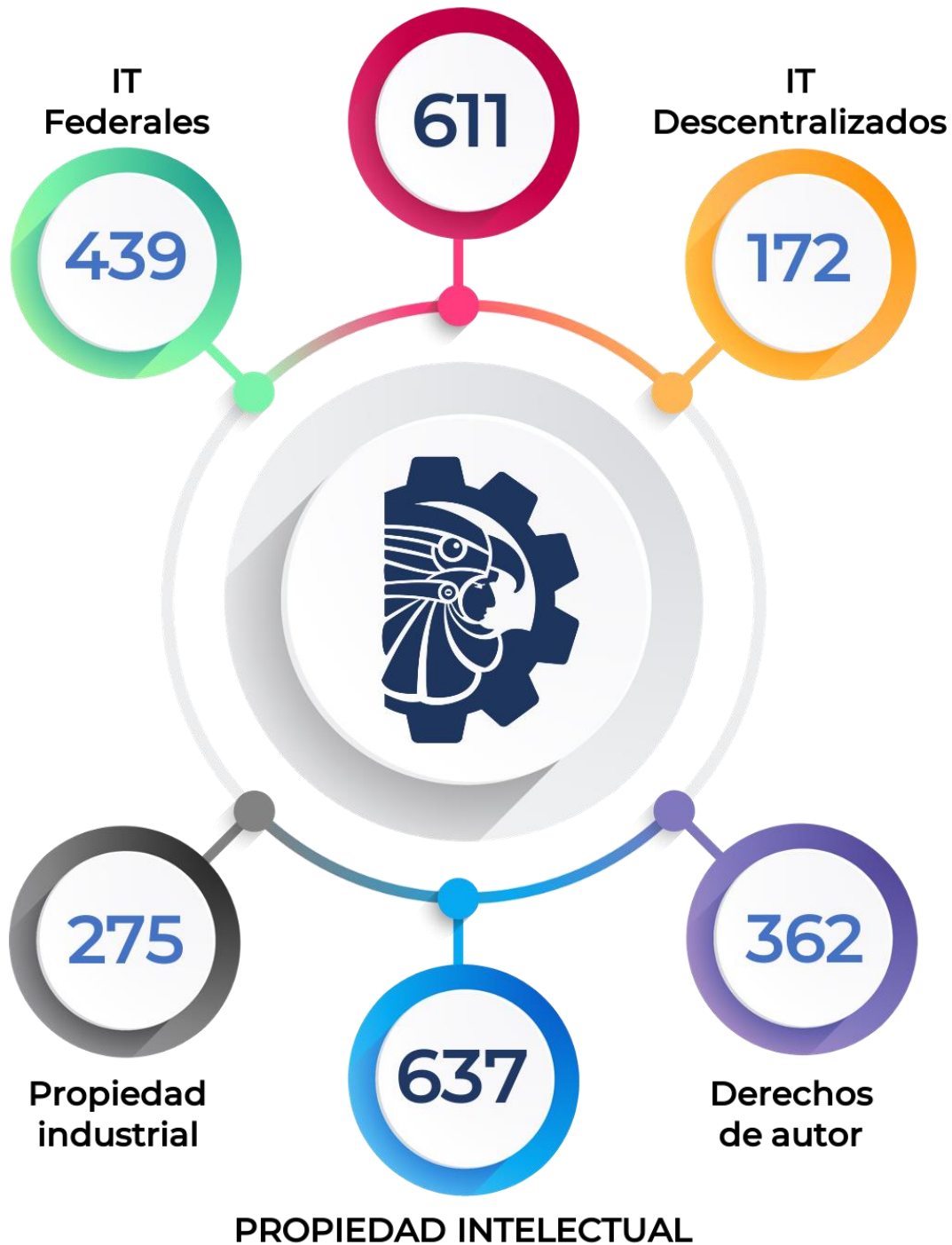
# Programas de Posgrado

## en el PNPC





## PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN





**954**

Académicos  
miembros del SNI

**338** Candidatos

**535** Nivel I

**66** Nivel II

**15** Nivel III

**20,041** Títulos emitidos mediante  
el sistema e.títulos



**16,349**

IT Federales



**3,692**

IT Descentralizados

Estudiantes en el XXVI Encuentro Nacional de Escoltas y  
Bandas de Guerra



Más de  
**1,500**

Sistemas de gestión:

Calidad	<b>220</b>	Igualdad	<b>125</b>	Seguridad	<b>61</b>
Ambiental	<b>152</b>	Energía	<b>34</b>	Resp. Social	<b>85</b>

### 5.1.1 Logros destacables al Primer Trimestre 2020

#### #OrgulloTecNM

- ✓ 13 proyectos inscritos en el Centro de Incubación e Innovación Empresarial (CIIE) del TecNM, campus Morelia, recibieron financiamiento por parte del Centro Nacional de Desarrollo Emprendedor (CENADEM), para crear empresas, generar empleos y contribuir al desarrollo económico de su entorno.
- ✓ Como parte del programa de movilidad internacional, Diana Lope Alzina, docente e investigadora del TecNM, campus Tlalpan, presentó avances de un proyecto de seguridad alimentaria realizado en Yucatán en la Reunión Global de Biodiversidad, que se llevó a cabo en Entebbe, Uganda. Su participación se dio en el marco del proyecto de investigación “Agrobiodiversidad y restauración del paisaje para la seguridad alimentaria y la nutrición en África Oriental”.
- ✓ Alumnos de Ingeniería Bioquímica del TecNM, campus Coahuila de Zaragoza, obtuvieron el segundo lugar nacional del Premio Emprendedor CANACINTRA, en la categoría Idea Emprendedora, con la creación de una empresa dedicada al cuidado y reproducción de plantas en peligro de extinción en México. A través de la creación de la empresa “PRONAT Tekiyotl”, ganadora del premio, desarrollan proyectos de investigación para la reproducción in vitro de plantas de ornato.
- ✓ Paulina Rojas Sosa, estudiante de Ingeniería en Gestión Empresarial del TecNM, campus Morelia, fue la primer estudiante en realizar una estancia académica en la Universidad Federal de Sao Joao del Rei, en Brasil.
- ✓ Con base en la vinculación institucional para fomentar el programa de movilidad internacional, el TecNM, campus Lázaro Cárdenas, recibió por primera vez, a tres estudiantes procedentes de la Universidad de Cundinamarca en Colombia, para realizar sus estudios en un periodo de seis meses (enero-junio) este año 2020.
- ✓ La SEP reconoció a Yoxkin Estévez, investigador del TecNM, campus Puebla, por desarrollar nanotecnologías en materiales de carbono, que podrán ser utilizados en el almacenamiento de energía y transportadores de fármacos.
- ✓ José Gerardo López Ruiz, estudiante de Ingeniería en Materiales, del TecNM, campus Morelia, fue seleccionado entre más de 500 aspirantes de los países de Canadá, Estados Unidos y México, para estudiar durante 3 meses los procesos de la industria del hierro y el acero, dentro de una empresa norteamericana.

- ✓ Como parte del plan de mejoramiento de la calidad educativa para formar agrónomos calificados con alto desempeño profesional, el TecNM, campus Valle del Guadiana recibió la acreditación del programa de agronomía con estándares de calidad. Con este reconocimiento, se fortalece el Modelo de Educación Dual, del Sistema de Gestión de Calidad y de la atención que se brinda a los estudiantes y a los sectores sociales, económicos y gubernamentales con los que se vincula ese campus.
- ✓ Cinco estudiantes del TecNM, campus Lázaro Cárdenas, inician su estadía académica en Universidades de Colombia y Argentina, durante el periodo enero-junio 2020, como parte del Programa de Intercambio Internacional de Movilidad Académica del TecNM.
- ✓ Como parte de las acciones para impulsar el desarrollo de la región sur-sureste de México, el Director General del TecNM y el Director General del Corredor Interoceánico, firmaron un convenio de colaboración académica, científica y tecnológica, para unir esfuerzos y capacidades para atender el Corredor Interoceánico.
- ✓ La iniciativa “TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso” promueve la eliminación de bolsas, popotes, botellas, contenedores de unicel, dentro de los planteles. Como parte de los resultados de la primera etapa, se certificaron 245 campus del TecNM, con un impacto aproximado de 3 millones de personas en el país, que se unieron con acciones amigables para el entorno.
- ✓ Estudiantes del TecNM, campus Poza Rica, ganaron 16 primeros lugares en todas las categorías en el torneo de robótica Robotic CIM, realizado en el Colegio Israelita de la CDMX, con lo cual fueron seleccionados para competir en los torneos mundiales a celebrarse este año en Brasil, China y Japón.
- ✓ María Lucía Barrón Estrada, profesora-investigadora del TecNM, campus Culiacán, recibió el Premio Sinaloa de Ciencia, Tecnología e Innovación en la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades, que otorga el gobierno del estado, como reconocimiento a su trayectoria académica, de investigación y formación de recursos humanos por más de 30 años.
- ✓ El proyecto “Diséxitos” fue presentado en la Cámara de Diputados de la CDMX dentro del “Foro por el THDA y la Dislexia”, el cual es autoría de César Cova, estudiante del TecNM, campus Tláhuac y Felipe McCoy, estudiante del ITESM, quienes buscan promover el apoyo para estudiantes que sufren de trastornos para el aprendizaje.

## 5.2 RESUMEN DE ACTIVIDADES

### EJE ESTRATÉGICO 1. COBERTURA EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL E INTEGRAL.

#### Objetivo 1. Fortalecer la calidad y pertinencia de los servicios educativos.

El objetivo incluye las líneas de acción y proyectos encaminados a fortalecer los servicios educativos, dando atención a la mejora de planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado con la finalidad de brindar soluciones a problemáticas regionales, así como atención a necesidades del personal académico a través de las opciones disponibles para la superación profesional y mejora del desempeño en la impartición de sus materias.

Para el ciclo escolar 2019-2020 la matrícula de estudiantes en los niveles académicos de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado asciende a 616,473 estudiantes

El Tecnológico Nacional de México es la institución de enseñanza superior tecnológica más grande del país, con cobertura en los 32 estados, a través de 248 institutos tecnológicos (126 institutos tecnológicos federales y 122 institutos tecnológicos descentralizados), cuatro centros regionales de optimización y desarrollo de equipo (CRODE) y dos centros de investigación.

De la matrícula total, 362,661 estudiantes están inscritos en los institutos tecnológicos federales y 253,812 estudiantes en los institutos tecnológicos descentralizados (Ver tabla 1).

Tabla 1. Matrícula por tipo de Instituto y nivel académico en el ciclo 2019-2020.

Nivel Académico	Institutos Tecnológicos Federales y Centros	Institutos Tecnológicos Descentralizados	Total estudiantes del TecNM
Técnico Superior Universitario	101	156	257
Licenciatura	357,775	252,695	610,470
Posgrado	4,785	961	5,746
<b>Total</b>	<b>362,661</b>	<b>253,812</b>	<b>616,473</b>

Fuente: DPyE.

La oferta educativa del Tecnológico Nacional de México está conformada por 43 planes de estudio de nivel Licenciatura, cuatro planes de estudio de nivel Técnico Superior Universitario (TSU) y 110 Planes de estudio de nivel Posgrado.

Planes de estudio de licenciatura.

Los 43 planes de estudio de licenciatura cubren una amplia gama de actividades relacionados principalmente en el campo de las ingenierías de estos, los de mayor demanda son: Ingeniería Industrial, Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Sistemas Computacionales, que absorben a más del 42% de los estudiantes del TecNM de acuerdo a cifras del actual ciclo escolar 2019-2020 (Ver tabla 2).

Tabla 2. Matrícula de estudiantes por Planes de Estudio de nivel Licenciatura y TSU.

No.	Plan de Estudio	Matrícula 2019-2020
1	INGENIERÍA INDUSTRIAL	120,860
2	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	82,101
3	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	58,900
4	INGENIERÍA MECATRÓNICA	35,470
5	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	29,345
6	INGENIERÍA CIVIL	26,426
7	INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	24,986
8	CONTADOR PÚBLICO	22,001
9	INGENIERÍA MECÁNICA	18,745
10	ARQUITECTURA	18,066
11	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN	16,898
12	INGENIERÍA QUÍMICA	16,808
13	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	15,482
14	INGENIERÍA BIOQUÍMICA	12,528
15	INGENIERÍA EN AGRONOMÍA	11,432
16	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	10,059
17	INGENIERÍA INFORMÁTICA	9,220
18	INGENIERÍA ELÉCTRICA	8,909
19	INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE	9,116
20	INGENIERÍA EN LOGÍSTICA	9,154
21	INGENIERÍA AMBIENTAL	7,507
22	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	7,447
23	GASTRONOMÍA	6,437
24	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	4,604
25	INGENIERÍA PETROLERA	3,284
26	INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	3,563
27	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES	3,415
28	INGENIERÍA EN MATERIALES	2,246
29	INGENIERÍA FORESTAL	1,971
30	INGENIERÍA BIOMÉDICA	2,012

No.	Plan de Estudio	Matrícula 2019-2020
31	LICENCIATURA EN TURISMO	2,161
32	INGENIERÍA EN GEOCIENCIAS	1,314
33	INGENIERÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO	1,581
34	INGENIERÍA EN MINERÍA	1,295
35	INGENIERÍA EN ANIMACIÓN DIGITAL Y EFECTOS VISUALES	1,289
36	INGENIERÍA EN AERONÁUTICA	1,264
37	INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL	1,035
38	INGENIERÍA EN NANOTECNOLOGÍA	476
39	INGENIERÍA NAVAL	364
40	INGENIERÍA EN ACUICULTURA	281
41	INGENIERÍA HIDROLÓGICA	200
42	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA	97
43	INGENIERÍA EN PESQUERÍAS	111
44	*LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	10
45	*LICENCIATURA EN CONTADURÍA	0
TOTAL LICENCIATURA		610,470
1	TÉCNICO SUPERIOR EN MINERÍA	156
2	TÉCNICO SUPERIOR EN BUCEO INDUSTRIAL	85
3	PROFESIONAL ASOCIADO EN ENERGÍAS RENOVABLES	16
4	PROFESIONAL ASOCIADO EN ENERGÍA ELÉCTRICA	0
TOTAL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO		257

\* Planes de estudio en liquidación.

Fuente: DPyE.

Planes de estudio de posgrado.

Los planes de estudio de posgrado que se imparten en los institutos tecnológicos y centros del TecNM presentan contenidos para la atención de problemáticas regionales de actualidad, a la fecha se tienen 110 planes de estudio de posgrado (Ver tabla 3).

Tabla 3. Planes de Estudio de Posgrado

Grado Académico	Enero-Marzo 2020
Doctorado	26
Maestría	70
Especialización	14
Total	110

Fuente: DPlEl.

Programas de estudio de licenciatura.

Durante el periodo Enero-Marzo 2020 la oferta educativa del nivel licenciatura fue de 2,028 programas vigentes de los cuales 1,664 programas son evaluables. El total de programas acreditados fueron 744 programas; de los cuales, 374 corresponden a ITF y 370 a ITD (Ver tablas 4 y 5).

Tabla 4. Programas de estudio de licenciatura del TecNM.

Programas de estudio de licenciatura	Enero-Marzo 2020
Total	2,028
Evaluables	1,664
Reconocidos o evaluados por su calidad	744

Fuente: DDeIE.

Tabla 5. Programas de estudio de licenciatura, evaluables y reconocidos por su calidad Enero-Marzo 2020.

Institutos Tecnológicos	Programas de Estudio de licenciatura Enero-Marzo 2020	Programas de Estudio Evaluables Enero-Marzo 2020	Programas de Estudio Reconocidos por su Buena Calidad Enero-Marzo 2020
Total	2,028	1,664	744
Federales	1,052	876	374
Descentralizados	976	788	370

Fuente: DDeIE.

En el ámbito internacional el TecNM tiene 12 programas de nivel licenciatura reconocidos por el ABET (Accreditation Board of Engineering and Technology), con una matrícula de 10,367 estudiantes inscritos en los institutos tecnológicos de Saltillo y Aguascalientes.

La matrícula de buena calidad al primer trimestre 2020, fue de 306,056 estudiantes, lo que representa que el 50.1% de estudiantes de licenciatura están inscritos en programas reconocidos por su buena calidad (Ver tabla 6).

Tabla 6. Matrícula de estudiantes de licenciatura inscritos en programas de estudio reconocidos por su buena calidad.

Estudiantes	Enero-Marzo 2020
Total	306,056
IT Federales	180,780
IT Descentralizados	125,276

Fuente: DDeIE.

Es importante destacar que cada Instituto Tecnológico realiza la planeación de su proceso de evaluación y/o acreditación directamente con los organismos acreditadores, estableciendo estrategias y mecanismos que cada academia decide de manera colegiada al interior del plantel, con la finalidad de cumplir con los criterios establecidos.



Programas de estudio de posgrado.

Al primer trimestre de 2020, se cuenta con 302 programas de estudio de posgrado (Ver tabla 7).

Tabla 7. Programas de Estudio de Posgrado por nivel académico.

Nivel Académico	Enero-Marzo 2020
Doctorado	48
Maestría	235
Especialización	19
Total	302

Fuente: DPllel.

Programas de estudio de posgrado registrados en el PNPC.

El Tecnológico Nacional de México (TecNM) promueve que sus posgrados obtengan la acreditación del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), en concreto y como parte del apoyo institucional del TecNM, se revisan los requisitos y los medios de verificación necesarios para que los programas de posgrado mantengan su acreditación al PNPC. El 28 de febrero el CONACyT publicó su convocatoria de nuevo ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) corte 2020 por lo que se realizó la difusión y la labor de apoyo a sus programas de posgrado, a fin de lograr la participación y su posible incorporación al programa. Al primer trimestre del 2020 el TecNM tiene registrado 136 programas de posgrado en el PNPC, lo que representa un 45.03% del total de programas de posgrado que se imparten en el TecNM (Ver tablas 8 y 9).

Tabla 8. Programas de estudio de posgrado por grado académico registrados en el PNPC.

Grado académico	Enero-Marzo 2020
Total	136
Doctorado	32
Maestría	103
Especialización	1

Fuente: DPllel.

Tabla 9. Programas de estudio de posgrado por nivel de consolidación.

Nivel de consolidación	Enero-Marzo 2020
Total	136
Reciente creación	37
En desarrollo	71
Consolidado	25
Competencia internacional	3

Fuente: DPllel.

De la matrícula total de 5,746 estudiantes de posgrado, 3,816 son estudiantes que cursan programas inscritos en el PNPC que corresponde al 66.4% del total de estudiantes de posgrado.

Nuevos programas de posgrado para ser registrados en el PNPC.

Con el fin de mantener la pertinencia de los programas de posgrado del TecNM, y cubrir la demanda tanto de los estudiantes como de los sectores de la sociedad que demandan a los profesionales de posgrado, se analizan las nuevas políticas del Programa Nacional de Posgrados de Calidad que mediante la Versión 6.2 del Marco de referencia para sistemas escolarizados pretende marcar el rumbo para los programas de posgrado enfocándose en el impacto del programa en la sociedad con tres nuevas modalidades de programas de posgrado: Modalidad A: Fortalecimiento del enfoque intercultural, Modalidad B: Fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de los estados y regiones y Modalidad C: Atención a problemas nacionales prioritarios. Es por ello que en el transcurso del año se trabajará con la convocatoria de apertura de nuevos programas de posgrado.

Programas de posgrado especiales, interinstitucionales y/o multisedes.

Durante el primer trimestre de 2020 en el TecNM se inició con la revisión de los requisitos y los medios de verificación necesarios para que los programas de posgrado del TecNM, en modalidad posgrados interinstitucionales, multisedes e interinstitucionales se autoricen y se acrediten en el PNPC. El CONACyT a finales del mes de febrero publicó el marco de referencia en el que se indican los requisitos de algunas de estas modalidades.

Impulso del personal académico para la realización de estudios de posgrados nacionales e internacionales:

Personal Académico.

La planta de académicos del TecNM, es de 29,600 académicos de los cuales el 45.18% cuentan con posgrado y 45.86% son de tiempo completo, de la combinación, se tiene que 7,856 son académicos de tiempo completo con posgrado, y 3,285 tienen el reconocimiento de perfil deseable. (Ver tabla 10).

Tabla 10. Personal académico del TecNM

Personal académico TecNM	2019
Profesores con posgrado	13,375
Profesores de tiempo completo	13,575
Profesores de tiempo completo con posgrado	7,856
Profesores con perfil deseable	3,285

Fuente: DPyE.

En el TecNM se ofrecen a los académicos distintas opciones para la capacitación y actualización en diferentes programas de acuerdo a las necesidades de los profesores, que van desde: cursos de actualización profesional y formación docente, diplomados de formación, las alternativas para realizar estudios de posgrado de acuerdo a la Convocatoria del PRODEP y otras; con la finalidad de mejorar las capacidades y el desempeño de profesores en la impartición de conocimientos a los estudiantes del TecNM.

#### Programa Beca Comisión.

El programa de Licencia por Beca-Comisión es el otorgamiento de una licencia con goce de sueldo íntegro en razón al puesto o categoría docente que ostenta el trabajador al momento de obtener la autorización para realizar estudios de especialización, maestría, doctorado o posdoctorado. Los profesores de los Institutos Tecnológicos Federales y Centros del TecNM solicitan su renovación e ingreso a la licencia por beca comisión de manera semestral de acuerdo al programa y/o plan de estudios de la institución donde esté realizando los estudios de posgrado.

Al periodo enero-marzo 2020, se cuenta con 91 profesores con beca comisión adscritos a 53 institutos tecnológicos federales; cinco becas son iniciales y 86 solicitaron su renovación para estudios de posgrado. 13 becas corresponden a maestría, 74 a doctorado y 4 posdoctorales; con ellas se beneficia a 38 mujeres y 53 hombres procedentes de 53 Institutos Tecnológicos.

La Convocatoria 2020 de Licencia por Beca Comisión se encuentra vigente para aquellos profesores que quieran realizar estudios de posgrado para el periodo agosto-septiembre 2020 (Ver tabla 11).

Tabla 11. Licencia por Beca Comisión.

Nivel	Doctorado	Maestría	Posdoctorado
Total	74	13	4
Mujeres	30	6	2
Hombres	44	7	2
Renovación	70	13	3
Mujeres	28	6	1
Hombres	42	7	2
Iniciales	4	0	1
Mujeres	2	0	1
Hombres	2	0	0

Fuente: DDeIE.

### Periodo Sabático.

El Periodo Sabático consiste en disponer del tiempo total de actividades del docente, con el fin de que se dedique al estudio, investigación o a la realización de actividades que coadyuven a la superación académica y solo participan docentes interesados de los Instituto Tecnológicos Federales que tienen 6 años con plaza de tiempo completo, estatus 10.

Se difunden dos convocatorias anuales, en las cuales se ofrecen diferentes opciones de programas a desarrollar por parte de los docentes, mismos que están alineados al Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente.

Las actividades que se realizan en el proceso del periodo sabático son: la publicación de la convocatoria, solicitud y envío de la documentación requerida por medio del Sistema de Periodo Sabático, revisión de las solicitudes, autorización o rechazo de las mismas y notificación del resultado al instituto tecnológico.

En la primera convocatoria de 2020 se recibieron 119 solicitudes, 41 correspondieron a mujeres y 78 a hombres, pertenecientes a 51 IT. El Programa para la elaboración de apuntes, libros, objetivos educacionales y reactivos de evaluación, es el que mayor participación tiene, con un total de 85 proyectos (Ver tabla 12).

Tabla 12. Académicos participantes en el Programa Periodo Sabático.

Participantes	Ene-Mar 2020
Docentes Beneficiados	119
Mujeres	41
Hombres	78
Programas	Participantes
A. Programa de investigación científica, tecnológica o educativa	15
A.1. Proyectos de investigación científica	8
A.2. Proyectos de investigación tecnológica	3
A.3. Proyectos de investigación educativa	4
B. Programa para la elaboración de apuntes, libros, objetivos educacionales y reactivos de evaluación	85
C. Programas de actividades de apoyo a la enseñanza, la investigación y desarrollo tecnológico	18
D. Programas de estudio de posgrado, especialización, actualización y actividades postdoctorales	0

Participantes	Ene-Mar 2020
E. Programas de capacitación y actualización docente de tecnología educativa, realizables en las unidades académicas del propio instituto o bien a través de convenios con instituciones científicas nacionales o extranjeras.	1

Fuente: DDeIE.

#### Programa de Estímulos al Desempeño Docente.

El Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente para los Institutos y Centro Federales tiene como objetivo reconocer al personal docente por su dedicación, calidad y permanencia en el desempeño de las actividades sustantivas de docencia, investigación y desarrollo tecnológico, vinculación y gestión académica, así como impulsar su capacitación, actualización y desarrollo profesional para la mejora continua de los servicios educativos que ofrecen las instituciones del TecNM.

Como parte de las acciones del trimestre de enero a marzo del 2020 se concluyó el segundo pago de los académicos beneficiados en la Convocatoria 2019 sin variación, con lo que se concluye el período fiscal y la convocatoria. Así mismo, se iniciaron los trabajos de la Convocatoria 2020 que incluyeron la revisión de los documentos normativos y preparación de la convocatoria; y eventualmente al regreso a las actividades presenciales, se continuará con las evaluaciones y así estar en posibilidades de reportar para el tercer trimestre del año (Ver tabla 13).

Tabla 13. Académicos beneficiados en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.

Participantes	Ene-Mar 2020
Académicos Beneficiados	3,061
Mujeres	1,341
Hombres	1,720
Institutos Tecnológicos Participantes	109
Monto Pagado (Pesos)	264,915,090

Fuente: DDeIE.

#### PRODEP

El objetivo del Programa para el Desarrollo Profesional Docente es profesionalizar a las/los profesores de tiempo completo (PTC), ofreciendo las mismas oportunidades a mujeres y hombres para acceder a los apoyos que otorga el programa, a fin de que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y con responsabilidad social; se articulen y consoliden en cuerpos académicos (CA) y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno. Para ello, se otorgan apoyos para estudios de posgrado de alta

calidad y reconocimientos a profesores de tiempo completo que cuenten con el perfil deseable para que los CA avancen en su grado de consolidación. Para el año 2020 el presupuesto del programa para el TecNM es de 19,149,178 pesos para apoyar las diferentes convocatorias.

Para el primer trimestre de 2020 se cuenta con los mismos números reportados en el cuarto trimestre de 2019. Las diferentes convocatorias de PRODEP han tenido retrasos en la entrega de expedientes derivado a la emergencia sanitaria por COVID-19, se espera que en el mes de junio la Dirección de Superación Académica (DSA) de la SEP restablezca sus actividades de tal forma que para a más tardar en el cuarto trimestre de este año se cuenten con los beneficiados por este programa para el año 2020 o bien en caso de tener alguna cancelación de los apoyos se notificará oportunamente. La cifra de académicos con perfil deseable vigente es de 3,285 académicos (Ver tabla 14).

Tabla 14. Académicos con Perfil Deseable.

Participantes	Enero-Marzo 2020
Total	3285
Mujeres	1,308
Hombres	1,977
IT Federales	1,996
Mujeres	793
Hombres	1,203
IT Descentralizados	1,289
Mujeres	515
Hombres	774
No. de Institutos Tecnológicos donde están asignados	206
Federales	100
Descentralizados	106

Fuente: DPIel.

Asimismo, en la evaluación de Cuerpos Académicos se obtuvieron 627 cuerpos académicos en formación, 137 cuerpos académicos en consolidación y 53 cuerpos académicos consolidados para un total de 817 cuerpos académicos. La evaluación de cuerpos académicos también se lleva a cabo entre los meses de septiembre y octubre, por lo que el reporte final de cuerpos académicos obtenidos podría ser reportado en el cuarto trimestre de este año, salvo que existiera una cancelación de las evaluaciones derivado de las condiciones sanitarias, por lo que de existir se reportara de manera oportuna dicha cancelación. Cabe señalar que hasta el momento la DSA no se ha pronunciado por cancelar ninguno de sus procesos (Ver tabla 15).

Tabla 15. Cuerpos académicos por grado de consolidación.

Cuerpos Académicos	Enero-Marzo 2020
Total	817
Cuerpos Académicos en Formación	627
Cuerpos Académicos en Consolidación	137
Cuerpos Académicos Consolidados	53

Fuente: DPIel.

#### Cursos MOOC

Para 2020, el proyecto MOOC del TecNM se implementa con servidor instalado y administrado al 100% por el TecNM, el proyecto piloto lo lidera técnicamente IT Campus Morelia.

La plataforma utilizada hasta 2019, contaba ya con 5 años de posicionamiento, por ello se refleja un número menor de atención en este primer trimestre de 2020, en los 12 cursos ofertados. El número de participantes inscritos ascendió a 23,250, de ellos 9,633 son mujeres y 13,617 son hombres.

La contabilización de cuantos de los participantes inscritos pertenecen al TecNM es compleja, ya que no todos los usuarios registrados utilizan su cuenta de correo oficial, por ello se implementa una estrategia para identificar a estos usuarios. Del total de los inscritos 4,311 personas corresponden a usuarios con dominio de la Comunidad TecNM (Ver tabla 16).

Tabla 16. Cursos masivos abiertos en línea (MOOC).

MOOC	Ene-Mar 2020
No. de Cursos Ofertados	12
No. de Emisiones	12
No. de Participantes Inscritos	23,250
Mujeres	9,633

Hombres	13,617
No. de Participantes de los IT	4,311

Fuente: DDeIE.

Actualmente se cuenta con 14 células de producción digital en la que participan 42 docentes de 12 institutos tecnológicos, para este 2020 se redujo el total de profesores por célula de producción, considerando un número máximo de 3 para aquellas células que actualizan MOOC, asimismo, se anexó la célula de administración de plataforma (Ver tabla 17).

Tabla 17. Células de producción digital.

CPD	Ene-Mar 2020
No. de Células Conformadas	14
No. de Docentes que participan en Células de Producción Digital	42
No. de IT dónde están asignados los docentes	12

Fuente: DDeIE.

#### Lenguas Extranjeras.

El TecNM, tiene como objetivo que los estudiantes adquieran la habilidad de una segunda lengua, a fin de alcanzar el nivel B1 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia (MCER), establecido en el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México en su requisito para la titulación.

Durante el primer trimestre de 2020, con base en la información proporcionada por los institutos tecnológicos federales y descentralizados, se cuenta con el 27.16 % de la población estudiantil cursando una segunda lengua, equivalentes a 167,440 estudiantes. De ellos, 154,499 (92.3%) lo cursan en los institutos tecnológicos y los restantes 12,941 (7.7%) estudiantes están inscritos en alguna plataforma en diversos programas. De los idiomas que se imparten en los IT, los de mayor demanda son inglés, francés y alemán (Ver tablas 18 y 19).

Tabla 18. Número de estudiantes que cursan una lengua extranjera.

Estudiantes por IT	Ene-Mar 2020
Total	154,499
Mujeres	67,605
Hombres	86,894
Institutos tecnológicos	154,499
IT Federales	70,594
Mujeres	30,013
Hombres	40,581



IT Descentralizados	83,905
Mujeres	37,592
Hombres	46,313

Fuente: DVeIA.

Tabla 19. Estudiantes que están cursando una lengua extranjera.

Lengua	Ene-Mar 2020
Lengua extranjera	Estudiantes
Inglés	151,210
Francés	1,294
Alemán	1,346
Italiano	136
Japonés	96
Coreano	69
Español (para extranjeros)	22
Portugués	0
Ruso	5
Chino /Mandarín	45
Otras	276
Total	154,499

Fuente: DVeIA.

En el periodo, 29,606 estudiantes, 12,534 mujeres y 17,072 hombres, alcanzaron el nivel B1 de acuerdo al MCER, establecido como requisito de titulación.

Se cuenta con 74 Coordinaciones de Lenguas Extranjeras con registro ante el TecNM, 47 de institutos federales y 27 de institutos descentralizados, los cuales cuentan con una homologación en el programa de enseñanza establecido por la Coordinación Nacional de Lenguas Extranjeras.

#### Líneas de Investigación Educativa 2020.

La investigación educativa es un proceso de generación de conocimiento, fundamentada teórica y metodológicamente, que permite explicar, comprender e interpretar la problemática educativa. Asimismo, apoya en la toma de decisiones para establecer estrategias que conduzcan a la mejora del proceso formativo en los programas que se ofrecen en el TecNM. Esta posee una consistencia teórica fundamentada en teorías, conceptos, modelos, productos, conocimientos, ideas, valores y comportamientos propios del campo educativo.

Para el primer trimestre del año 2020 las instituciones adscritas al TecNM han solicitado 45 registros de líneas de investigación de estos, 27 líneas fueron registradas por los ITF y 18 por ITD (Ver tabla 20).

Tabla 20. Líneas de investigación educativa.

LIE	Ene-Mar 2020
Total	45
Federales	27
Descentralizados	18
Temática	Cantidad
1. Modelos educativos y currículo	4
2. Docencia y aprendizaje	14
3. Evaluación e indicadores de desempeño	7
4. Tecnologías de la Información y Comunicación	7
5. Gestión Académica	3
6. Entorno del proceso educativo	10

Fuente: DDeIE.

Fortalecimiento de los programas de formación, actualización docente y profesional del personal académico.

La formación docente es un elemento indispensable debido a que permite vincular dos elementos: por un lado, el estudio del arte en cualquier campo del conocimiento y elementos psicopedagógicos para desempeñar la función docente, y por el otro permite alinear los fines educativos hacia el cumplimiento de metas institucionales que promuevan el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes.

Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes (DFDCD).

El Tecnológico Nacional de México promueve que, durante todo el año, los profesores adscritos al TecNM de acuerdo a la planeación de cada Instituto o Centro, cursen el Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes (DFDCD), con la finalidad de complementar su formación docente, que permita obtener las competencias en el cumplimiento de su función.

Durante el primer trimestre de 2020 se han formado 220 académicos, de los cuales 106 son mujeres y 114 son hombres (Ver tabla 21).

Tabla 21. Académicos en el Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes.

Académicos por IT	Ene-Mar 2020
Docentes que obtuvieron Diploma.	220
Mujeres	106
Hombres	114
IT Federales y Centros	84
Mujeres	41
Hombres	43
IT Descentralizados	136
Mujeres	65
Hombres	71
Institutos Tecnológicos Participantes	25
Federales y Centros	13
Descentralizados	12

Fuente: DDeIE.

#### Diplomado para la Formación de Tutores (DFT).

Para que los docentes puedan dar acompañamiento a la comunidad estudiantil durante su estancia en la institución, se promueve durante todo el año, que los profesores adscritos al TecNM de acuerdo a la planeación de cada Instituto o Centro, cursen el Diplomado para la Formación de Tutores (DFT), con la finalidad de complementar su formación docente y cumplan con la función tutorial, que les permita obtener conocimientos, habilidades y bases para cumplir con dicha función.

En el primer trimestre del año 2020 se han formado 215 docentes de los cuales 107 son mujeres y 108 son hombres de 37 Institutos Tecnológicos, 17 institutos son federales y 20 descentralizados (Ver tabla 22).

Tabla 22. Académicos en el Diplomado para la Formación de Tutores.

Académicos por IT	Enero-Marzo 2020
Académicos que concluyeron el Diplomado	215
Mujeres	107
Hombres	108
IT Federales y Centros	102
Mujeres	45
Hombres	57
IT Descentralizados	113
Mujeres	62
Hombres	51
IT Participantes	37

Académicos por IT	Enero-Marzo 2020
IT Federales y Centros	17
IT Descentralizados	20

Fuente: DDeIE.

Actualización de la planta académica en competencias digitales.

El TecNM tiene entre sus objetivos prioritarios, la formación y capacitación de docentes en competencias para el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD), con miras a fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en beneficio del alumnado.

Para ello ha programado diversos talleres y cursos tanto presenciales como en medios electrónicos. Durante el primer trimestre del 2020 han participado 88 docentes, 47 mujeres y 41 hombres, pertenecientes al Instituto Tecnológico de Matamoros.

Diplomado de Recursos Educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje (DREAVA).

Este diplomado pretende fortalecer al personal docente en el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo y manejo de recursos educativos digitales, así como en la configuración y diseño de cursos en ambientes virtuales de aprendizaje, con la finalidad de realizar la estructura y contenido de un curso en línea y fortalecer la innovación en el aula; esto mediante la creación y gestión de cursos en ambientes virtuales, conforme a la metodología de diseño instruccional del Modelo de Educación a Distancia del TecNM.

Durante el primer trimestre del 2020 se ha capacitado a 63 docentes, 30 mujeres y 33 hombres, pertenecientes a Instituto Tecnológico de Querétaro, Instituto Tecnológico de Boca del Río, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de La Región Carbonífera y al Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca. (ver tabla 23).

Tabla 23. Académicos que cursaron el DREAVA.

Académicos	Ene-Mar 2020
Académicos que acreditaron el DREAVA	63
Mujeres	30
Hombres	33
IT Federales	14
Mujeres	7
Hombres	7
IT Descentralizados	49
Mujeres	23
Hombres	26

Fuente: DDeIE

Movilidad de académicos y estudiantes a nivel nacional e internacional.

Uno de los objetivos del TecNM es fortalecer la movilidad del personal docente y de estudiantes para incrementar la competitividad a nivel nacional e internacional. Para dar cumplimiento a lo anterior, se realizan acciones para coordinar la vinculación, la movilidad e intercambio académico con instituciones nacionales e internacionales; así también, se coordina la elaboración de normas, lineamientos y criterios encaminados a establecer intercambios académicos y movilidad de estudiantes, profesores, directivos y de programas académicos nacionales e internacionales. Lo anterior con la finalidad de participar con ponencias, presentaciones, trabajos, investigaciones, etc. Así como, provocar vinculación con las mejores Instituciones de Educación Superior y organismos a nivel nacional e internacional.

Durante el primer trimestre del año, se tuvo una participación de 211 docentes y estudiantes en movilidad nacional e internacional, de ellos 14 fueron académicos y 197 estudiantes.

La movilidad nacional fue de 26 participantes, 18 mujeres y 8 hombres, los programas en los que participaron fueron; Programa Posible y Verano de Investigación Científica de la Academia Mexicana de Ciencias.

En la movilidad internacional, se contó con 185 personas, 84 mujeres y 101 hombres, adscritos en 30 institutos tecnológicos (15 federales y 15 descentralizados). La movilidad se dio a través de 33 programas y/o convenios, los que tuvieron mayor número de participantes fueron; Movilidad de arranque a Canadá, Capacitación sin fronteras, Programa Delfín y Programa de Intercambio Latinoamericano (PILA) (Ver tablas 24 y 25).

Tabla 24. Movilidad. Participantes.

Participantes	Ene-Mar 2020
Total de Participantes	211
Mujeres	102
Hombres	109
Estudiantes Participantes	197
Mujeres	97
Hombres	100
Académicos Participantes	14
Mujeres	5
Hombres	9

Fuente: DVeIA.

Tabla 25. Intercambio Nacional e Internacional.

Nacional	Ene-Mar 2020	Internacional	Ene-Mar 2020
Total de Participantes	26	Total de Participantes	185
Mujeres	18	Mujeres	84
Hombres	8	Hombres	101
Estudiantes Participantes	25	Estudiantes Participantes	172
Académicos Participantes	1	Académicos Participantes	13

Fuente: DVeIA.

Asimismo, dentro del subsistema tenemos 40 extranjeros tomando clases en los IT de; Chihuahua II, Colima, Celaya, Tehuacán, Cerro Azul, IT Superior de Oriente del Estado de Hidalgo y el IT Superior de Tantoyuca (Ver tabla 26).

Tabla 26. Estudiantes extranjeros en los IT.

Estudiante	Ene-Mar 2020
Total	40
Mujeres	19
Hombres	21

Fuente: DVeIA.

Con respecto a las Comisiones al Extranjero (COMEXTRA) solicitadas por los directores de los institutos tecnológicos y centros, para este trimestre, se tiene un registro de 83 (docentes 25 y estudiantes 58), cuyo motivo principal es promover el desarrollo profesional y académico, asistiendo a conferencias, congresos, cursos, estancias de investigación, etc. por mencionar algunas (Ver tablas 27 y 28).

Tabla 27. Participantes en COMEXTRA.

Participantes	Ene-Mar 2020
Total	83
Estudiantes	58
Mujeres	26
Hombres	32
Profesores	25
Mujeres	7
Hombres	18
Institutos Tecnológicos Participantes	19
IT Federales y Centros	19
IT Descentralizados	0

Fuente: DVeIA.

Tabla 28. Actividades realizadas en COMEXTRA.

Actividad	Ene-Mar 2020
Conferencia	23
Congreso	10
Intercambio Académico	24
Reunión	3
Estancia Académica	4
Estancia Laboral	2
Estancia de Investigación	8
Feria	3
Curso	4
Diplomado	1
Residencia profesional	1

Fuente: DVeIA.

Debido a la pandemia por COVID-19 y el espectro de incertidumbre que ha generado en la comunidad internacional, permite prever que, en subsecuentes reportes, la afectación numérica en el tema de movilidad será trascendental, dado que muchos programas se han pospuesto o cancelado, el cierre de fronteras continua, así como la repatriación de personas.

#### Centros de Información.

Los Centros de Información del TecNM, son las unidades orgánicas responsables de identificar, adquirir, organizar, conservar, difundir, transmitir y evaluar los materiales bibliográficos y los servicios bibliotecarios que satisfagan las necesidades de información de la comunidad tecnológica en sus planteles.

Contienen recursos para el aprendizaje, donde profesores, investigadores, estudiantes y plantilla trabajadora, tiene acceso a la información de manera libre, democrática y transparente.

Con el objetivo de promover y facilitar el acceso a la información para contribuir a la formación integral de profesionistas, durante el primer trimestre del año, los centros de información del TecNM cuentan con 2,342,796 títulos de libros impresos; 75,932 títulos de publicaciones periódicas (revista científica) y 39,046 discos de video digitales.

Los servicios bibliotecarios del TecNM trascienden los muros de los Centros de Información y el impacto de sus actividades se refleja en los 1,436,790 usuarios atendidos en el periodo que se informa para impulsar la docencia, investigación y difusión de la cultura, y se tiene a su disposición 3,358 computadoras para la realización de sus actividades académicas al interior de los centros de información (Ver tabla 29).

Tabla 29. Centros de información.

Cdel	Ene-Mar 2020
No. de títulos (Libros impresos)	2,342,796
No. de títulos (Publicaciones periódicas)	75,932
No. de Discos de Video Digitales (DVD's)	39,046
No. de Usuarios Atendidos	1,436,790
Mujeres	778,602
Hombres	658,188
Total de computadoras en los CI	3,358

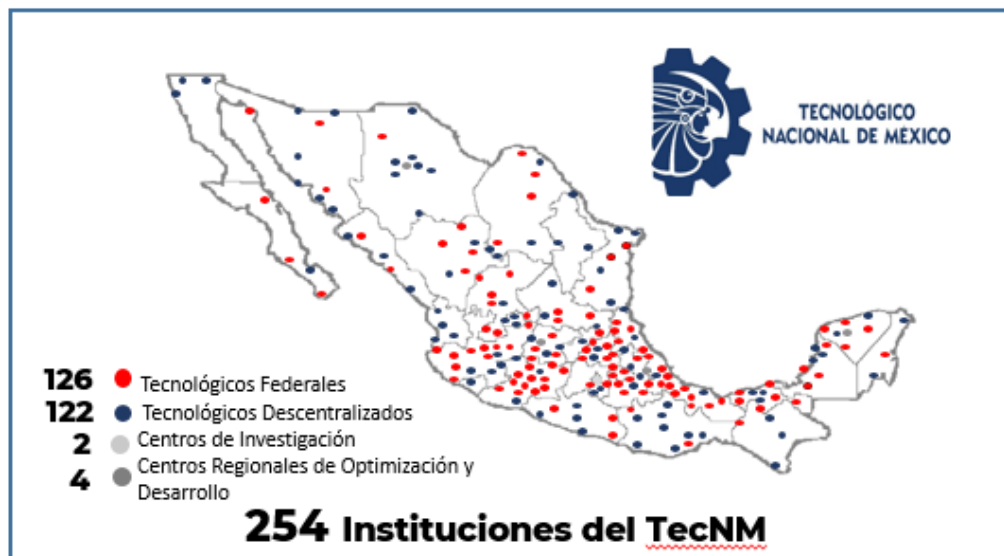
Fuente: DAEAE.



## Objetivo 2. Ampliar la cobertura.

La cobertura nacional del Tecnológico Nacional de México con 248 Institutos Tecnológicos, dos Centros de Investigación y cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo, permite dar atención a necesidades de formación de profesionales para cada región con programas de estudio de licenciatura y posgrado que apoyan a dar solución a problemas regionales y nacionales (Ver figura 1).

Figura 1. Mapa de ubicación de los Institutos Tecnológicos y Centros.



Fuente: DPyE.

Promoción de la equidad y justicia social en el quehacer del TecNM.

Como parte de las acciones que garantizan la igualdad para todo el personal que integra el TecNM, 125 Institutos Tecnológicos y Centros se encuentran certificados en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación, con la cual se promueve el cumplimiento del Código de Ética, de Conducta, la Política de Igualdad laboral y el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a través de los mecanismos de denuncia y la operación del Comité y los Subcomités de ética garantizando que los procedimientos de contratación, ascenso, permanencia y capacitación sea de con igualdad de oportunidades, haya una igualdad salarial, así como la realización de actividades recreativas y de corresponsabilidad familiar y laboral para todo el personal.

Planes de estudio de licenciatura en la modalidad de educación no escolarizada. La misión del Tecnológico Nacional de México es ofrecer una amplia cobertura educativa, que asegure la igualdad de oportunidades para estudiantes que radican en cualquier lugar de México y más allá de sus fronteras, por ello se imparte la modalidad de Educación a Distancia, la cual brinda la posibilidad de combinar el estudio con otras actividades, impulsando la equidad, la perspectiva de género, la inclusión y la diversidad, además de promover el uso de las TIC's en los planteles y con ello, apoyar el aprendizaje

de los estudiantes, desarrollar competencias para la vida y la mayor oportunidad de insertarse en la sociedad.

En el ciclo escolar 2019-2020 el TecNM registró una matrícula no escolarizada de 20,268 estudiantes en el nivel licenciatura, de los cuales 8,551 son mujeres y 11,717 son hombres. Los últimos planes de estudio licenciatura autorizados en la modalidad no escolarizada son Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Minería e Ingeniería Mecatrónica, lo que hace un total de 17 planes de estudio ofertados. (Ver tablas 30 y 31).

Tabla 30. Matrícula de licenciatura en programas de estudio en la modalidad no escolarizada.

Mujeres	Hombres	Total
8,551	11,717	20,268

Fuente: DPyE y DDeIE.

Tabla 31. Planes de estudio de licenciatura en modalidad no escolarizada.

Plan Educativo	Matrícula
Ingeniería Industrial	9,980
Ingeniería en Gestión Empresarial	4,680
Ingeniería en Sistemas Computacionales	2,130
Ingeniería en Agronomía	1,347
Ingeniería en Administración	812
Licenciatura en Administración	617
Contador Público	347
Ingeniería en Desarrollo Comunitario	126
Ingeniería Electromecánica	99
Ingeniería Petrolera	71
Ingeniería Informática	40
Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	19
Ingeniería Ambiental	0
Ingeniería Electrónica	0
Ingeniería Alimentaria	0
Ingeniería en Minería	0
Ingeniería Mecatrónica	0
<b>Total</b>	<b>20,268</b>

Fuente: DPyE, DDeIE.

Planes de estudio de posgrado en la modalidad de educación no escolarizada. Se tienen disponibles tres planes de estudio de posgrado en la modalidad no escolarizada, y cuentan con una matrícula de 43 estudiantes inscritos. Los planes de estudio son: Maestría en Ingeniería Administrativa que se imparte en el IT de Cd. Cuauhtémoc, Maestría en Liderazgo y Gestión de Instituciones Educativas en el CIIDET y la Especialización en Ingeniería Ambiental en el IT de Saltillo.

#### Programa Institucional de Tutorías.

El Programa Institucional de Tutorías está dirigido a los 248 institutos tecnológicos, en donde se establecen actividades que permitan un acompañamiento con el estudiantado que así lo requiera, contribuyendo a su formación integral, este programa es un apoyo que permite tratar temas que pueden influir en el proceso de formación de los estudiantes. Las instituciones adscritas al TecNM, implementan el Programa Institucional de Tutorías con la finalidad de brindar un acompañamiento a los estudiantes que requieren atención tutorial, preferentemente de índole académica.

Durante el primer trimestre de 2020, se atendió a nivel nacional a un total de 305,554 estudiantes, 120,635 son mujeres y 184,919 son hombres, con 13,550 académicos-tutores que apoyan en el cumplimiento de esta labor 5,785 son mujeres y 7,765 son hombres. El programa de tutorías depende del diagnóstico de las necesidades de los estudiantes y con base en los resultados los institutos tecnológicos determinan en función de su capacidad la atención para el estudiantado que así lo requiera (Ver tabla 32).

Tabla 32. Programa Institucional de Tutorías.

Estudiantes	Ene-Mar 2020	Profesores Tutores	Ene-Mar 2020
Estudiantes Atendidos	305,554	Profesores Tutores Existentes	13,550
Mujeres	120,635	Mujeres	5,785
Hombres	184,919	Hombres	7,765
IT Federales y Centros	161,779	IT Federales y Centros	8,423
Mujeres	62,976	Mujeres	3,438
Hombres	98,803	Hombres	4,985
IT Descentralizados	143,775	IT Descentralizados	5,127
Mujeres	57,659	Mujeres	2,347
Hombres	86,116	Hombres	2,780

Fuente: DVelA.

#### Estudiantes en Programas Oficiales de Becas.

El Tecnológico Nacional de México, recibe apoyos económicos en este ejercicio 2020 por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ), con base en el decreto por el que se crea la CNBBBJ publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2019, y en el ACUERDO número 30/12/19 por el que se emiten las Reglas de Operación para el

Programa de Becas Elisa Acuña para el ejercicio fiscal 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2019.

De esta forma en el primer trimestre del 2020 fueron publicadas cuatro convocatorias de becas en las que los institutos tecnológicos del TecNM participaron, registrando un total de 125,909 estudiantes beneficiados, de los cuales 58.4% correspondieron a mujeres y 41.6% a hombres.

En cuanto a la distribución por tipo de tecnológico, se tiene que 50.8% están asignadas a federales y el restante 49.2% a los descentralizados (Ver tabla 33).

Tabla 33. Estudiantes beneficiados con una beca.

Beneficiados	Ene-Mar 2020
Estudiantes Becados	125,909
Mujeres	73,517
Hombres	52,392
IT Federales y Centros	60,943
Mujeres	36,626
Hombres	24,317
IT Descentralizados	64,966
Mujeres	36,891
Hombres	28,075
No. de Institutos Tecnológicos que cuentan con alumnos becados	248
Federales y Centros	126
Descentralizados	122

Fuente: DPyE.

La convocatoria Jóvenes escribiendo el futuro, es la de mayor participación entre los estudiantes del TecNM, al representar el 69% del total de apoyos recibidos por parte del Gobierno Federal; cabe destacar, sobre esta convocatoria, que fue implementada por el actual gobierno federal y que prioriza su cobertura a las zonas con grupos de jóvenes que tiene desventajas sociales; como es el caso de las personas en condición de pobreza, indígenas, afromexicanos, personas con discapacidad y de mujeres vulnerables; y una vez asignada, puede ser renovada hasta la conclusión de su plan de estudios, cumpliendo los requisitos cada semestre.

Se ha establecido una estrecha colaboración con los responsables de la CNBBBJ para recibir de manera oportuna información relacionada de las convocatorias, y difundirlas, de manera oportuna en los IT, y de acuerdo a las políticas de operación, se privilegia la distribución en zonas marginadas del país; lo cual, se puede observar en la tabla 34.

Tabla 34. Distribución de las becas por región TecNM.

Región	Mujeres	Hombres	Total
--------	---------	---------	-------

1	2,792	1,985	4,777
2	3,750	2,916	6,666
3	3,011	2,071	5,082
4	9,406	6,619	16,025
5	25,391	19,451	44,842
6	8,968	6,205	15,173
7	10,153	7,475	17,628
8	10,046	5,670	15,716
Total	73,517	52,392	125,909

Fuente DPyE.

En las que 35.6% del total de becas se encuentran en la región 5 (correspondiente a los estados de Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Veracruz), mientras que 14.0% a la región 7 (Guerrero y Oaxaca); y las de menor asignación corresponden a las regiones 1 (Baja California, Chihuahua y Sonora) y 3 (Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Durango) con 3.8 y 4.0%, respectivamente.

#### Equivalencia de Estudios.

La equivalencia de estudios es el acto administrativo mediante el cual el TecNM declara equiparables entre sí, estudios que se cursan en instituciones educativas del Estado mexicano y de sus organismos descentralizados; en instituciones particulares que cuenten con planes de estudio con autorización o con reconocimiento de validez oficial y en instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía.

En el periodo de enero-marzo de 2020, el TecNM recibió un total de 518 solicitudes de equivalencia de estudios, de las cuales 216 correspondieron a 32 institutos descentralizados, obteniendo por parte de las Secretarías de Educación y Cultura Estatales, 204 resoluciones de equivalencias de estudios.

Mientras que para los tecnológicos federales, fueron recibidas 302 solicitudes en 65 tecnológicos, mismas que quedaron en proceso de emitirse su resolución correspondiente, toda vez que la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, modernizó el formato para la resolución de equivalencias, para ser elaborado de manera electrónica durante el ejercicio 2020, mediante el uso de una nueva plataforma, para lo cual, se tenía programado recibir la capacitación a finales de marzo, cuando se vieron afectadas las actividades presenciales debido a la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (causante de la enfermedad COVID-19).

Los institutos tecnológicos descentralizados de Cuautitlán Izcalli y Ecatepec; así como los federales de Mexicali, La Paz y Pachuca, son los que recibieron mayor número de solicitudes de equivalencia de estudios, al conjuntar el 39% del total (Ver tabla 35).

Tabla 35. Equivalencia de estudios.

Equivalencias	Ene-Mar 2020
Solicitudes de Equivalencia de Estudios	518
IT Federales y Centros	302
IT Descentralizados	216
Institutos Tecnológicos con solicitudes de equivalencia	97
IT Federales y Centros	65
IT Descentralizados	32

Fuente DAEAE.

Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros:

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

En el marco del FAM, se informa que los recursos provienen del presupuesto aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Subsecretaría de Educación Superior, cuyo objetivo es fortalecer la infraestructura social de las entidades federativas, en este amplio propósito se incluye la asignación para la construcción, remodelación y conclusión de proyectos de infraestructura física educativa en los rubros de obra y equipamiento para los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM.

Para el ejercicio fiscal 2020, se asignaron recursos en beneficio de 38 institutos tecnológicos, por un monto total de 577,825,902 pesos, de los cuales 522,825,902 pesos pertenecen a 32 planteles federales con 40 metas (obra y equipo) y 55,000,000 pesos corresponden a 6 planteles descentralizados con 6 metas (obra y equipo); este total por 46 metas se refieren a: conclusiones de unidades académicas departamentales, Unidad multifuncional de talleres y laboratorios, Unidad académica departamental tipo bastón, Centro de formación especializado para la industria aeroespacial, Centro de cómputo, Centro MIND especializado en internet industrial, Centro de innovación industrial para el sector automotriz, centros de información y departamento de gestión tecnológica, Centro de vinculación y desarrollo empresarial, conclusión del poliforum deportivo, unidades a distancia, así como equipamientos de laboratorios y talleres.

Conviene señalar que las asignaciones iniciales a los planteles beneficiados en el presente ejercicio fiscal, se vieron modificadas en sus importes, de conformidad a la política de distribución del recurso del programa, referente al Fideicomiso del Programa Escuelas al CIEN del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, resultando un monto total reducido por 321,989,209.83 pesos (Ver tablas 36 y 37).

Tabla 36. IT beneficiados y proyectos autorizados FAM.

Ene-Mar 2020

Institutos Tecnológicos	Beneficiados	No. de Proyectos Autorizados
Total	38	46
Federales y Centros	32	40
Descentralizados	6	6

Fuente: DPPeIF.

Tabla 37. Presupuesto FAM 2020.

FAM	Presupuesto autorizado 2020 (pesos)	Presupuesto Modificado 2020 (pesos)
Total	577,825,902	321,989,210
IT Federales y Centros	522,825,902	290,762,225
IT Descentralizados	55,000,000	31,226,985

Fuente: DPPeIF.

Al primer trimestre 2020, se comunica que los planteles beneficiados con el citado programa no registran avance físico financiero, debido a que, entre otros aspectos, se encuentran en etapa de integración de información, para dar inicio a los procesos de licitación por parte de los respectivos órganos constructores estatales.

#### Programa Escuelas al CIEN.

Los recursos de este programa provienen del Fideicomiso que opera el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), cuyo objetivo entre otros es fortalecer la infraestructura física educativa de las instituciones de educación superior.

Para el año 2018, el INIFED comunicó la asignación de recursos para el TecNM por un total de 148,765,885 pesos, en beneficio de 13 de sus IT, de los cuales al primer trimestre de 2020, cuentan con suficiencia presupuestaria liberada por 94,665,885 pesos, para los ITF (IT de Apizaco, IT de Chihuahua II, IT de Tepic, IT de Úrsulo Galván), e ITD (IT de Estudios Superiores de Los Cabos, IT Superior de Tlaxco, IT Superior de Martínez de la Torre e IT Superior de Xalapa) (Ver tablas 38 y 39).

Tabla 38. IT beneficiados y proyectos autorizados Escuelas al CIEN.

Institutos Tecnológicos	No. de IT Beneficiados	No. de Proyectos Autorizados	No. de Proyectos Concluidos
Total	13	13	2
Federales y Centros	5	5	1

Descentralizados	8	8	1
------------------	---	---	---

Fuente: DPPeIF.

Tabla 39. Presupuesto 2020 Escuelas al CIEN.

	Presupuesto Asignado (Pesos)	Suficiencia Presupuestal Liberada (Pesos)	Presupuesto contratado (Pesos)
Total	148,765,885	94,665,885	5,696,515
IT Federales y Centros	80,056,458	58,056,458	135,869
IT Descentralizados	68,709,427	36,609,427	5,560,646

Fuente: DPPeIF.

Notas Tablas:

Suficiencia Presupuestal Liberada (Pesos): conviene destacar que las asignaciones del citado programa varían conforme a las políticas del propio Comité Técnico del INIFED, es por ello que las cifras se modifican con respecto a lo reportado en el anterior trimestre.

Los datos de IT Beneficiados, No. de Proyectos Autorizados, Presupuesto Asignado Acumulado (Pesos), así como la de Suficiencia Presupuestal, Liberada Acumulada (Pesos), corresponden a datos anuales.

En este reporte, sólo se presentan los conceptos que emite el INIFED, indicando que las acciones referentes a los diversos programas de inversión, relacionados con la infraestructura física de los rubros de obra y equipo de los planteles del TecNM, no están sujetas a comparación.

Se debe de precisar que las asignaciones del citado programa varían conforme a las políticas del propio Comité Técnico del Fideicomiso que opera el INIFED, es por ello que las cifras se modifican con respecto a lo reportado en el anterior trimestre.

Es importante destacar que, las acciones referentes a los diversos programas de inversión relacionados con el fortalecimiento para la infraestructura física (obra y equipo) de los planteles del TecNM, no están sujetas a comparación.

Fortalecimiento de talleres y laboratorios de los institutos tecnológicos y centros. Al primer trimestre del presente año, se tiene registrado en los Institutos Tecnológicos Federales y Centros, un total de 1,404 talleres y laboratorios en 115 institutos tecnológicos y 4 Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo, de los cuales 227 son talleres (80 IT) y 1,177 laboratorios (117 IT), distribuidos en las 32 entidades federales.

Ampliación de la capacidad instalada de aulas para docencia.

Trimestralmente la Dirección General del TecNM, solicita recursos financieros a la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la SEP y/o a su Dirección General de



Presupuesto y Recursos Financieros, con objeto de cubrir las necesidades prioritarias de obra y equipamiento de sus planteles del TecNM.

Para tal efecto, se emitió oficio número M00/0557/2020, turnado a la UAF de la SEP, referente al acceso de recursos provenientes de excedentes presupuestales, susceptibles a generarse en el presente ejercicio presupuestal, con el propósito de atender el rezago en infraestructura física (obra y equipo) de los IT del TecNM.

Se reitera que el TecNM exclusivamente da seguimiento a los programas: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y Escuelas al CIEN 2015-2018, cuyos recursos presupuestales están a cargo de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, respectivamente, por lo que este órgano desconcentrado para el presente ejercicio fiscal desconoce la fecha de ejecución de los mismos, ya que su función es realizar el control y seguimiento a la aplicación de dichos recursos.

Regularización de terrenos.

En 1959, se desincorporan del Instituto Politécnico Nacional (IPN) los Instituto Tecnológicos de Durango, Chihuahua, Saltillo, Ciudad Madero y Orizaba para incorporarse a la Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas Industriales y Comerciales de la SEP, intensificándose la regionalización de la educación superior tecnológica con la creación de diversos tecnológicos en diversas zonas.

Por la urgencia educativa, muchos de los Institutos Tecnológicos se asentaban en predios sin un título de propiedad a favor de la SEP.

Actualmente se están haciendo diversas gestiones para dar mayor seguridad jurídica a los diversos predios adscritos al sistema educativo que nos ocupa, las cuales van desde la actualización de datos de los predios ante el Registro Público Federal, obtención de documentos para seguir con la regularización y la obtención de declaratorias de sujeción a régimen de dominio público federal e inscripción de escrituras en los registros públicos tanto estatales como federales de los predios administrados por el TecNM.

Estimar un predio regularizado en su totalidad implica que el predio en cuestión tenga folio real ante el registro público federal, sin embargo, existen predios que ya tienen escrituras inscritas sólo en el Registro Público Estatal o tienen ya una declaratoria de sujeción de régimen de dominio público que también reflejan un avance y mejora en la seguridad jurídica. De tal modo, se hace la precisión que los datos estadísticos de mérito sólo es sobre predios que tienen folio real en Registro Público de la Federación, por lo cual el asunto tiene diversos tipos de avance.

Se han venido haciendo reuniones con autoridades estatales y federales para lograr mayor certeza jurídica sobre los predios que integran el TecNM, por tal motivo muchos de los resultados o acciones no se reflejan con este indicador.

Se depende de múltiples actividades de autoridades federales y estatales así como terceros para poder dar certeza jurídica a los predios en cuestión, de ahí que no se pueda hacer una proyección estimada de resultados con un sola métrica o estimación, sin embargo se estima que 2 predios podrían obtener folio real federal al terminar el cuarto trimestre, pero muchos más predios tendrían avance sustancial para su regularización y mejora en su situación jurídica (registro federal inmobiliario escrituración etc.); de ahí, que se estime que a la par de tal proyección, se puedan concretar tres o cuatro procesos de escrituración (Ver tabla 40).

Tabla 40. Terrenos regularizados al primer trimestre 2020.

Regularización	Ene-Mar 2020
No. de terrenos regularizados	32
IT Federales y Centros	32
IT Descentralizados	0

Fuente: DJ.

### Objetivo 3.- Fortalecer la formación integral de los estudiantes.

La formación integral es un compromiso de la educación en todos sus niveles, de manera particular para el Tecnológico Nacional de México es un compromiso que debe ser fortalecido, es por ello que el esquema de responsabilidad en este ámbito se asume en tres niveles, procurando que estos den cobertura al total de la matrícula inscrita en los distintos institutos tecnológicos.

Con la finalidad de contribuir de forma eficaz a la formación integral de nuestros estudiantes, se hizo un replanteamiento de actividades, entre las acciones realizadas están la reconfiguración de las áreas de atención, enfocándolas al compromiso de la formación integral, estas son: deporte, cultura, compromiso cívico y desarrollo humano.

Se establecieron objetivos claros, se diseñó un sistema de captura homologando criterios para que todas las actividades que se realizan en los institutos tecnológicos tengan la posibilidad de ser consideradas, ya que cada uno realiza las que están de acuerdo a su contexto y características. El sistema de captura ofrece la garantía de que los tecnológicos reportan los datos de lo que tienen evidencia porque deben subir los respaldos de la misma.

Se integró un esquema de trabajo basado en una pirámide, la planeación se enfoca en la atención a todos los estudiantes en los esquemas de formación y recreación.

Programas de primero y segundo nivel de atención.

Para el primer trimestre, 100 planteles reportaron la atención de 60,614 estudiantes de nuevo ingreso que participan en alguno de los programas de primer nivel de atención, es decir, 18,435 fueron atendidos en actividades culturales, 4,666 en actividades de compromiso cívico, 34,341 en actividades deportivas y 3,172 en actividades de desarrollo humano. Del total de estudiantes atendidos 40% corresponden a mujeres y 60% a hombres, alcanzando un total del 40.70% con respecto al total de estudiantes de nuevo ingreso (Ver tabla 41).

Tabla 41. Estudiantes de nuevo ingreso que participa en algún programa de primer nivel.

Estudiantes que participan en actividades					
	Ene-Mar 2020	Culturales	Compromiso Cívico	Deportivas	Desarrollo Humano
Total de estudiantes de nuevo ingreso	60,614	18,435	4,666	34,341	3,172
Mujeres	23,968	8,590	2,185	11,790	1,403
Hombres	36,646	9,845	2,481	22,551	1,769
IT Federales y Centros	37,041	11,566	2,812	21,893	770
Mujeres	14,216	5,242	1,207	7,415	352
Hombres	22,825	6,324	1,605	14,478	418
IT Descentralizados	23,573	6,869	1,854	12,448	2,402
Mujeres	9,752	3,348	978	4,375	1,051
Hombres	13,821	3,521	876	8,073	1,351

Fuente: DPCyD

Asimismo, 112 institutos tecnológicos reportaron la participación de 19,022 estudiantes en el segundo nivel de atención o de competición y exhibición, 4,698 correspondieron a actividades culturales, 2,519 a actividades de compromiso cívico y 11,805 a actividades deportivas. Del total 7,434 fueron mujeres y 11,588 hombres. Se integra a la información el total de miembros de los equipos y grupos.

En el segundo nivel de atención se considera a los estudiantes del segundo al décimo segundo semestre de los cuales se atendió al 4.07% (Ver tabla 42).

Tabla 42. Estudiantes que participan en algún programa de segundo nivel.

Estudiantes que participan en actividades				
	Ene-Mar 2020	Culturales	Compromiso Cívico	Deportivas
Total de estudiantes	19,022	4,698	2,519	11,805
Mujeres	7,434	2,021	1,204	4,209
Hombres	11,588	2,677	1,315	7,596
IT Federales y Centros	13,144	2,874	1,748	8,522
Mujeres	5,091	1,223	797	3,071
Hombres	8,053	1,651	951	5,451
IT Descentralizados	5,878	1,824	771	3,283
Mujeres	2,343	798	407	1,138
Hombres	3,535	1,026	364	2,145

Fuente: DPCyD.

Eventos intra y extra muros, de compromiso cívico, culturales, artísticos, deportivos y recreativos.

La realización de eventos culturales, de compromiso cívico, deportivos y de desarrollo humano son claramente un elemento fundamental para cumplir con acciones específicas como; contribuir al derecho de los individuos de acceder a la cultura, al mismo tiempo el compromiso institucional de difundir, promover y preservar la cultura. En el caso del compromiso cívico, promover los valores de amor a la patria y desde luego la responsabilidad social, la cultura de la legalidad y la cultura de paz. Para el caso de los eventos deportivos, la realización de estos permite contribuir a la práctica del deporte de forma recreativa, pero fortalece las capacidades de los jóvenes que participan a nivel de competencia, difundiendo así la práctica del deporte para el desarrollo de una vida saludable. El desarrollo humano, permite el acercamiento de los estudiantes a acciones que contribuyan al bienestar y desarrollo de las potencialidades del ser humano.

Las acciones intramuros, son acciones que buscan la participación y el disfrute de toda la comunidad, ya sea desde la recreación tanto como con el propósito de difundir al interior la importancia de la práctica de estas actividades y como ellas en su conjunto fortalecen el desarrollo del ser.

En cuanto a los eventos extra muros, estos contemplan a los grupos y equipos representativos encargados de difundir las acciones que el Tecnológico Nacional de México realiza para la formación integral de sus estudiantes, pero su mayor fortaleza está en que se convierten en un instrumento de posicionamiento de la imagen institucional,

ya que estos grupos y equipos participan en ligas locales, dentro del deporte, en exhibiciones en la localidad tanto en cultura y compromiso cívico, así como también se desplazan al ámbito estatal, nacional e incluso internacional, razón por la que resulta de suma importancia conocer lo que los distintos campus realizan en estos rubros las cuales fortalecen a los tres eventos nacionales que realiza el TecNM.

Se considera el número de eventos que realiza cada instituto tecnológico ya que estas acciones también impactan a toda la comunidad tecnológica in situ y desde luego a la población de su zona de influencia. Para este trimestre, 113 planteles reportaron haber realizado 269 eventos culturales, 381 de compromiso cívico y 664 deportivos, para un total de 1,314 eventos (Ver tabla 43).

Tabla 43. Total de eventos intra y extra muros realizados.

EVENTOS	Ene-Mar 2020
Total de eventos	1,314
Eventos Culturales en los Institutos Tecnológicos	269
Federales y Centros	173
Descentralizados	96
Eventos de compromiso Cívico en los Institutos Tecnológicos	381
Federales y Centros	279
Descentralizados	102
Eventos Deportivos en los Institutos Tecnológicos	664
Federales y Centros	536
Descentralizados	128

Fuente: DPCyD.

Promotores culturales, cívicos y deportivos incorporados y/o formados.

La formación integral es una responsabilidad institucional y condición necesaria del proceso educativo, alimentada por acciones que dan lugar a la investigación la creatividad, el emprendimiento, el desarrollo tecnológico; pero sin lugar a dudas a través de la historia del TecNM, tiene un significativo peso en las acciones que se realizan mediante la promoción del deporte, el arte, la cultura, la formación cívica y ética, estas acciones contribuyen al fomento del cuidado de la salud, el respeto a la diversidad, a una cultura de paz y al cuidado de la biodiversidad y el medio ambiente, entre otras cosas. Es por ello que resulta tan importante que los promotores incorporados a las áreas de deporte, cultura, compromiso cívico y desarrollo humano, se integren a los programas de formación y capacitación que fortalezcan sus competencias para contribuir eficazmente a la formación integral de los estudiantes del TecNM.



De los 117 Institutos Tecnológicos que reportaron datos, 109 cuentan con 1,915 promotores incorporados en los departamentos de actividades extraescolares, de los cuales recibieron capacitación 201 promotores de 39 institutos tecnológicos.

Difusión y preservación del patrimonio artístico-cultural y la memoria histórica del TecNM.

El TecNM posee un acervo artístico de importancia, que contiene como activo los tres valores que le dan a un producto cultural su valor real, nos referimos al valor estético, valor artístico y valor comercial; además de que en los distintos institutos tecnológicos hay también un rico acervo que no es conocido por todos.

Con respecto al acervo artístico se ha realizado un levantamiento de inventario de la obra en posesión del TecNM, así se lograron recuperar 20 obras que se encontraban en préstamo desde hace 5 años. Los nuevos datos del total de la obra, muestran que se debe actualizar su inventario pues se decía que existían 399 y el actual número de obras es de 423.

Se han establecido diálogo con el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas (CENIDIAP) quienes revisarían físicamente la obra para determinar la que necesita intervención por restauración, la fecha se pospuso por la pandemia.

Con la Escuela Nacional de Artes Plásticas La Esmeralda, se trabaja para contar con apoyo de residentes que diseñen la guía para el manejo de acervo artístico, actividad que también se pospuso por pandemia.

Otra de las acciones es el levantamiento del censo, vía encuesta digital del acervo con el que cuentan los IT a nivel nacional. De los 117 tecnológicos que reportan información en este trimestre 107 poseen acervo. El proyecto por lo tanto se establecerá en tales instituciones, el objetivo es preservar y difundir el acervo artístico del TecNM. En este momento también se encuentra en prueba piloto la creación de un Museo Virtual.

En relación a la memoria histórica, se busca la recuperación de la memoria de los eventos Nacionales Deportivos, Culturales y Cívicos realizados a lo largo de historia del TecNM. Ya se ha iniciado con el proyecto de memoria digital del primer evento realizado en 2020, Encuentro de Bandas de Guerra y Escolta en el Tecnológico de Orizaba.

Atención de tercer nivel o de especialización

Nuestra institución ha tenido a lo largo de su historia, algunos jóvenes atletas que se han destacados en el ámbito internacional, grupos representativos que han cruzado las fronteras y forman parte de asociaciones internacionales debido a su calidad han representado a la institución y al país en foros internacionales, así como dentro del ámbito de la responsabilidad social, sin embargo, se carece de un registro formal que permita dar seguimiento a estos jóvenes. Un estudiante hombre o mujer que alcanza estos niveles de desempeño en una actividad, debe ser detectado y canalizado a instancias federadas o internacionales para su impulso, así como con el apoyo y asesoría académica que le permita integrar su vida de estudiante con la actividad que le permite destacarse. De los 117 Tecnológicos que reportan información 36 registran haber



identificado 1,134 jóvenes talentosos, de ellos 73 han sido canalizados a instancias federadas o internacionales para continuar con su desempeño.

#### XXVI Encuentro Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra del TecNM

El evento se efectuó del 22 al 26 de febrero de 2020 en el campus Orizaba, con la participación de más de 1,500 estudiantes de 41 institutos tecnológicos.

#### Servicio Social.

Actualmente el TecNM tiene la encomienda de colaborar en la reestructuración del servicio social. En la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Nacional de la ANUIES, el Secretario de Educación Pública solicitó a las instituciones de educación superior que se construya un programa de servicio social que atienda a niñas, niños, adolescentes y jóvenes para minimizar el rezago educativo en educación básica.

Al respecto, la DGESU, solicitó al Tecnológico Nacional de México y a la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas el apoyo para encontrar una estrategia que reformule el servicio social, dado que son los subsistemas con mayor número de estudiantes que podrían colaborar con este proyecto de alcance nacional.

Se está trabajando en la reestructuración del Reglamento de Servicio Social de 1981. En colaboración con el CONAFE, se está revisando el convenio existente entre ambas instituciones firmado el 9 de diciembre de 2019, con la finalidad de establecer un programa de servicio social. Para lo cual se está analizando la posibilidad de que los estudiantes del TecNM realicen su servicio social como Líderes Educativos Comunitarios (LEC). Este programa está encaminado a minimizar el rezago educativo en educación básica y de manera particular en comunidades de zonas marginadas.

## EJE ESTRATÉGICO 2. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, DE INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO.

A través de las actividades de investigación, tecnología e innovación se proponen soluciones a problemas regionales donde se encuentran situados los institutos tecnológicos y nacionales, así como se abren canales para hacer la vinculación de las actividades académicas de los IT con los diferentes sectores económicos para que los estudiantes tengan alternativas y, de acuerdo a sus preferencias, puedan dar continuidad a estudios de posgrado o su inserción al campo laboral mediante las siguientes actividades:

- Participación de académicos y estudiantes en la generación de proyectos que den solución a problemas de su comunidad, utilizando las opciones que se tienen disponibles.
- Dar apoyo para que los investigadores del TecNM participen en las convocatorias para integrarse al Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT.
- En el ámbito de la investigación, se cuenta con recursos a través del programa presupuestario E021 para el financiamiento de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
- Promover la vinculación de las actividades de los institutos tecnológicos con los sectores económicos del país a través de los Consejos de Vinculación donde participan autoridades del propio instituto tecnológico, representantes de los sectores económicos de la región y de la comunidad, para propiciar la integración de estudiantes y egresados al mercado laboral.
- También se tienen disponibles el Modelo Talento Emprendedor y el Modelo de Incubación de Empresas, en donde se capacita a profesores, estudiantes y al público para promover el emprendimiento a través de asesorías y acompañamiento en el desarrollo de proyectos, desde la definición del proyecto de negocio hasta la evaluación y creación de empresas.
- Apoyo a los emprendedores para la protección de la propiedad intelectual e industrial con el registro y obtención de patentes y marcas con la asesoría y capacitación que se realiza en los Centros de Patentamiento.



#### Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.

Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

El Tecnológico Nacional de México impulsa el fortalecimiento de los núcleos académicos básicos de investigadores, con perfil deseable y reconocidos como miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), al fomentar su ingreso, promoción y permanencia. Las Convocatorias Proyectos de Investigación Científica; Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación; y Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación para Estudiantes; que constituyen la nueva estrategia de proyectos, impulsan la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico. En el trimestre enero-marzo de 2020 el registro de miembros reconocidos en el SNI ascendió un 8.9% respecto al año anterior, lo que corresponde a un total de 954 investigadores, de los cuales 279 son mujeres y 675 hombres (Ver tabla 44).

Tabla 44 Número de académicos inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores.

SNI y Nivel	Enero-Marzo 2020
Académicos en el SNI	954
Mujeres	279
Hombres	675
Nivel SNI	No. de académicos
Candidato	338
Nivel 1	535
Nivel 2	66
Nivel 3	15
Procedencia	
IT Federales	783
IT Descentralizados	171
Número de Institutos Tecnológicos que cuentan con al menos un académico en el SNI	135
Federales	74
Descentralizados	61

Fuente: DPllel.

Formación de estudiantes de licenciatura como investigadores y tecnólogos.

En la Convocatoria Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación para Estudiantes, que forma parte de la nueva estrategia de proyectos, se logró una participación de 161 estudiantes del nivel licenciatura, de ellos 82 son mujeres y 79 hombres; 65 estudiantes son de institutos tecnológicos federales y 96 de descentralizados. Los resultados restantes, que corresponden a las otras convocatorias, estarán disponibles una vez que se emitan los informes técnicos finales.

#### Convocatorias CONACyT.

Durante el trimestre enero-marzo de 2020, el Instituto Tecnológico de La Laguna / Tecnológico Nacional de México formalizó el Convenio modificatorio del proyecto 901 “Redes inalámbricas de sensores aplicadas al monitoreo medioambiental” de la Convocatoria CONACyT 2016.

Asimismo, es de señalarse que el representante legal firmó cartas de postulación y de apoyo institucional en los casos de las siguientes convocatorias CONACyT: FOMIX AGS-2019-01 Desarrollo Regional Sustentable; Ecos Nord 2019; Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Inmujeres 2019; Fondo Sectorial de Investigación Ambiental 2019; Elaboración de Propuestas de Proyectos de Investigación e Incidencia en el Conocimiento y la Gestión en Cuencas del Ciclo Socio Natural del Agua para el Bien Común y la Justicia Ambiental 2019; Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo sobre el Agua 2019; Presentación de Proyectos de Investigación e Incidencia (Pronaii) en Ciencia de Datos y Salud: Integración, Procesamientos, Análisis y Visualización de Datos de Salud en México 2019; Presentación de Proyectos de Investigación e Incidencia en Alimentación y Salud Integral Comunitaria en Escuelas de Educación Pública (Inicial, Básica Y Media Superior) 2019; Elaborar Propuestas de Proyectos de Investigación e Incidencia sobre Procesos Contaminantes, Daño Tóxico y sus Impactos Socioambientales Asociados con Fuentes de Origen Natural y Antropogénico 2019; Elaboración de Propuestas de Proyectos de Investigación e Incidencia Orientados al Fomento de la Lectoescritura como Estrategia para la Inclusión Social 2019; Elaboración de Propuestas de Proyectos de Investigación e Incidencia para la Sustentabilidad de los Sistemas Socioecológicos 2019; Fomentar y Fortalecer las Vocaciones Científicas 2019; Apoyo para Congresos, Convenciones, Seminarios, Simposios, Exposiciones, Talleres y demás Eventos Relacionados con el Fortalecimiento del Sector de CTI 2020.

#### Proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados

En las Convocatorias Proyectos de Investigación Científica, Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación, y Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación para Estudiantes, que constituyen la nueva estrategia de proyectos, se recibieron 1,278 solicitudes, 764 correspondieron a institutos tecnológicos federales y 514 a descentralizados; de las solicitudes recibidas se logró la aprobación y financiamiento del 47.8% de los proyectos, es decir, 611 proyectos contarán con recursos para su realización, 439 pertenecen a institutos federales y 172 a descentralizados (Ver tabla 45).

Tabla 45. Proyectos de Investigación.

Institutos Tecnológicos	Ene-Mar 2020	
	Solicitudes Recibidas de Proyectos de Investigación	Total de Proyectos de Investigación evaluados aprobados
Federales y Centros	764	439
Descentralizados	514	172
<b>Total</b>	<b>1,278</b>	<b>611</b>

Fuente: DPltel.

El número de académicos que participan en los proyectos de investigación asciende a 1,621, de ellos 542 son mujeres y 1,079 hombres, 73.2% de los académicos están adscritos a 66 ITF y el 26.8% a 50 ITD.

#### Líneas de Investigación.

En el TecNM se tiene un registro de 3,714 líneas de investigación acumuladas, las cuales son administradas mediante la plataforma de la Convocatoria de Investigación. De estas líneas, 3,009 corresponden a nivel licenciatura y 705 a posgrado, estas últimas están divididas en 134 de doctorado, 531 de licenciatura y 40 de especialización (Ver tabla 46).

Tabla 46. Líneas de Investigación acumuladas por nivel.

Nivel	Líneas
Doctorado	134
Maestría	531
Especialización	40
Licenciatura	3,009
<b>Total</b>	<b>3,714</b>

Fuente DPltel.

#### Participación de estudiantes de posgrado en proyectos de investigación.

En la Convocatoria Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación para Estudiantes, que forma parte de la nueva estrategia de proyectos, se logró una participación de 100 estudiantes del nivel posgrado, 36 son mujeres y 64 hombres; 95 estudiantes pertenecen a IT federales y 5 a IT descentralizados. Los resultados restantes, que corresponden a las otras convocatorias, estarán disponibles una vez que se emitan los informes técnicos finales.



Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.

El Tecnológico Nacional de México al cierre del primer trimestre del 2020 cuenta con tres laboratorios nacionales reportados, los cuales se encuentran en los institutos tecnológicos de Cd. Madero, Valle de Morelia y Tuxtla Gutiérrez.

Referente a los laboratorios CONACyT hasta el cierre del primer trimestre 2020 no se ha emitido ninguna convocatoria de laboratorios nacionales CONACYT.

**Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento.**

**Convenios de Vinculación.**

Uno de los objetivos del TecNM es fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como el desarrollo de la cultura del emprendimiento a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral, aunado a ello, el impulso de la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación para las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, como medios de desarrollo, competitividad, sustentabilidad y generación de recursos. Lo anterior, con la finalidad de establecer las mejoras condiciones para la comunidad tecnológica.

Durante el primer trimestre de 2020, con base en la información reportada por 145 institutos tecnológicos (85 federales y 60 descentralizados) se cuenta con 9,563 convenios o contratos de vinculación nacionales e internacionales con los sectores público, social y privado vigentes, de los cuales, 9,445 son de ámbito nacional y 118 convenios internacionales.

Asimismo, se cuenta con 16 convenios vigentes de vinculación con otras instituciones de educación superior, 3 nacionales y 13 internacionales (Ver tabla 47).

Tabla 47. Convenios de vinculación vigentes.

Convenios o contratos de vinculación con los sectores público, social y privado (Vigentes)				9,563
Sector	Público	Social	Privado	Número de convenios
Convenios Nacionales	2,991	762	5,692	9,445
Convenios Internacionales	59	5	54	118
IT Federales y Centros				6,415
Convenios Nacionales	1,989	517	3,834	6,340
Convenios Internacionales	37	2	36	75
IT Descentralizados				3,148
Convenios Nacionales	1,002	245	1,858	3,105
Convenios Internacionales	22	3	18	43

Fuente: DVeIA.

Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT).

Las OTT representan un intermediario entre las ideas innovadoras concebidas en la academia y las empresas, son las encargadas de brindar un servicio de vinculación de conocimientos que apoyen la transferencia de resultados de la academia del instituto a la industria o viceversa con el fin de ser comercializados, apoyando el desarrollo económico de la comunidad local, regional, del estado y del país.

El objetivo de la OTT es el de establecer un canal de intercambio para transformar los resultados de los proyectos de I+D+i (investigación + desarrollo + innovación tecnológica) en productos, procesos, materiales o servicios que puedan ser comercializados para incrementar la eficiencia o efectividad de algún sector industrial o población y beneficiar a la sociedad. Para lograr este objetivo, una OTT debe propiciar la creación de un ecosistema que fomente la interacción entre las ideas innovadoras y las entidades que tiene el poder de transformar y traducir estos conocimientos.

Existen cinco oficinas de Transferencia de Tecnología en el TecNM, las cuales se encuentran en el IT de Apizaco, IT Toluca, CENIDET, ITS de Misantla e ITS de Progreso.

Las Oficinas de Transferencia en el primer trimestre de 2020 han realizado 211 asesorías, las cuales han sido impartidas a 58 mujeres y 153 a hombres, de éstos 47 son investigadores, 155 estudiantes y nueve externos.

Cabe mencionar que la Oficina de Transferencia que se destacó en sus actividades fue la del ITS de Progreso (Ver tabla 48).

Tabla 48. Actividad de las Oficinas de Transferencia de Tecnología.

	Enero- Marzo 2020		Enero- Marzo 2020
Asesorías Brindadas	211	Número de Proyectos o Tecnologías Validados Viables (Técnica y Económicamente)	29
Mujeres	58	Internos	29
Hombres	153	Externos	0
Estudiantes	155	IT con proyectos o Tecnologías Validados Viables	2
Mujeres	42	IT Federales y Centros	1
Hombres	113	IT Descentralizados	1
Investigadores	47		
Mujeres	13	IT Asesorados	5
Hombres	34	IT Federales y Centros	3
Externos	9	IT Descentralizados	2
Mujeres	3		
Hombres	6		

Fuente: DVeIA.

### Propiedad Intelectual.

En el Tecnológico Nacional de México en el primer trimestre se cuenta con un total acumulado de 637 registros otorgados y vigentes, de ellos 275 pertenecen a la propiedad industrial, desglosados de la siguiente manera: 17 patentes, 15 modelos de utilidad, cuatro diseños industriales, 146 marcas y 93 avisos comerciales; en materia de derechos de autor contamos con 362 registros, de ellos sobresalen los programas de cómputo con 244 registros, seguidos de 74 obras literarias, 11 bases de datos, 25 reservas de derechos, cinco obras pictóricas, una obra fotográfica, un audiovisual y un dibujo. 121 instintos tecnológicos son los que cuentan con registros de propiedad intelectual.

Un Centro de Patentamiento es considerado como una unidad, oficina o departamento, cuya función está orientada a realizar actividades de gestión de derechos en materia de propiedad intelectual en general e industrial en lo particular, específicamente de patentes, capacitación de recursos humanos, asesorías a estudiantes e investigadores, entre algunas otras actividades. Dicha gestión, va desde la identificación de proyectos susceptibles de ser protegidos, la asesoría a los mismos (a los inventores o solicitantes que forman parte de la comunidad que alberga al Cepat), las búsquedas del estado del arte, redacción de las solicitudes de patentes, hasta los trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) o en su caso INDAUTOR.

El objetivo de un Centro de Patentamiento es fomentar una cultura de la propiedad industrial, así como fomentar el uso y aprovechamiento de la información técnica contenida en los documentos de patente para apoyar la competitividad del país.

Existen cuatro Centros de Patentamiento pertenecientes al TecNM, los cuales se encuentran ubicados en Celaya, Chihuahua, Mérida y Orizaba. En este primer trimestre de 2020, las actividades que destacan son la impartición de 9 cursos y conferencias, en los que tuvieron un total de 228 participantes: 43 del personal académico, 119 estudiantes y 66 externos. Así como se brindaron 60 asesorías: 30 a personal académico, 19 a estudiantes y 11 a externos. Finalmente realizaron seis búsquedas (Ver tabla 49).

Tabla 49. Propiedad Intelectual.

Actividades	Cantidad	Número de participantes		
		Personal académico	Estudiantes	Externos
Cursos y conferencias	9	43	119	66
Asesorías	47	30	19	11
Búsquedas	6			

Fuente: DVeIA.

Incubación de empresas.

Las instituciones educativas como centros de saber, preparan a la comunidad estudiantil para que al concluir sus estudios ingresen al ámbito laboral con las competencias necesarias, sin embargo, la oferta laboral día con día se ve limitada, por ello, se han implementado acciones en los programas educativos que favorecen la generación de economías a partir del desarrollo de proyectos, atendidos a través de espacios para ofrecer servicios de capacitación, asistencia y asesoría para el establecimiento formal de empresas.

Las empresas que son creadas en una incubadora de empresas tienen mejores posibilidades de permanecer en el mercado ya que durante la gestación de la idea de negocios se evalúa la pertinencia técnica, financiera y de mercado, disminuyendo de manera considerable el riesgo de un fracaso empresarial.

De los 254 institutos tecnológicos y centros que conforman el Tecnológico Nacional de México, 66 cuentan con un Centro de Incubación e Innovación Empresarial (CIIE), donde se proporciona atención tanto a la comunidad tecnológica como a la población en general que incursiona en el mundo de los negocios siendo asesorados por especialistas de la Incubadora de Empresas a través de una metodología con herramientas administrativas que fue diseñada por expertos y que es propiedad del TecNM.

El modelo de incubación de empresas del TecNM, está desarrollado en tres fases, la primera contempla la identificación y el desarrollo de habilidades emprendedoras, durante la segunda fase el emprendedor apoyado por los especialistas desarrolla su modelo de negocios y en su caso el plan de negocios y a partir de ello se da como resultado el inicio de operaciones de la nueva empresa y finalmente en la tercera fase el componente de este proceso es el control y seguimiento de la empresa en operación.

En el periodo de enero a marzo 2020, se crearon 28 empresas, de las cuales 3 son de base tecnológica; 22 se crearon a partir de un proceso de incubación a través de los CIIE; cuatro se crearon sin un proceso de incubación y dos a partir de una metodología de innovación; con respecto a los giros de las empresas creadas, 2 corresponden al sector primario, 11 al secundario, 12 al terciario, 2 al cuaternario y una al sector quinario.

Una fortaleza que distingue al TecNM es su capital intelectual, la especialización, el conocimiento y experiencia de su comunidad han permitido ofrecer servicios de asesoría técnica, capacitación, consultorías, desarrollos, investigaciones o en innovaciones, dando atención a 1,863 personas, de las cuales 1,198 son estudiantes, 207 son docentes, 29 son exalumnos y 429 son particulares que han solicitado los servicios del TecNM. Finalmente, los Centros de Incubación e Innovación Empresarial del TecNM favorecen el desarrollo de empresas enfocadas a desarrollar las economías regionales y contribuir con la generación de empleos formales (Ver tabla 50).



Tabla 50. Empresas creadas

Empresas Creadas			
Institutos Tecnológicos	Con un proceso de incubación	Sin un proceso de incubación	Metodología de emprendimiento o programa de innovación
Federales y Centros	9	2	1
Descentralizados	13	2	1
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>2</b>

Fuente: DVeIA.

#### Modelo Talento Emprendedor.

Uno de los elementos establecidos en la Ley General de Educación que a partir de su publicación debe promoverse en todos los niveles educativos es la promoción de la cultura emprendedora. El emprendimiento permite a los estudiantes desarrollar habilidades y conocimientos que dan como resultado el desarrollo de proyectos con valor agregado.

El TecNM cuenta con una metodología de emprendimiento misma que puede impartirse de manera presencial o virtual. Esta metodología cuenta con una serie de herramientas administrativas para desarrollar el talento creativo y estimular el trabajo en equipo.

Durante el primer trimestre del año 2020, la participación de la comunidad tecnológica reporta 4,603 personas capacitadas de forma presencial, de los cuales 303 son docentes y 4,300 son estudiantes. Es importante resaltar que la participación de la comunidad estudiantil representa el 93.4% de las personas formadas, esto significa que por cada profesor que ha sido formado para replicar el modelo, 14 estudiantes deciden desarrollar su potencial emprendedor y con ello formar parte de los estudiantes que cuentan con elementos para decidir emprender un proyecto de vida o empresarial.

En este periodo se identificó la participación de 63 institutos que contemplaron, en este trimestre, dentro de su plan de trabajo el desarrollo integral de la comunidad tecnológica a partir de la metodología de emprendimiento "Talento Emprendedor" (Ver tabla 51).

Tabla 51. Estudiantes y académicos capacitados en el Modelo Talento Emprendedor.

IT	Estudiantes	Académicos	Total
Federales y Centros	1,172	178	1,350
Mujeres	610	86	696
Hombres	562	92	654
Descentralizados	3,128	125	3,253
Mujeres	1,436	68	1,504
Hombres	1,692	57	1,749
<b>Total</b>	<b>4,300</b>	<b>303</b>	<b>4,603</b>

Fuente: DVeIA.



### Consejos de Vinculación.

Para el primer trimestre 2020 se tienen 244 Consejos de Vinculación organizados de acuerdo a los Lineamientos para la constitución de los Consejos de Vinculación del TecNM.

Los Consejos de Vinculación son órganos de carácter consultivo, con el encargo de consensuar la pertinencia del rumbo de la Institución, de su oferta educativa, así como fortalecer los servicios que la Institución preste a su entorno, así como opinar sobre su desempeño y el impacto de sus acciones. Los 244 IT con Consejo de Vinculación representan el 98.38% del total de IT, de los cuales 126 son ITF y 118 son ITD.

### EJE ESTRATÉGICO 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL.

#### Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Desde su creación el TecNM, como órgano desconcentrado de la SEP, mantiene la misma estructura orgánica, por lo que se está realizando la propuesta para modificar el marco jurídico que incluye la actualización de la estructura y su autonomía para la mejora de la gestión para la consolidación de la institución.

En el TecNM, se forma alrededor del 41% de los ingenieros del país, lo que requiere de la actualización continua de la infraestructura física, así como la creación de nuevas instalaciones para dar atención a los estudiantes que aspiran un lugar para realizar sus estudios en algún instituto tecnológico.

Se promueve la modernización de la operación del TecNM a través del apoyo de herramientas tecnológicas para mejorar la actividad tanto académica como administrativa con la integración de tecnologías de información y comunicación.

#### Documentos jurídicos.

Se han elaborado distintas circulares que regulan el quehacer de los Institutos Tecnológicos y Centros, las cuales versan sobre diversos tópicos académicos – administrativos. Asimismo, se revisan y se da visto bueno de circulares emitidas por las direcciones del TecNM. Entre estas destacan: (Ver tabla 52).

Tabla 52. Documentos jurídico-normativos creados y/o actualizados al primer trimestre 2020.

Nombre del documento normativo	Estatus del documento	
	Creado	Actualizado
Circular 002 Trámite de archivo	1	1
Circular 003 Trámite de archivo	1	1
Circular 004 Expedición de comprobantes de adscripción SNI	1	1
Circular 005 Agenda de asuntos prioritarios TECNM-DITD	1	1
Circular 006 Declaración de situación patrimonial	1	1
Circular 007 Pliego nacional de demandas 2011	1	1
Circular 008 Comité de prevención de enfermedades COVID-19	1	1
Circular 009 Convenio General de Colaboración, académica, científica y tecnológica	1	1
Circular 010 Reglas de operación PRODEP	1	1
Circular 012 Prontuario para el uso de lenguaje incluyente	1	1
Circular 014 Calendario escolar 2019-2020	1	1
Circular 015 Convocatoria al programa de estímulos de productividad	1	1

Nombre del documento normativo	Estatus del documento	
	Creado	Actualizado
Circular 016 Reglas de uso SICOP	1	1
Circular 017 Aplicación del examen de admisión a los institutos	1	1
Circular 018 Reglas de operación del campus Mario Molina	1	1
Circular 019 Encuentro nacional de bandas de guerra	1	1
Circular 020 Convocatoria Proceso de promoción docente de los institutos tecnológicos	1	1
Circular 021 Convocatoria Proceso de promoción docente del TecNM	1	1
Circular 022 Reglas de uso SICOP	1	1
Circular 023 Archivo de concentración	1	1
Circular 024 Regulación y autorización de concesión de las cafeterías, papelería	1	1
Circular 026 Regulación del domicilio IT Guaymas	1	1
Circular 028 Integración del Comité institucional de comunicación	1	1
Circular 030 Reglas de uso SICOP	1	1
Circular 031 Invitación al taller en línea, personal de apoyo	1	1
Circular 034 Estrategias para la continuidad académica del TecNM	1	1
Circular 035 Ampliación del plazo para el Proceso de promoción docente del TecNM	1	1
Circular 036 Manejo adecuado de los recursos	1	1
Circular 037 Sistema de Administración del TecNM	1	1
Circular 038 Convocatoria del consejo académico del TecNM	1	1
Circular M00/66 Aplicación de medidas para evitar el contagio	1	1
Circular 040 Medidas para la conclusión del semestre, consejo académico del TecNM	1	1

Fuente: DJ.

### Ley Orgánica del TecNM.

El TecNM se encuentra trabajando en la elaboración y adecuación del Marco Jurídico Interno del Tecnológico Nacional de México, al tenor de las siguientes acciones:

- El 2 de julio de 2019 se presentó el Proyecto de Ley Orgánica del TecNM ante los Directores de los Institutos Tecnológicos Federales, planteando una posible autonomía en términos de la fracción VII del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Con base en algunos comentarios recibidos por parte de las Secretarías de esta Institución Educativa, se adecuó ese primer Proyecto de Ley y se solicitó una

reunión con la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública para realizar una primera presentación de la Ley.

- El día 9 de septiembre de 2019, se sostuvo una reunión con la Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) y el TecNM.
- En dicha reunión, la Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la SES realizó algunas observaciones al proyecto, solicitando la realización de una exposición de motivos que justificara la emisión de una Ley Orgánica.
- Con base en los comentarios recibidos por parte de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la SES, se realizó un análisis interno para determinar la viabilidad y conveniencia de modificar la naturaleza jurídica del Tecnológico Nacional de México.
- Durante los meses de septiembre y octubre se desarrolló un nuevo Proyecto de Ley Orgánica, dotando al Tecnológico de facultades adicionales y necesarias para esta Institución, como lo son la personalidad jurídica y el patrimonio propios.
- En el mes de noviembre de 2019, se realizaron adecuaciones al Proyecto de Ley Orgánica y se realizó un envío de la misma, en archivo electrónico, a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y a la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la SES.
- El 4 de diciembre de 2019 se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES, con la finalidad de recoger los comentarios y observaciones que dicha Asociación pudiera tener con relación al Proyecto de Ley Orgánica.
- En el mismo sentido, el 9 de diciembre de 2019, el TecNM se reunió de nueva cuenta con la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la SES, a fin de contar con sus observaciones.
- Una vez integradas las observaciones tanto de la ANUIES, como de la Subsecretaría de Educación Superior, se generó un Proyecto final de la Ley Orgánica, el cual se remitió al Titular de la Subsecretaría citada, mediante oficio M00/0327/2020 de 4 de febrero del año en curso.
- En dicho Proyecto de Ley se destacan los siguientes aspectos relevantes:
  - ✓ Se dota al TecNM de personalidad jurídica y patrimonio propio.
  - ✓ Se establece una estructura orgánica funcional acorde a sus necesidades y con las atribuciones específicas para brindar atención a su comunidad y consolidar el Proyecto educativo del Presidente de la República.
  - ✓ Surgen órganos colegiados como son la Junta de Gobierno, el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.
  - ✓ Se organiza al TecNM en ocho Regiones para una mejor operación y manejo oportuno de las problemáticas, con Coordinadores Regionales al frente como un primer vínculo entre el Director General y la comunidad tecnológica.
  - ✓ Se mantienen intocados los derechos de los trabajadores.

- ✓ Los alumnos tienen participación por primera vez en los órganos de gobierno, ya que mantendrán presencia en el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.
- El Proyecto de Ley Orgánica enviado a la Subsecretaría de Educación Superior, será canalizado a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Secretaría de Educación Pública.
- Si existen observaciones por la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia se deberá adecuar el texto normativo y regresarlo con las modificaciones correspondientes.
- Una vez que el Secretario de Educación Pública considere viable el Proyecto de Ley Orgánica se turnará al Presidente de la República para que, por su conducto, se remita la iniciativa de Ley correspondiente ante el Congreso de la Unión, en donde existe todo un proceso legislativo para su aprobación, sanción y publicación en el Diario Oficial de la Federación.

La posibilidad de contar con una legislación secundaria pasa, en primer término, por la aprobación del proyecto de Ley Orgánica, con los órganos de gobierno y autoridades propuestas; sin embargo, a partir del mes de marzo de 2020 cuando comenzó la emergencia sanitaria, el proceso entro en pausa y se reactivará en cuanto la Secretaría de Educación Pública y el Tecnológico Nacional de México reanuden sus actividades de manera cotidiana.

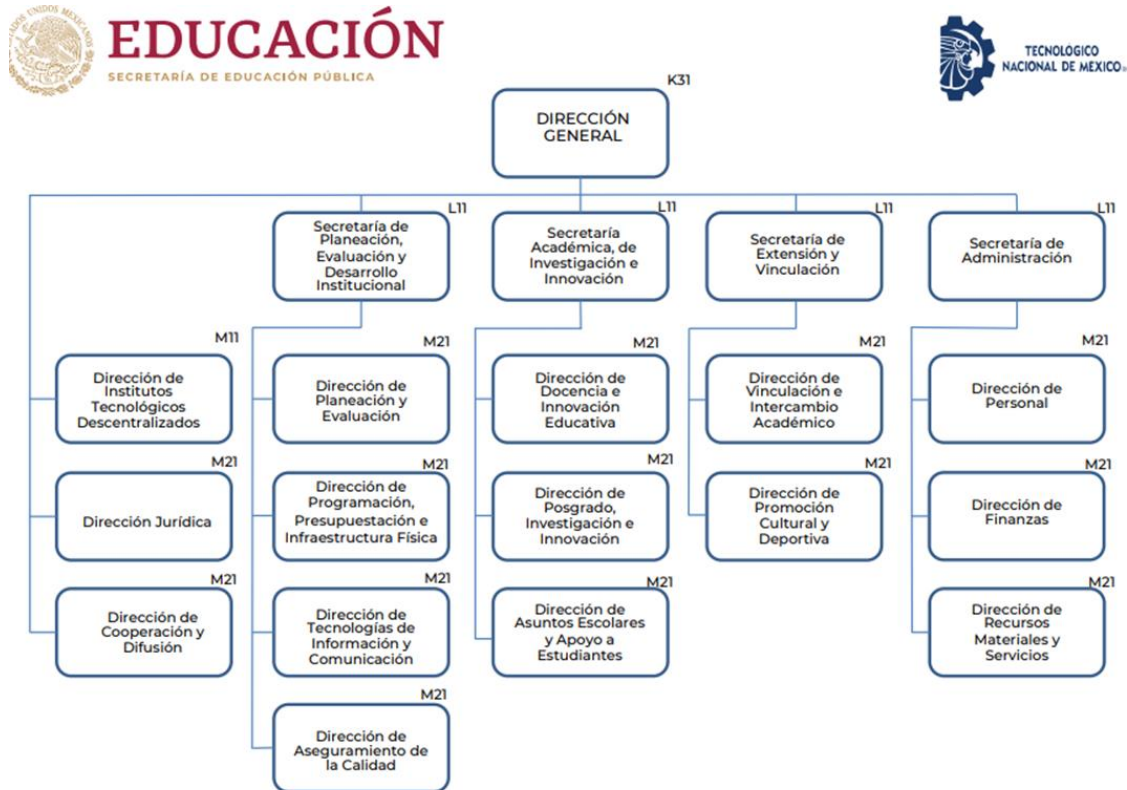
Cabe destacar que en el mes de marzo se recibió el oficio 500/CAJ/2020.-00194 con observaciones de la Subsecretaría de Educación Superior, las cuales se atenderán en la medida de lo posible, el TecNM realizará los argumentos correspondientes para defender el proyecto en forma sustancial, conservando características que creemos necesarias, como lo es contar con personalidad jurídica y patrimonio propios.

#### Estructura Orgánica.

El TecNM es la institución de educación superior más grande del país, creado por Decreto Presidencial publicado en el DOF el 23 de julio de 2014 como Órgano Desconcentrado de la SEP.

De conformidad con lo establecido en el memorándum de fecha 03 de mayo de 2019, firmado por el Presidente de la República, en el cual menciona que, a pesar del avance logrado, resulta necesario adoptar medidas de austeridad adicionales que permitan liberar mayores recursos para el desarrollo, mismas que serán de observancia obligatoria para toda la Administración Pública Federal, que incluye a las dependencias y sus órganos administrativos desconcentrados, se eliminaron dos Direcciones de Área quedando una estructura organizacional con 20 puestos de mando, integrada por el Director General, cuatro Secretarios y 15 Direcciones de Área (Ver figura 2).

Figura 2. Estructura orgánica del Tecnológico Nacional de México.



Fuente: DJ.

### Solicitud de acceso a la información.

En cuanto a la atención a solicitudes de acceso a la información, es preciso señalar que cuando ingresa una solicitud de acceso a la información de manera inmediata se da la atención, con el objetivo de enviar la solicitud al Área, Instituto, Centro, CIIDET o CENIDET, competente. La respuesta a la solicitud se da en 3 días hábiles, contados a partir de que la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública, lo solicita, cumpliendo así en tiempo y forma con lo establecido. En este periodo se contestaron 300 solicitudes, a pesar de la contingencia sanitaria por la que se encuentra atravesando el país (Covid19).

Es importante señalar que se han suspendido los plazos hasta el 30 de mayo de 2020. Sin embargo, se continúa trabajando para que cuando se reanuden actividades se envíe los documentos (Ver tabla 53).

Tabla 53. Solicitudes de acceso a la información primer trimestre 2020.

Solicitudes	Ene-Mar 2020
Solicitudes recibidas en el periodo	445
No. de IT con solicitudes	133
Solicitudes atendidas en el periodo	445
No. de IT con solicitudes	133
Solicitudes pendientes de atender en el periodo	0
No. de IT con solicitudes	0
Recursos de revisión interpuestos ante el INAI	15
No. de IT con recursos de revisión	10
Resoluciones emitidas por el INAI	15
Modifica	14
Revoca	1
Confirma	0
Sóbrese	0

Fuente: DJ.

NOTA: en esta tabla se reporta un total de 445 solicitudes tanto recibidas como atendidas, toda vez que el folio de una solicitud fue aplicable a otros Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, este formato solicita que se reporte el número de solicitudes por cada uno de los IT; por tal razón, no coinciden con las cantidades reportadas en el Tema 5.4.7 (300 solicitudes) ya que ahí se reportan englobadas por cantidad de solicitudes.

#### Quejas y Denuncias.

En cuanto al indicador de atención a solicitudes de quejas y/o denuncias, es preciso señalar que cuando ingresa, se da la atención, con el objetivo de enviar la solicitud al Área, Instituto, Centro, CIIDET o CENIDET, competente.

1. Cuando la queja o la denuncia se presenta ante esta Dirección General, se requieren los informes a quien tiene conocimiento de los hechos que se denuncian (planteles, centros de investigación o unidades orgánicas del TecNM) para proveer sobre las alternativas de solución o hacer de conocimiento ante la autoridad competente.
2. Cuando la queja o denuncia es formulada ante el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública, y este realiza requerimientos a la Dirección General del TecNM, para su seguimiento, la Dirección Jurídica es la encargada de atender dichas solicitudes, para efecto de que la autoridad administrativa en materia de control interno, determine lo procedente (Ver tabla 54).



Tabla 54. Quejas y Denuncias al primer trimestre 2020.

Quejas y Denuncias	Ene-Mar 2020
Atendidas en el periodo	55
IT Federales y Centros	55
IT Descentralizados	0
Por Atender en el periodo	0
IT Federales y Centros	0
IT Descentralizados	0
No. de IT con quejas y denuncias atendidas	36
IT Federales y Centros	36
IT Descentralizados	0
No. de IT con quejas y denuncias por atender	0
IT Federales y Centros	0
IT Descentralizados	0

Fuente: DJ.

#### Estrategia institucional de comunicación.

Con el objetivo de modernizar la gestión institucional, el TecNM, está implementado la estrategia institucional de comunicación, en el primer trimestre de 2020 se realizaron las siguientes acciones:

1. Estrategia de comunicación digital (implantación de la identidad institucional): 204 institutos tecnológicos han aplicado correctamente la identidad en redes sociales institucionales; 156 institutos tecnológicos hicieron cambios de dominios en sus sitios web y 110 homologaron la estructura de dichos sitios con el TecNM.
2. Para el caso de la comunidad digital en redes sociales institucionales del TecNM, el total de seguidores era de 92 mil 873 seguidores. Al 31 de marzo se contaba con 84 mil seguidores en Facebook; lo que representa un incremento de 22 mil 539 seguidores de enero a marzo del año en curso. En Twitter, al 31 de marzo se contaba 8,873 seguidores, un incremento de 1 mil 894 seguidores, comparado con los seis mil 979 que se tenían el 1 de enero (la meta trazada para 2020 son 100 mil seguidores).
3. Durante el primer trimestre, 174 institutos tecnológicos ya cuentan con la aplicación de identidad institucional en infraestructura.

Durante el primer trimestre de 2020, en total fueron 163 institutos tecnológicos y centros que implementaron completa la estrategia institucional de comunicación.

Asimismo, durante el primer trimestre de 2020, acorde con lo establecido en el Programa general de comunicación pública de la ciencia, tecnología, cultura, deporte y sustentabilidad del TecNM se instaló el Comité Institucional de Comunicación (CIC),

que se constituye como la instancia de asesoría, consulta, seguimiento y vigilancia de la correcta aplicación de la política y estrategias de comunicación institucional en todos los institutos tecnológicos del TecNM. El CIC personifica a las 8 regiones del TecNM, a través de 8 representantes de los departamentos de Comunicación y Difusión (CyD) de igual número de IT (uno por región), quienes son los encargados de coordinar y supervisar las acciones en materia de comunicación institucional.

Se actualizó el Manual de Identidad Gráfica (MIG), en concordancia con la identidad dispuesta por el gobierno federal que corresponde a la leyenda “2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria” en papelería oficial y páginas web. La aplicación de dicha actualización en la papelería oficial fue renviada y adoptada por el total de los IT.

Modernización de los procesos administrativos, mediante la consolidación e integración de plataformas informáticas y sistemas de información.

Para la modernización de los procesos educativos y administrativos, mediante la consolidación e integración de plataformas informáticas tanto administrativas como académicas, y la incorporación al modelo educativo de procesos de aprendizaje no formales, durante el periodo enero-marzo 2020 se continuó con la migración a la infraestructura central de los sistemas de “Sistema de Gestión”, “Sistema de Gestión Estratégica para Planeación, Programación y Presupuestación” y “Sistema de Contabilidad Consolidada para la Administración de los Derechos, Productos y Aprovechamientos”. Dichos sistemas siguen en proceso ya que se han solicitado integrar nuevos módulos.

Se considera como terminada la migración del sistema “Minutario”, que fue solicitada por la Dirección de Personal del TecNM, en conjunto con el Instituto Tecnológico de Pochutla. Dicho sistema se alojó en la infraestructura central para dar servicio a varios tecnológicos a nivel nacional.

Los Sistemas “Captura de guardias”, “Sistema de captura de insumos”, el “Sistema de Encuentro Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra del TecNM”, “Sistema para la elección de ternas para candidato a director”, “Sistema de Captura de Auditorías” (OIC) y el WebServices para módulos de financieros del sii.tecnm.mx fueron creados durante dicho periodo con la intención de otorgar servicio a varios tecnológicos a nivel nacional.

Se inició la migración a la infraestructura central de: Sistema de Apertura de Carreras, Sistema de evaluación docente, Sistema de beca comisión, Sistema de registro de diplomados, Sistema de registro año sabático y portal cat, dicha migración gestionada por la Dirección de Docencia e Innovación Educativa.

Respecto del certificado SSL se cuenta con 74 IT que ya lo tienen implementado un en su página.

## Sistemas de Gestión.

La adopción de los sistemas de gestión como herramienta de estandarización del servicio educativo, es una decisión estratégica que permite mejorar el desempeño global en los Institutos Tecnológicos, y Centros, proporcionando una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible, así como una mejor toma de decisiones.

El TecNM como institución socialmente responsable busca tener un estándar de gestión social, por ello recurre a normas y certificaciones internacionales como ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, ISO 50001:2018 y la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 cuyo objetivo es establecer el compromiso de implementar y orientar todos los procesos estratégicos y actividades del proceso educativo hacia la calidad del Servicio Educativo, respeto del medio ambiente y derechos humanos.

Por lo anterior los sistemas de gestión de calidad, ambiental, energía, seguridad y la salud en el trabajo e igualdad laboral y no discriminación impulsan el enfoque a procesos, en conjunto con el ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar, así como el pensamiento basado en riesgos.

En cuanto a las actividades de los sistemas de gestión, en el trimestre enero-marzo 2020 se realizaron las siguientes acciones:

- Sistema de Gestión de Calidad

Con la finalidad de asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia y alineación con la dirección estratégica del TecNM, se programó la Revisión por la Dirección a Nivel Central para el Grupo por Multisitios los días 24, 25 y 26 de marzo; actividad que no pudo realizarse por la actual contingencia derivada del COVID-19. A marzo de 2020 el TecNM cuenta con 220 institutos tecnológicos certificados bajo la norma ISO 9001 versión 2015 de manera individual o en un esquema por multisitios (Ver tabla 56).

- Sistema de Gestión Ambiental

En relación al Sistema de Gestión Ambiental en la modalidad de multisitios conforme a la norma ISO14001:2015 y dando continuidad al programa de trabajo 2020, se dio inicio a las actividades de revisión por la dirección en cada uno que integran el grupo multisitios. Para este periodo el grupo multisitios quedó integrado con 38 planteles, dado que los tecnológicos de Pachuca, Bahía de Banderas y Mexicali no atendieron el servicio de auditoría programado para dar seguimiento a su sistema, así como el tecnológico de Apizaco; razón por la cual el indicador se ve disminuido, teniendo al cierre del primer trimestre 152 tecnológicos certificados (Ver tabla 56).

- Sistema de Gestión de la Energía

El Sistema de Gestión de la Energía (SGEn) del Tecnológico Nacional de México, durante el primer trimestre del 2020 se han realizado diferentes actividades en busca de la certificación, ampliación y transición en la norma ISO 50001:2018, con un grupo multisitios integrado por 26 institutos tecnológicos y el CRODE de Mérida. Durante el mes de enero se recibió la auditoría por parte del Organismo de Certificación “Instituto Mexicano de Normalización y Certificación” (IMNC). En el mes de febrero se convocó a

reunión a los institutos tecnológicos del multisitios del SGEN con motivo de realizar el despliegue del informe emitido por el organismo de certificación, así como llevar a cabo capacitaciones en materia de análisis de riesgos, identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, como realizar una línea de base energética y la metodología estándar de una planificación energética.

Al final del primer trimestre del presente, se realizó la auditoría interna al Sistema de Gestión de la Energía en el Instituto Tecnológico de San Juan del Río, así mismo la coordinación del SGEN del TecNM realizó el despliegue del plan de trabajo 2020 y recopiló información del multisitios tales como: usos y consumos de energía del segundo semestre del año 2019 de los 27 planteles que integran el multisitios del SGEN, así como todas las medidas realizadas durante el mismo semestre para evaluar los objetivos y metas definidas para la mejora de su desempeño energético. El resultado de todas las acciones realizadas durante este trimestre dio como resultado que 34 tecnológicos se encuentren certificados en este sistema (Ver tabla 56).

- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

Dentro del Sistema de Seguridad y Salud, se tienen registrados 61 Institutos Tecnológicos, los cuales se encuentran certificados de manera individual.

Como parte de los trabajos a fin de conformar el primer grupo multisitios del TecNM, se realizó la invitación a los institutos tecnológico mediante el Oficio No. M00.1.4./005/2020, derivado de ello, y dando seguimiento al programa de trabajo del SGSST, se realizó el curso-taller “Implementación práctica de un sistema de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018”, el cual fue impartido a 39 planteles.

Derivado a lo anterior, se tiene programado revisar la documentación de acuerdo a la versión ISO 45001:2018 conforme a las áreas de oportunidad detectadas en la capacitación antes mencionada, a fin de ejecutar la implementación del Sistema de Seguridad y Salud, en los planteles pertenecientes al primer grupo Multisitios (Ver tabla 56).

- Sistema de Igualdad de Género y No Discriminación.

El Tecnológico Nacional de México se encuentra certificado en modalidad multisitios junto con 108 institutos tecnológicos y centros bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación desde abril 2017; así como 17 institutos tecnológicos se encuentran certificados de manera individual, dando un total 125 institutos certificados, sumándose a los compromisos adquiridos por el TecNM implementando al interior de sus centros los 14 requisitos que componen dicha norma.

Actualmente se encuentra en proceso de certificación el tercer grupo multisitios integrado por 65 institutos tecnológicos y centros que se suman al certificado del TecNM (Ver tabla 56).

- Responsabilidad Social.

Conforme a las actividades inherentes a las cuatro áreas principales que dan soporte a la responsabilidad mediante el compromiso al Pacto Mundial de Naciones Unidas, los 85 institutos tecnológicos adheridos a esta iniciativa, coadyuvan al proceso de responsabilidad social, poniendo en práctica actividades referentes a los cuatros ejes en temas de; derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción (Ver tabla 55).

Tabla 55. Sistemas de gestión del TecNM.

	Enero-Marzo 2020
Calidad	220
IT Federales y Centros	103
IT Descentralizados	117
Ambiental	152
IT Federales y Centros	56
IT Descentralizados	96
Igualdad de Género y No Discriminación	125
IT Federales y Centros	59
IT Descentralizados	66
Energía	34
IT Federales	23
IT Descentralizados	11
Seguridad y Salud en el Trabajo	61
IT Federales y Centros	7
IT Descentralizados	54
Responsabilidad Social	85
IT Federales y Centros	44
IT Descentralizados	41

Fuente: DAC.

#### Títulos.

El TecNM, es una de las Instituciones de Educación Superior, pionera en la modernización para el registro del título profesional electrónico y emisión de cédulas profesionales en formato electrónico, para lo cual, implementó en los institutos tecnológicos federales, el uso del sistema e.Títulos lo que permite agilizar el envío de una mayor cantidad de expedientes ante la Dirección General de Profesiones (DGP); los descentralizados tienen que coordinarse con instancias educativas estatales para la emisión electrónica, aún no cuentan totalmente migrado su proceso.

Durante el periodo de enero a marzo de 2020, se emitieron 20,041 títulos en el TecNM, de los cuales 16,349 correspondieron a los IT federales y 3,692 a los descentralizados. En cuanto, a su distribución por nivel de estudios se tiene que 97.06% corresponden a licenciatura, 2.9% a posgrados y tres títulos fueron de técnico superior (Ver tabla 56).

Tabla 56. Títulos emitidos por el TecNM.

	Ene-Mar 2020
Títulos emitidos	20,041
Técnico Superior	3
Licenciatura	19,453
Posgrado	585
<b>IT Federales</b>	<b>16,349</b>
Técnico Superior	3
Licenciatura	15,777
Posgrado	569
<b>IT Descentralizados</b>	<b>3,692</b>
Técnico Superior	0
Licenciatura	3,676
Posgrado	16

Fuente: DAEyAE

En cuanto, al proceso llevado por los IT federales, a través del sistema e.Títulos, se ha continuado con la atención a los rechazos emitidos por la DGP, y atender las causas que los originan, por lo que se ha logrado disminuir su rezago, al pasar de 736 expedientes en esta situación durante el primer trimestre a solo 56.

Lo anterior, también ha permitido avanzar en el envío de una mayor cantidad de títulos ante la DGP para su registro, lo que representa alcanzar en el periodo que se informa, cerca del 40% del total de títulos registrados en el 2019. Con estas acciones, se garantiza que la totalidad de expedientes cargados, sean ingresados y validados favorablemente.

El Sistema e.Títulos se encuentra en mejora continua para optimizar su funcionamiento, solucionando prioritariamente aquellos factores que pudieran afectar la confiabilidad y disponibilidad del sistema, entre los que se encuentran: la cancelación de registros duplicados, la eliminación de expedientes erróneos, la depuración de cadenas de texto que incidían en la conformación del archivo XML que se envía a la plataforma, y la posibilidad de consultar en línea, a los titulados de conocer el avance de su trámite, y de esta manera transparentar su seguimiento.

Sobresalen las gestiones que se realizaron ante la DGP, para obtener su autorización en el uso de un canal de comunicación hacia su plataforma donde se registran los títulos del TecNM, a fin de obtener la información de la cédula electrónica de nuestros titulados, y sea almacenada en la base de datos del sistema e.Títulos.

En relación al proceso de titulación en los campus descentralizados, la migración a la titulación electrónica sigue en implementación, en algunos casos con apoyo de los gobiernos del estado, contratación con terceros y otros con desarrollos propios; por lo que se espera se avance paulatinamente en el número de títulos registrados ante la DGP.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y subcomités.

Respecto a las actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del TecNM, se efectuaron las siguientes:

- Se publicó el prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la función pública.  
<https://www.tecnm.mx/archivos/anexos/PRONTUARIO%20-%20Difusion%20Digital.pdf>
- Se publicó el pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, emitido por el Director General del TecNM.  
<https://www.tecnm.mx/archivos/anexos/Pronunciamiento%20Cero%20Tolerancia%20al%20Hostigamiento%20y%20Acoso%20Sexual%20en%20el%20TecNM.pdf>
- El Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del TecNM, se aprobó en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de marzo.
- El PAT 2020 del CEPCI quedó registrado el 24 de marzo en el sistema administrado por la Secretaría de la Función Pública.
- Se mantienen los 232 subcomités integrados en 2019 en los institutos tecnológicos y centros (123 IT federales y 109 IT descentralizados).

Ejercicio del presupuesto y de los recursos autogenerados.

Se revisaron los reportes financieros contra la información cargada por el 91% de los institutos tecnológicos federales y centros en el módulo de ingresos, egresos y remanentes del Sistema Integral de Información.

Los recursos autogenerados con cifras al primer trimestre de 2020, registran egresos por capítulo y partida del orden de 388,448,439.78 pesos e ingresos por concepto del orden de 919,325,139.07 pesos.

## EJE ESTRATÉGICO TRANSVERSAL: EVOLUCIÓN CON INCLUSIÓN, IGUALDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Atención y ampliación de cobertura de grupos vulnerables y en regiones de alta marginación.

Al cierre del primer trimestre del presente año, se tienen registrados un total de 216 institutos tecnológicos con espacios accesibles para personas con discapacidad, de los cuales 113 son ITF y 103 ITD, siendo estos espacios los siguientes: rampas para sillas de ruedas, baños, estacionamientos reservados, señaléticas en sistema Braille, libros y títulos en sistema Braille y facilidades para asistir con perro lazarillo.

Acciones afirmativas para la equidad de género.

A través del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación; en cada uno de los Institutos Tecnológicos y Centros se implementan los 14 requisitos que componen dicha norma a través de los cuales se realizan buenas acciones en torno a la igualdad, la equidad y la inclusión como lo es contar con una política de igualdad, procesos de reclutamiento, selección, ascenso y permanencia, así como procesos de capacitación con igualdad de oportunidades y en temas de derechos humanos, violencia, igualdad y no discriminación generando espacios accesibles e incluyentes para todas las personas que conforman los planteles. De igual forma a través del Comité y los Subcomités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés instalados en los Institutos y Centros, se promueve y vela por el cumplimiento el Código de Ética y el Código de Conducta, el cual se estructura por principios, valores y reglas de integridad que en caso de algún incumplimiento se cuenta con dos mecanismos de denuncia por cuestiones de acoso y hostigamiento sexual o incumplimiento a las normas éticas.

Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.

En el marco de la iniciativa “TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso”, cuya convocatoria fue publicada en agosto de 2019, en el último trimestre de ese año se llevó a cabo un intenso trabajo de concientización de las comunidades de los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados; del cual emanaron acciones muy concretas que se desplegaron para atender el objetivo central de este proyecto, en el sentido de suprimir de las instalaciones del TecNM, la utilización de cualquier tipo de plástico de un solo uso, esfuerzo que culminó el lunes 24 de febrero de este 2020, en el marco de la Reunión Nacional de Directores del TecNM celebrada en el Instituto Tecnológico de Puebla, ocasión en la que entregaron los certificados a aquellos Tecnológicos y Centros que cumplieron con los requisitos establecidos en la referida convocatoria; haciéndose merecedores a ese reconocimiento, un total de 124 Tecnológicos Federales y 121 Descentralizados; dándose por terminada así la primera etapa de ese proceso (Ver tabla 57).



Tabla 57. IT que operan el programa institucional de cero plásticos de un solo uso.

IT y Centros	Ene-Mar 2020
Total	245
IT Federales y Centros	124
IT Descentralizados	121

Fuente: DITD.

Destacar el papel que jugaron en este resultado, por supuesto los Directores de los IT, y destacadamente, los diez Directores y directoras de la Comisión de Seguimiento, quienes se abocaron con gran compromiso, a impulsar todo aquello que hiciera realidad el cumplimiento de las metas de esta muy loable empresa.

La segunda etapa de esta iniciativa ha contemplado el establecimiento de tres compromisos fundamentales a realizarse a diciembre de 2020, que consisten en:

- ✓ La inclusión de las cafeterías en el esfuerzo.
- ✓ La obtención de los correspondientes certificados por los 8 Tecnológicos Federales y un Descentralizado, una vez que cumplan con los términos de la convocatoria original.
- ✓ La realización de acciones que asegurarán que los efectos y consecuencias de esta iniciativa, se conviertan en parte de la cultura institucional y demos por adoptados de manera permanente y definitiva; hábitos y prácticas a favor de la conservación y mejora de nuestro ambiente.

La mecánica para el impulso de las actividades correspondientes y el seguimiento necesario para su consecución, seguirá contemplando como una parte fundamental para el aseguramiento del éxito de este programa; a la Comisión de Directores integrada por cinco Directores de Tecnológicos Descentralizados y por cinco de Descentralizados; quienes se mantienen atentos y activos para llevar a cabo las acciones que sean necesarias para asegurar el éxito de la iniciativa.

Ahorro y utilización de energías alternas y renovables, así como el cuidado del medio ambiente.

Con la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de la Energía, el Tecnológico Nacional de México da cumplimiento con los programas de energía y medio ambiente, así como mantener las acciones amigables con el medio ambiente, con responsabilidad social en toda la comunidad Tecnológica, contribuyendo de esta manera con el objetivo 7 “Energía asequible y no contaminante” de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible., donde hace mención que para alcanzar las metas



de este objetivo es específicamente importante ya que afecta directamente en la consecución de otros objetivos de desarrollo sostenible. Es vital apoyar nuevas iniciativas económicas y laborales que aseguren el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejoren el rendimiento energético y aumenten el uso de fuentes renovables para crear comunidades más sostenibles e inclusivas y para la residencia entre problemas ambientales como el cambio climático.

### 5.3 COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTARIO.

5.3.1 Evaluación de los logros de las actividades Programático-Presupuestarias al primer trimestre de 2020, con base en el análisis de información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), conforme a la Metodología del Marco Lógico. Se anexa también cuadro presupuestal que muestra que el Programa que representa la mayor parte de presupuesto es el E010, de igual forma se muestran los datos de los programas presupuestales autorizados al TecNM, en los cuales se observa una variación mínima del presupuesto ejercido contra el modificado, correspondiente al primer trimestre de 2020 (VARIACIONES 80-10) además se incluye el avance de las metas registradas en el Sistema para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE) del primer trimestre mencionado y, en su caso, la justificación de las variaciones. Se precisa que no se señalan causas, riesgos y acciones específicas para su regularización, ya que las variaciones en ningún caso rebasan los 10 puntos porcentuales.

Ver: [AnexoElectronico\\_5.3.1\\_REPORTE SIPSE 2020 M00\\_Seguimiento Trimestral](#)



### Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE)

Acuse de Recepción de la información en el SIPSE

Unidad Responsable: **M00 Tecnológico Nacional de México**

**Dr. Enrique Fernández Fassnacht**

**Titular de la Unidad Responsable**

**Presente**

Por este medio se informa que los datos referentes a los avances del trimestre Enero-Marzo, se han registrado satisfactoriamente en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE).

Fecha de Recepción: 4/8/2020 12:11:08 AM

Folio: 001108.618



**Anexo 3**
**CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)  
A MARZO DE 2020 CONFORME A LA METODOLOGÍA DEL MARCO  
LÓGICO\***

Alineación				Pp	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas			Metas Alcanzadas	% Cumplimiento	Observaciones
PND	PSE	PE*	PIID				Anual**	Reprogramada anual	Al 1º trimestre de 2020	Al 1º trimestre de 2020 (B)**	(B*100)/A	
		N/A		E010	Porcentaje de alumnos atendidos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad de las instituciones participantes.	UM00027 Alumno (a)	197,743	190,975	0	0	0	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		E010	Porcentaje de alumnos atendidos en programas de posgrado reconocidos por su calidad de las instituciones participantes.	UM00027 Alumno (a)	3,470	3,600	0	0	0	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		E010	Tasa de variación de la matrícula de licenciatura en programas reconocidos por su calidad respecto al año anterior.	UM00110 Matrícula	197,743	190,975	0	0	0	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		E010	Tasa de variación de la matrícula de posgrado en programas reconocidos por su calidad respecto al año anterior.	UM00110 Matrícula	3,470	3,600	0	0	0	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		E010	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluados y/o acreditados por su calidad.	UM00137 Programa	420	410	0	0	0	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		E010	Porcentaje de docentes de tiempo completo con grado de especialidad, maestría o doctorado.	UM00065 Docente	5,634	5,650	0	0	0	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		E010	Porcentaje de programas educativos de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).	UM00137 Programa	120	126	120	124	103.33	El número de programas PNPC permanece en 124, debido no se ha concluido con el proceso de registro al Ingreso del PNPC 2020 y por consecuencia no se tienen resultados.
		N/A		E010	Porcentaje de programas educativos de posgrado aceptados en el PNPC de CONACyT en el año.	UM00137 Programa	16	2	0	0	0	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		E021	Porcentaje de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los diversos sectores respecto a los proyectos de investigación en desarrollo en el año.	UM00139 Proyecto	315	315	0	0	0	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.

Alineación				Pp	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas			Metas Alcanzadas	% Cumplimiento	Observaciones
PND	PSE	PE*	PIID				Anual**	Reprogramada anual	Al 1º trimestre de 2020	Al 1º trimestre de 2020 (B)**	(B*100)/A	
		N/A		E021	Tasa de variación de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en desarrollo respecto al año anterior.	UM00139 Proyecto	315	315	0	0	0	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		E021	Porcentaje de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación concluidos y/o con etapas concluidas respecto a los programados a concluir en el año.	UM00139 Proyecto	315	315	0	0	0	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		E021	Porcentaje de solicitudes de proyectos de investigación autorizadas respecto a las recibidas en el año.	UM00139 Proyecto	315	315	0	306	97	En relación con la Convocatoria 2020 Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación, el comité de evaluación aprobó un total de 33 propuestas; mientras que, en la Convocatoria 2020 Proyectos de Investigación Científica resultaron aprobados un total de 273 propuestas. Ambas convocatorias suman 306 proyectos postulados (federales). El proceso de la Convocatoria 2020 Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación para Estudiantes aún no concluye.
		N/A		E021	Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados que cuentan con verificación administrativa de informes respecto de los proyectos de investigación desarrollados de los informes anuales verificados de los proyectos de investigación desarrollados respecto a los proyectos desarrollados en el año anterior.	UM00089 Informe	240	240	0	0	0	El avance de este indicador se reporta trimestralmente a partir del segundo trimestre.
		N/A		E021	Tasa de variación de proyectos de investigación con resultados publicados respecto al año anterior.	UM00093 Investigación	390	390	0	0	0	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.

Alineación				Pp	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas			Metas Alcanzadas	% Cumplimiento	Observaciones
PND	PSE	PE*	PIID				Anual**	Reprogramada anual	Al 1º trimestre de 2020	Al 1º trimestre de 2020 (B)**	(B*100)/A	
		N/A		E021	Porcentaje de reportes actualizados para el seguimiento de los productos de investigación realizados.	UM00156 Reporte de Seguimiento	315	315	0	0	0	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		E021	Porcentaje de publicaciones de investigación realizadas en el año t con respecto del total de publicaciones de investigación programadas a realizarse en el año.	UM00146 Publicación	390	390	0	0	0	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		S247	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo de Instituciones de Educación Superior con Reconocimiento al Perfil Deseable vigente.	UM00142 Profesor (a)	3,330	3,500	0	0	0	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		S247	Porcentaje de cuerpos académicos consolidados y en consolidación de las Instituciones de Educación Superior, por área del conocimiento.	UM00059 Cuerpo Académico	189	200	0	0	0	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		S247	Porcentaje de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado por subsistema y año con respecto al total.	UM00142 Profesor (a)	8,205	8,205	0	0	0	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		S247	Porcentaje de eventos de difusión y asesoría de Reglas de Operación 2019.	UM00080 Evento	5	3	0	0	0	Meta a cumplirse en el segundo trimestre
		N/A		U006	Tasa bruta de escolarización de educación superior. Total.	UM00027 Alumno (a)	0	0	0	0	0	Meta reportada por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.
		N/A		U006	Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales.	UM00027 Alumno (a)	68,340	68,340	0	0	0	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		U006	Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales del Tecnológico Nacional de México.	UM00151 Recurso	14,190	14,190	0	0	0	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		U006	Porcentaje de recursos ejercidos con respecto al presupuesto gestionado en el año.	UM00151 Recurso	3,753,711,646	3,753,711,646	938,427,912	920,506,644	98.09	Se registró una recalendarización de recursos de marzo a noviembre por 9,709,609.40, distribuido en el año.

Alineación				Pp	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas			Metas Alcanzadas	% Cumplimiento	Observaciones
PND	PSE	PE*	PIID				Anual**	Reprogramada anual	Al 1º trimestre de 2020	Al 1º trimestre de 2020 (B)**	(B*100)/A	
		N/A		U006	Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales del Tecnológico Nacional de México.	UM00144 Presupuesto	31,220,751	30,768,128	0	0	0	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		U006	Porcentaje de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas.	UM00126 Pago	2,074	1,670	366	365	99.73	El avance contemplado no fue alcanzado, ya que las proyecciones se realizaron en base al pago total a los 122 tecnológicos, esto es porque aún no se han generado pagos adicionales como prestaciones e incrementos de salario.

Fuente: DPPeIF.

\*En caso de que la Institución tenga que reportar resultados de algún programa relevante, adicionalmente se incluirá en el cuadro una columna para tal efecto.

\*\*En cuanto se den a conocer los Programas respectivos, se hará la alineación correspondiente.

PND= Plan Nacional de Desarrollo.

PSE= Programa Sectorial de Educación.

PE\*= Programa Especial (Cultura o Deporte).

MIR= Matriz de Indicadores de Resultados.

PI= Programa Institucional o Programa de Mediano Plazo.

SEP= Secretaría de Educación Pública.

### 5.3.2 Situación Financiera de la Institución al primer trimestre 2020.

En relación a los puntos “5.3.2.1 Estado de situación financiera al 31 de marzo de 2020, así como las explicaciones de las variaciones más relevantes observadas en las secciones y cuentas de este estado financiero”, “5.3.2.2 Estado de Actividades (Estado de Ingresos y Egresos o Estado de Resultados) en el periodo enero-marzo de 2020”, y “5.4.6 Informe preciso del cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en particular de la implementación del Sistema de Armonización Contable”, el TecNM como Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, no cuenta con la atribución u obligación para elaborar estados financieros armonizados de conformidad con lo expuesto en los oficios 710.2017.20.3-5124 y 710.2018-1261 de fecha 24 de julio de 2017 y 8 de marzo de 2018, respectivamente, firmados por el Director General de Presupuesto y Recursos Financieros en la SEP.

Las circulares arriba citadas exponen lo siguiente:

Fundamento Legal: El artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), establece que “El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos registrará de manera automática, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contable derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y

comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios”. Tomado del párrafo segundo de la circular 710.2018-1261.

La fracción XII del artículo 4 de la propia LGCG, define como entes públicos a “los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales”. Tomado del párrafo tercero de la circular 710.2018-1261 y del párrafo cuarto de la circular 710.2017.20.3-5124.

El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Ejecutivo Federal, publicado en el portal gob.mx en el apartado C.1 “Alcance Institucional del Ente Público Poder Ejecutivo Federal”, establece claramente que las Secretarías de Estado y sus Órganos Administrativos Desconcentrados se encuentran comprendidos en el ente Poder Ejecutivo Federal y el apartado C.2 “El sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo Federal y el Órgano Central Responsable de su Coordinación”, determina que la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene entre sus funciones la de llevar la contabilidad transaccional del ente público Poder Ejecutivo Federal, así como generar estados financieros previstos en la ley. Tomado del párrafo cuarto de la circular 710.2018-1261 y del párrafo séptimo circular 710.2017.20.3-5124.

De lo anterior se concluye que los Órganos Administrativos Desconcentrados no tienen la obligación prevista en la ley de generar estados financieros, al ser parte del Ente Público Ejecutivo Federal y considerando que la UCG es la responsable de generar los estados financieros para este ente público que además comprende a los Órganos Desconcentrados de todas las Secretarías de Estado. Tomado del párrafo quinto de la circular 710.2018-1261.

A continuación se presentan los documentos referidos.





SEP  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros

2017/2113

Oficialía Mayor

2017, Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

SEP  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

710.2017.20.3-5124

Asunto: Información normativa de la elaboración de estados financieros de los órganos administrativos desconcentrados.

17 JUL 2017  
12:30  
Audi

RECIBIDO  
DIRECCIÓN GENERAL

Ciudad de México, a 17 JUL 2017

TITULARES DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS

Secretaría de Educación Pública

Presentes

002311

Se hace referencia a las diversas solicitudes que han realizado los órganos fiscalizadores (auditores internos y externos), referente a la elaboración y presentación de los estados financieros de los órganos administrativos desconcentrados (OAD) de esta dependencia.

Al respecto, se informa que los OAD no elaboran estados financieros debido a que las disposiciones legales aplicables determinan que la elaboración de los mismos corresponde al ente público "Poder Ejecutivo Federal", siendo responsabilidad de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) su consolidación.

Si bien es cierto que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación de elaborar y obtener el dictamen de sus estados financieros por ser cada una de éstas un ente público, las dependencias y sus órganos no son considerados como tal por sí mismos, sino como parte del Poder Ejecutivo Federal, por lo que los estados financieros son elaborados de manera consolidada por la SHCP con base en la información que proporcionan dichas dependencias y cada órgano en su calidad de centros de registro.

En efecto, la fracción XII del artículo 4 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 18 de julio de 2016, establece que son entes públicos: "los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal federal, estatal o municipal".

La propia Ley señala en su artículo 17 que "cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley..."

Con el propósito de que el ente público Poder Ejecutivo Federal y cada una de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal cumplan de manera armonizada con sus



2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

responsabilidades en materia de contabilidad, la SHCP ha emitido dos manuales específicos en la materia: Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo Federal y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

El Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo Federal, en su capítulo III, "Aspectos Metodológicos Básicos para el Diseño del Sistema de Contabilidad Gubernamental", considera a las áreas administrativas de las dependencias federales y a los órganos como centros de registro de operación, al ser los responsables de captar y registrar información, asimismo, identifica a la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP como órgano central del sistema contable de dicho ente público, responsable de "Generar en tiempo y forma la información y estados financieros" previstos por la Ley, el Consejo Nacional de Armonización Contable y el Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo Federal.

Por lo anterior, los órganos de la Secretaría de Educación Pública no cuentan con atribución u obligación para elaborar estados financieros.

No obstante, todos los órganos deben quedar en la mejor disposición para que se lleven a cabo la revisiones o auditorías a las operaciones que conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo Federal son de su competencia, en su carácter de centros de registro de operaciones o de la información que se haya reportado en los diferentes sistemas de control e información presupuestaria con que cuenta el Gobierno Federal.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente  
El Director General

**LUIS MARIANO HERMOSILLO SOSA**

En su calidad de Director General de Presupuesto y Recursos Financieros firmó el Lic. Jaco Castañeda Pacheco, Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Organismos, Subsidios y Transferencias, de conformidad con el art. 55 del Reglamento Interior de la SHCP.

Anexos: Sin anexos

C.c.e.p. Dra. Irma Adriana Gómez Cavazos, Oficial Mayor, Conocimiento.   
Lic. Mónica Pérez López, Directora General Adjunta de Presupuesto del Sector Central y Contabilidad, Conocimiento.

LMHS/MP/BMG/MJC  
CG-S/V

Nezahualcóyotl No. 127, Piso 3 Ala "A" Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06080.  
Computador: (55) 3600 2500 ext. 59253 www.sep.gob.mx



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL

Número de Volante:

2017/02143

**Recepción de Correspondencia**

Fecha de Recepción: 25/07/2017

Tipo de Documento: Original

Fecha límite de respuesta: 04/08/2017

**Turno / Oficio**

Turnar a: Dr. Héctor Leoncio Martínez Castuera  
Titular de la Secretaría de Administración

Prioridad: Ordinario

002311

Número de oficio: 710.2017.20.3-5124

Fecha del oficio: 17/07/2017

Procedencia: Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros

Quien Firma: Luis Mariano Hermosillo Sosa  
Director General

**Asunto:**

El Ing. Luis Mariano Hermosillo Sosa, envía oficio a los Titulares de los Órganos Administrativos Desconcentrados, acerca de la información normativa de la elaboración de estados financieros de dichos órganos.

\*P\*alab

\*agc

\*agc

Asistente del C. Director General

**INSTRUCCIÓN:** Para su atención precedente y de requerirse su acuerdo con el Director General

Anexar copia del oficio de respuesta: SI

Anexar documentos de soporte: NO

Observaciones:

Se anexa 1 hoja.

C.C.P. C.P. Dionicio Sierra Dávalos

SEP  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

27 JUL 2017  
RECIBIDO  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Favor de indicar en su respuesta el número de volante



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Handwritten signature

Oficialía Mayor  
Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros

D.F.  
0207

SEP  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO  
08 MAR 2018  
RECIBIDO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

710.2018. 1261 000721

Asunto: Obligatoriedad de estados financieros para órganos administrativos desconcentrados y reportes presupuestarios que deberán elaborarse para atender los requerimientos de información.

Ciudad de México, a 08 MAR 2018

13 MAR 2018

RECIBIDO  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Titulares de los Órganos Administrativos Desconcentrados  
Secretaría de Educación Pública  
Presente

Con el propósito de clarificar la aplicabilidad para los órganos administrativos desconcentrados de la obligación de generar estados financieros, prevista en el artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se destacan las siguientes disposiciones legales en la materia.

El artículo 16 de la LGCG, establece que "El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios".

La fracción XII del artículo 4 de la propia LGC, define como entes públicos a "los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales".

El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Ejecutivo Federal, publicado en el portal gob.mx en el apartado C.1. "Alcance Institucional del Ente Público Poder Ejecutivo Federal", establece claramente que las Secretarías de Estado y sus órganos administrativos desconcentrados se encuentran comprendidos en el ente público Poder Ejecutivo Federal, y en el apartado C.2. "El Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo Federal y el Órgano Central Responsable de su Coordinación", determina que la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene entre sus funciones la de llevar la contabilidad transaccional del ente público Poder Ejecutivo Federal, así como generar los estados financieros previstos en la ley.



De lo anterior se concluye fácilmente que los órganos administrativos desconcentrados no tienen obligación prevista en ley de generar estados financieros, al ser parte del Ente Público Ejecutivo Federal, y considerando que la UCG es la responsable de generar los estados financieros para este ente público que además comprende a los órganos desconcentrados de todas las Secretarías de Estado.

En relación con los informes sobre el ejercicio del presupuesto que las disposiciones legales aplicables prevén, tales como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en relación con el COCODI, se solicita que para cumplir con estos requerimientos de información se definan y elaboren cuadros que muestren el presupuesto original aprobado por la H. Cámara de Diputados, el modificado como resultado de las adecuaciones presupuestarias que hayan sido autorizadas conforme a la normatividad aplicable, el programado y el ejercido, así como la explicación de las principales variaciones. Lo anterior por programa presupuestario y por el clasificador por objeto del gasto.

Lo anterior sin menoscabo de que si las dimensiones o características del órgano administrativo desconcentrado lo justifican, por considerarlo una buena práctica para la institución, se determine la conveniencia de elaborar estados o informes financieros, con la aclaración de que los informes financieros oficiales serán los que elabore la Unidad de Contabilidad Gubernamental para el ente público Poder Ejecutivo Federal.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente  
El Director General

LUIS MARIANO HERMOSILLO SOSA

C.c.e.p. Dra. Irma Adriana Gómez Cuevas, Oficial Mayor, Conocimiento.   
Dra. Mónica Pérez López, Directora General Adjunta de Presupuesto del Sector Central y Contabilidad, Conocimiento.   
LMHS/MPL/gch


Vialdo Piedra 051, Colonia Magdalena Mixhuca, Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 06030  
Coordinador: (55) 3601 1000 ext. 56844 www.sep.gob.mx  
Página 2 de 2

5.3.2.3 Estado analítico del presupuesto de egresos, conteniendo nota explicativa del ejercicio por capítulo de gasto y programa presupuestario en el periodo enero-marzo de 2020, con recursos fiscales y/o propios, y consolidado.

A continuación se presentan las tablas presupuestales, al igual que la imagen que avala el correo electrónico enviado a la DGPYRF de la SEP en el cual se compartió el cuadro con cifras presupuestales con corte al 31 de marzo de 2020 en millones de pesos, así como la Adecuación registrada en el periodo.

## Solicitud del estado de la situación presupuestal al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2020


6 

 Reenvió este mensaje el Vie 03/04/2020 08:43 PM.





Luz Rosaura Velázquez García <luz.velazquez@nube.sep.gob.mx>

Vie 03/04/2020 07:48 PM

Jesús Tostado Hernández; Karina Armas Rodrigo <karina.armas@nube.sep.gob.mx>; BLANCA MORENO PÉREZ y 5 más 



 UR-M00-TecNM .xlsx  
21 KB

 EdoEjer\_TNM\_CierreMarzo.xlsx  
1 MB

2 archivos adjuntos (1 MB) [Descargar todo](#) [Guardar todo en OneDrive - Tecnológico Nacional de México](#)

Estimado Jesús:

Anexo envío Reporte de Situación presupuestaria al cierre de marzo, así como el extractor completo del Estado del Ejercicio.

Cabe señalar que en el caso del reporte enviado en el archivo "UR-M00-TecNM" será enviado mediante oficio, el cual se encuentra en firma.

Saludos!!!!

...

Fuente: DPPeIF.

Anexo 4a  
ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO\*\*  
Enero-Marzo 2020 (Pesos)

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CAPÍTULO DEL GASTO	RECURSOS FISCALES										Subejercicio*
	Egreso Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egreso Modificado (Programado) 3	Egreso Comprometido 4	Egreso Devengado 5	Egreso Ejercido 6	Egreso Ejercido Pagado 7=4+5+6			Subejercicio*	
1000 Servicios Personales	13,220,468,594.00	- 9,854,361,163.78	3,366,107,430.22	-	135,174.88	3,365,604,096.65	3,365,739,271.53			8-3-7 368,158.69	
2000 Materiales y Suministros	183,953,266.00	- 159,035,879.94	24,917,386.06	-	87,882.35	24,829,503.71	24,917,386.06			-	
3000 Servicios Generales	106,327,994.00	- 87,335,989.80	18,992,004.20	-	25,346.00	18,966,658.20	18,992,004.20			-	
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios	3,772,860,824.00	- 2,852,354,180.00	920,506,644.00	-	-	920,506,644.00	920,506,644.00			-	
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-	-			-	
<b>Total del Gasto Fiscal</b>	<b>17,283,610,678.00</b>	<b>- 12,953,087,213.52</b>	<b>4,330,523,464.48</b>	<b>-</b>	<b>248,403.23</b>	<b>4,329,906,902.56</b>	<b>4,330,155,305.79</b>			<b>368,158.69</b>	
<b>CONSOLIDADO</b>											
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTADO	Egreso Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egreso Modificado (Programado) 3	Egreso Comprometido 4	Egreso Devengado 5	Egreso Ejercido 6	Egreso Ejercido Pagado 7=4+5+6			Subejercicio*	
E010	13,264,260,452.00	- 9,891,558,409.37	3,372,702,042.63	-	248,403.23	3,372,085,480.71	3,372,333,883.94			8-3-7 368,158.69	
E021	246,489,402.00	- 211,563,349.75	34,926,052.25	-	-	34,926,052.25	34,926,052.25			-	
S243	-	-	-	-	-	-	-			-	
S244	-	-	-	-	-	-	-			-	
S247	19,149,178.00	- 19,149,178.00	-	-	-	-	-			-	
U006	3,753,711,646.00	- 2,830,816,276.40	922,895,369.60	-	-	922,895,369.60	922,895,369.60			-	
U079	-	-	-	-	-	-	-			-	
<b>Total del Gasto Fiscal</b>	<b>17,283,610,678.00</b>	<b>- 12,953,087,213.52</b>	<b>4,330,523,464.48</b>	<b>-</b>	<b>248,403.23</b>	<b>4,329,906,902.56</b>	<b>4,330,155,305.79</b>			<b>368,158.69</b>	

FUENTE: DPPeIF / Estado del Presupuesto de SICOP, de fecha de corte al 03-abril-2020 enviado por la DGPyRF de la S.E.P.

Anexo 4b  
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO  
2020 (Pesos)

RECURSOS FISCALES	CAPÍTULO DE GASTO*	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	ENERO-MARZO				EXPLICACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS SOBRES Y SUBEJERCICIOS
				PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	DEVENGADO (E)	TOTAL (D+E-F)	
	1000	13,220,468,594.00	13,220,468,594.00	3,366,107,430.22	3,365,604,096.65	135,174.88	3,365,739,271.53	100%
	2000	183,953,266.00	208,631,373.84	24,917,386.06	24,829,503.71	87,882.35	24,917,386.06	100%
	3000	106,327,994.00	86,649,886.16	18,992,004.20	18,966,658.20	25,346.00	18,992,004.20	100%
	4000	3,772,860,824.00	3,767,860,824.00	920,506,644.00	920,506,644.00	-	920,506,644.00	100%
	5000	-	-	-	-	-	-	0%
	<b>Subtotal</b>	<b>17,283,610,678.00</b>	<b>17,283,610,678.00</b>	<b>4,330,523,464.48</b>	<b>4,329,906,902.56</b>	<b>248,403.23</b>	<b>4,330,155,305.79</b>	<b>100%</b>
	<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>ORIGINAL ANUAL (A)</b>	<b>MODIFICADO ANUAL (B)</b>	<b>PROGRAMADO (C)</b>	<b>EJERCIDO (D)</b>	<b>DEVENGADO (E)</b>	<b>TOTAL (D+E-F)</b>	<b>CUMPLIMIENTO % (F*100)/C</b>
	E010	13,264,260,452.00	13,264,202,421.07	3,372,702,042.63	3,372,085,480.71	248,403.23	3,372,333,883.94	100%
	E021	246,489,402.00	246,547,432.93	34,926,052.25	34,926,052.25	-	34,926,052.25	100%
	S243	-	-	-	-	-	-	0%
	S244	-	-	-	-	-	-	0%
	S247	19,149,178.00	19,149,178.00	-	-	-	-	0%
	U006	3,753,711,646.00	3,753,711,646.00	922,895,369.60	922,895,369.60	-	922,895,369.60	100%
	U079	-	-	-	-	-	-	0%
	<b>Total del Gasto Fiscal</b>	<b>17,283,610,678.00</b>	<b>17,283,610,678.00</b>	<b>4,330,523,464.48</b>	<b>4,329,906,902.56</b>	<b>248,403.23</b>	<b>4,330,155,305.79</b>	<b>100%</b>

De acuerdo al análisis del comportamiento presupuestal deriva lo siguiente:

a) A principios de marzo se identificó un faltante de \$3,557.72 pesos, correspondientes a partidas del 2000 y 3000 del E010, partidas 26109 por \$2,235.00, partida 37504 por un monto de \$253.22 y la partida 39202 por un monto de \$1,069.50.

b) El día 13 de marzo, se identifica una reserva de 5 millones del dígito 7 del PP U006, se tiene evidencia de la adecuación que envía la DGPYRF la cual se anexa para pronta referencia.

c) La diferencia por un monto de \$368,158.69 corresponde a recurso en reducción trámite del programa presupuestario E010 del capítulo 1000.

FUENTE: DPPeIF / Estado del Presupuesto de SICOP, de fecha de corte al 03-abril-2020 enviado por la DGPYRF de la S.E.P.





PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2020  
PRIMER TRIMESTRE 2020

Etiquetas de fila	Suma de ORIGINAL	Identificación del porcentaje del presupuesto original de cada programa presupuestal	TOTAL ORIGINAL PROGRAMADO DE ENERO A MARZO 2020	TOTAL MODIFICADO DE ENERO A MARZO	TOTAL EJERCIDO DE ENERO A MARZO	DIFERENCIA	
							%
<b>E010</b>	<b>13,264,260,452.00</b>	<b>76.7447306</b>	<b>3,015,472,554.00</b>	<b>3,372,702,042.63</b>	<b>3,372,085,480.71</b>	<b>616,561.92</b>	<b>-0.000182809</b>
1	13,044,275,198.00	-	2,971,464,742.00	3,331,181,377.97	3,330,678,044.40	503,333.57	-0.000151098
2	121,343,047.00	-	24,337,158.00	24,917,386.06	24,829,503.71	87,882.35	-0.003526949
3	98,642,207.00	-	19,670,654.00	16,603,278.60	16,577,932.60	25,346.00	-0.001526566
5	-	-	-	-	-	-	0
<b>E021</b>	<b>246,489,402.00</b>	<b>1.426145304</b>	<b>38,964,477.00</b>	<b>34,926,052.25</b>	<b>34,926,052.25</b>	-	0
1	176,193,396.00	-	-	34,926,052.25	34,926,052.25	-	0
2	62,610,219.00	-	-	-	-	-	0
3	7,685,787.00	-	-	-	-	-	0
4	-	-	-	-	-	-	0
<b>S247</b>	<b>19,149,178.00</b>	<b>0.110793852</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0</b>
4	19,149,178.00	-	-	-	-	-	0
<b>U006</b>	<b>3,753,711,646.00</b>	<b>21.71833025</b>	<b>932,567,936.00</b>	<b>922,895,369.60</b>	<b>922,895,369.60</b>	-	0
3	-	-	-	2,388,725.60	2,388,725.00	0.60	-2.5118E-07
4	3,753,711,646.00	-	932,567,936.00	920,506,644.00	920,506,644.00	-	0
<b>Total general</b>	<b>17,283,610,678.00</b>	<b>100</b>	<b>3,987,004,967.00</b>	<b>4,330,523,464.48</b>	<b>4,329,906,902.56</b>	<b>616,561.92</b>	<b>-</b>

FUENTE: DPPeIF / Estado del ejercicio, enviado por la DGPyRF SEP, cierre mes de marzo 2020.

Programa / Capítulo de gasto	Anual				enero-marzo				Variación		Referencia			
	Autorizado		Comprometido		Ejercido		Disponible		Programado		Disponible		Prog vs Ejer	
	A	B	C	D	E=BD	F	G	H=FG	I=BA	J=HG	K=I-A	L=J-B	M=K	N=L-B
<b>E000 Servicios de Educ. Superior</b>	219,985,254.00	219,981,666.28	385,803.94	41,407,486.31	178,574,259.97	41,520,664.66	41,407,486.31	113,228.35	41,520,664.66	41,407,486.31	-3,557.72	113,228.35	87,882.35	87,882.35
2000 Materiales y suministros	121,363,047.00	156,018,919.84	0.00	24,829,503.71	121,389,416.13	24,917,386.06	24,829,503.71	87,882.35	24,917,386.06	24,829,503.71	24,675,872.84	25,346.00	25,346.00	25,346.00
3000 Servicios generales	58,642,207.00	73,862,776.44	385,803.94	16,377,932.60	57,384,843.84	16,603,278.60	16,577,932.60	25,346.00	16,603,278.60	16,577,932.60	-24,679,430.56	0.00	0.00	0.00
<b>E001 Investigación y Desarrollo Tecnológico</b>	70,496,006.00	70,496,006.00	0.00	0.00	70,496,006.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 Materiales y suministros	62,610,219.00	62,610,219.00	0.00	0.00	62,610,219.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 Servicios generales	7,885,787.00	7,885,787.00	0.00	0.00	7,885,787.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente</b>	19,149,176.00	19,149,176.00	0.00	0.00	19,149,176.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000 Subsidios y ayudas	19,149,176.00	19,149,176.00	0.00	0.00	19,149,176.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>U006 Organismos descentralizados estatales</b>	3,753,711,646.00	3,748,711,646.00	352,773,905.00	590,506,644.00	2,838,205,002.00	920,506,644.00	920,506,644.00	0.00	920,506,644.00	920,506,644.00	-5,000,000.00	0.00	0.00	0.00
4000 Subsidios y ayudas	3,753,711,646.00	3,748,711,646.00	352,773,905.00	590,506,644.00	2,838,205,002.00	920,506,644.00	920,506,644.00	0.00	920,506,644.00	920,506,644.00	-5,000,000.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>4,063,142,084.00</b>	<b>4,058,138,526.28</b>	<b>353,159,708.94</b>	<b>561,514,080.31</b>	<b>3,096,224,445.97</b>	<b>962,027,308.66</b>	<b>961,514,080.31</b>	<b>113,228.35</b>	<b>962,027,308.66</b>	<b>961,514,080.31</b>	<b>-5,003,557.72</b>	<b>113,228.35</b>	<b>0.00</b>	<b>113,228.35</b>
<b>Recursos administrados por las DG de la OM</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reserva preventiva (AV)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reducción gasto de operación (GO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio personal (SP)	13,220,468,594.00	13,220,468,594.00	0.00	3,362,389,284.41	9,827,879,309.59	3,366,107,430.22	3,365,604,096.05	503,333.57	3,366,107,430.22	3,365,604,096.05	503,333.57	503,333.57	503,333.57	503,333.57
Servicios básicos (CS)	0.00	5,000,000.00	0.00	2,388,725.60	2,611,274.40	2,388,725.60	2,388,725.60	0.00	2,388,725.60	2,388,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Subservicio Anterior (SB)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subservicio Mensual (SM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Consolidado DGT C (T)	0.00	0.00	0.00	0.00	3,557.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,557.72	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>13,220,468,594.00</b>	<b>13,225,472,151.72</b>	<b>0.00</b>	<b>3,364,678,010.01</b>	<b>9,830,684,141.71</b>	<b>3,368,496,155.82</b>	<b>3,367,992,822.25</b>	<b>503,333.57</b>	<b>3,368,496,155.82</b>	<b>3,367,992,822.25</b>	<b>503,333.57</b>	<b>503,333.57</b>	<b>503,333.57</b>	<b>503,333.57</b>
<b>Presupuesto total autorizado a la UR</b>	<b>17,283,610,678.00</b>	<b>17,283,610,678.00</b>	<b>353,159,708.94</b>	<b>4,356,892,090.32</b>	<b>12,926,718,587.68</b>	<b>4,330,513,464.48</b>	<b>4,329,506,902.86</b>	<b>616,961.92</b>	<b>4,330,513,464.48</b>	<b>4,329,506,902.86</b>	<b>616,961.92</b>	<b>616,961.92</b>	<b>616,961.92</b>	<b>616,961.92</b>
Explicación a principales variaciones														
Ref.														
<b>Ejercicio</b>														<b>Autorizo</b>
<p><b>JESUS TORRESO HERNANDEZ</b> Área de Programación y Evaluación Presupuestal</p> <p><b>Blanca Gloria Moreno Pérez</b> Directora de Programación, Presupuestación e Infraestructura Física</p> <p><b>Primo Alberto Caba Chavarría</b> Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional</p>														



FOLIO DE ADECUACIÓN : 2020-11-710-1148

CONSULTADO POR: CAGEE08234X2 - ELEAZAR CASTRO

FECHA: 13-03-2020 05:19:22 PM

**DATOS GENERALES**

RAMO SOLICITANTE: 11 - Educación Pública  
UNIDAD SOLICITANTE: 710 - Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros  
FOLIO DEPENDENCIA: 2036

SOLICITUD DE SERVICIOS PERSONALES:  
JUSTIFICACIÓN:

Adecuación presupuestaria compensada que tiene como propósito transferir recursos que son administrados por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, a fin de que esté en posibilidad de cubrir el pago del servicio de energía eléctrica de los inmuebles que ocupa la Secretaría de Educación Pública a través Tecnológico Nacional de México (TecNM), en términos de lo establecido en los Criterios Generales para la Distribución del Programa U006 vigentes, publicados por la Subsecretaría de Educación Superior en el portal electrónico de ésta ([https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdf/criterios\\_070319.pdf](https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdf/criterios_070319.pdf)), y en específico en el numeral 7 Disposiciones de Carácter General, tercer párrafo que establece que: para la operación del programa, se asignarán al TecNM gastos indirectos por el 0.35 % del total de los recursos autorizados al Programa U006 en el ejercicio 2020, que permitirán apoyar la cobertura de los servicios de Educación Superior en función de la normatividad aplicable al programa presupuestario y de las necesidades de su operación. Este movimiento se efectúa de conformidad con lo señalado en los artículos 20 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 7, 13, 45, 57, 58, 74 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH); 7, 8A, 9, 10, 92 primer párrafo, 93, 171 y 174 de su Reglamento; 10, 11 y 35 fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, así como a lo establecido en los oficios 315-A-0087 de la Dirección General de Programación y Presupuesto A y 307-A-0038 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, el TecNM manifiesta que dará cumplimiento a lo establecido a la Ley Federal de Autonomía Republicana, así como a los artículos 1 y 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, en materia de disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria y a las demás disposiciones normativas aplicables en materia de austeridad. El presente movimiento es de carácter no regularizable, no genera presiones de gasto, no afecta de manera negativa el cumplimiento de metas, no representa variaciones al subsidio, no implica traspaso a otros programas presupuestarios y permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos del programa; lo anterior a fin de promover el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos en el presente ejercicio fiscal. El movimiento presupuestario no contraviene a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

FECHA REGISTRO: 05-03-2020  
ESTATUS: AUTORIZADO Y/O REGISTRADO

**MOVIMIENTOS A CLAVES PRESUPUESTALES**

U R	F R	S P	A I	P P	O T	F F	E C	TOTAL AMPLIACIÓN	ENERO JULIO	FEBRERO AGOSTO	MARZO SEPTIEMBRE	ABRIL OCTUBRE	MAYO NOVIEMBRE	JUNIO DICIEMBRE
11M00250300	005U	00631101	7	1	9	0		5,000,000.00	0.00	0.00	2,388,725.60 A	1,194,362.80 A	1,194,362.80 A	222,548.80 A
11M00250300	005U	00643801	7	1	9	0	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	2,388,725.60 R	1,194,362.80 R	1,194,362.80 R	222,548.80 R
TOTAL AMPLIACIONES									0.00	0.00	2,388,725.60	1,194,362.80	1,194,362.80	222,548.80
TOTAL REDUCCIONES									0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
									0.00	0.00	2,388,725.60	1,194,362.80	1,194,362.80	222,548.80
									0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**MOVIMIENTOS IDENTIFICADOS EN FORMA AUTOMÁTICA**



CONSULTADO POR: CAGE6208234X2 - ELEAZAR CASTRO			
FECHA: 13-03-2020 05:19:22 PM			
FOLIO DE ADECUACIÓN : 2020-11-710-1148			
SEGUIMIENTO			
FECHA	ESTATUS	USUARIO	OB SERVACIONES
05-03-2020 02:39:31 PM	CAPTURA	LAAE7305161E5 - ELIZABETH LARA ARIAS	REGISTRADO EXITOSAMENTE Con fundamento en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 45, 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7, 8A, 92 y 93 de su Reglamento; 35 fracciones I y IV del Reglamento de la Secretaría de Educación Pública; y a solicitud de la unidad responsable, la dirección general considera procedente continuar con el trámite de la adecuación presupuestaria cuya autorización se solicita.
05-03-2020 02:42:56 PM	REVISIÓN DGPYP	ZASR6608281M4 - RAUL ZAMORA SALAZAR	Adecuación compensada de recursos al interior del Tecnológico Nacional de México (Technm), de la partida de gasto 43801 Subsidios a Entidades Federativas y Municipios a la partida 31101 Servicio de energía eléctrica dentro del Programa Presupuestario U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales, de tipo de gasto 7, con la finalidad de cubrir el pago de energía eléctrica de los inmuebles ocupados por la Secretaría de Educación Pública. De conformidad con lo establecido en los Artículos 58 fracción I inciso c) y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 92, 93 y 174 del Reglamento de la LFPRH; 1 y 14 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020; y 65 Apartados A, fracción I y B fracciones I y I Bis del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como en el Numeral 18 del Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2020; y a lo establecido en el numeral 7 de los Criterios Generales para la Distribución del Programa U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2020; y al oficio 307-A.-0038 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario; y toda vez que la Secretaría de Educación Pública refiere que dará cumplimiento a la Ley Federal de Autendidad Republicana y a la normatividad en materia de autendidad y disciplina presupuestaria aplicable. Asimismo, que el presente movimiento es de carácter no regularizable, no generará presiones de gasto, no afecta metas y permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a su cargo, por lo que se considera procedente continuar con el trámite correspondiente.
11-03-2020 06:49:48 PM	REVISIÓN DGPYP	SUR66122691A - RAUL SICARDO JIMENEZ	Una vez analizado por esta Dirección General Adjunta el movimiento presupuestal presentado y haciendo uso de las facultades conferidas a la misma por el Artículo 65 Apartados A fracción I y B fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se ratifica la fundamentación

FOLIO DE ADECUACIÓN : 2020-11-710-1148		CONSULTADO POR: CAGEE208234X2 - ELEAZAR CASTRO	
		FECHA: 13-03-2020 05:19:22 PM	
FECHA	ESTATUS	USUARIO	OBSERVACIONES
12-03-2020 06:58:30 PM	APLICACIÓN TESOFE	ADMIMAP	normativa y la opinión presupuestal presentadas por el área revisora, así como la justificación y motivación presentada por el Ramo solicitante, por lo que se considera procedente continuar con el trámite de autorización y registro correspondiente. Envío a TESOFE Autorizado en TESOFE
12-03-2020 06:58:36 PM	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO	ADMIMAP	
<b>ARCHIVOS ANEXOS</b>			

FUENTE: DPPeIF.

Captación de ingresos y reflejo de egresos por el periodo enero-marzo de 2020.

Ver: AnexoElectronico\_5.3.2.3\_IngresosNoPresupuestales

Anexo 4c ENERO-MARZO 2020 (Pesos)											
INGRESOS											
Cifras Enero - Marzo 2020											
Fuente de Ingresos	Presupuesto Original Anual	Presupuesto Modificado Anual (A)	Programado al periodo (B)	Captado por la operación del ejercicio 2020 (C)	% Variación Programado y Captado	Devenido no cobrado (D)	Total Devenido no cobrado (E) = C+D	Diferencia = B - E (F)	Porcentaje del total captado respecto al programado al periodo (G) = (E/B) * 100	(Menor) o Mayor captación en relación con lo programado al periodo	Porcentaje del total captado respecto del modificado anual (H) = (E/A) * 100
Propios	2,919,169,825.22	2,919,169,825.22	243,264,152.10	243,264,152.10	100%	-	243,264,152.10	-	0%	0%	8%
Fiscales	17,283,610,678.00	17,283,610,678.00	4,330,523,464.48	4,330,523,464.48	100%	248,403.23	4,330,771,867.71	-	100%	0%	25%
<b>Total</b>	<b>20,202,780,503.22</b>	<b>20,202,780,503.22</b>	<b>4,573,787,616.58</b>	<b>4,573,787,616.58</b>	<b>100%</b>	<b>248,403.23</b>	<b>4,574,036,019.81</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>23%</b>
GASTO											
Cifras Enero - Marzo 2020											
Capítulo de Gasto	Presupuesto Original Anual	Presupuesto Modificado Anual (A)	Programado al periodo (B)	Ejercido por la operación del ejercicio 2020 (C)	% Variación Programado y Ejercido	Devenido no pagado (D)	Total Devenido no pagado (E) = C+D	Diferencia (F) = B - E	Porcentaje del total respecto del programado al periodo (G) = (E/B) * 100	(Menor) o Mayor gasto en relación con lo programado al periodo	Porcentaje del total respecto del modificado anual (H) = (E/A) * 100
1000	13,220,468,594.00	13,220,468,594.00	3,366,107,430.22	3,365,604,096.65	100%	135,174.88	3,365,739,271.53	368,158.69	100%	0%	25%
2000	183,953,266.00	208,631,373.84	24,917,386.06	24,929,503.71	100%	87,882.35	24,917,386.06	-	100%	0%	12%
3000	1,063,327,994.00	86,649,886.16	18,992,004.20	18,966,658.20	100%	25,346.00	18,992,004.20	-	100%	0%	22%
4000	3,772,860,824.00	3,767,860,824.00	920,506,644.00	920,506,644.00	100%	-	920,506,644.00	-	100%	0%	24%
<b>Subtotal</b>	<b>17,283,610,678.00</b>	<b>17,283,610,678.00</b>	<b>4,330,523,464.48</b>	<b>4,329,906,902.56</b>	<b>0%</b>	<b>248,403.23</b>	<b>4,330,155,305.79</b>	<b>368,158.69</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>25%</b>
5000	-	-	-	-	0%	-	-	-	0%	0%	0%
<b>Total</b>	<b>17,283,610,678.00</b>	<b>17,283,610,678.00</b>	<b>4,330,523,464.48</b>	<b>4,329,906,902.56</b>	<b>0%</b>	<b>248,403.23</b>	<b>4,330,155,305.79</b>	<b>368,158.69</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>25%</b>
Operaciones ajenas netas											
Disponibilidad Inicial											
Egresos TESOFE											
Disponibilidad Final*											

\* La Disponibilidad Final = Total del Captado por la operación del ejercicio 2020 - Total del Ejercicio por la operación del Ejercicio 2020 - Total de operaciones ajenas netas + Disponibilidad Inicial - Egresos TESOFE.

Respecto a las cifras de los ingresos no presupuestales, corresponden a cifras originales, proyectadas y programadas por los Institutos y Centros Federales en el Programa Operativo Anual (POA) 2020. FUENTE: Estado del Presupuesto de SICOP, de fecha de corte al 03-abril-2020 enviado por la DGP/RF de la S.E.P.

## NOTAS INFORMATIVAS

### EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES:

De acuerdo al análisis del comportamiento presupuestal deriva lo siguiente:

- a) Adecuación 2020-11-710-1148 con el que se autoriza el traspaso de recursos del PP U006 por un monto de 5,000,000.00 de pesos al capítulo 3000, que son administrados por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios para cubrir el pago del servicio de energía eléctrica de los inmuebles que ocupa la SEP a través del TecNM, en términos de lo establecido en los Criterios Generales para la Distribución del Programa U006 vigentes.
- b) A principios de marzo se identificó un faltante de 3,557.72 pesos, correspondientes a partidas del 2000 y 3000 del E010, partidas 26103 por 2,235.00, partida 37504 por un monto de 253.22 pesos y la partida 39202 por un monto de 1,069.50 pesos.
- c) La diferencia por un monto de 368,158.69 pesos corresponde a recurso en reducción trámite del programa presupuestario E010 del capítulo 1000.
- d) El día 13 de marzo, se identifica una reserva de 5 millones del dígito 7 del PP U006, se tiene evidencia de la adecuación que envía la DGPYRF la cual anexo para pronta referencia.

Respecto a las cifras de los ingresos no presupuestales, corresponden a cifras originales, proyectadas y programadas por los Institutos y Centros Federales en el Programa Operativo Anual (POA) 2020.

FUENTE: DPPeIF / Estado del Presupuesto de SICOP, de fecha de corte al 03-abril-2020 enviado por la DGPYRF de la S.E.P.

## 5.4 EXAMEN DE RESULTADOS.

5.4.1 Evaluación de las metas alcanzadas al primer trimestre del Ejercicio 2020 respecto de lo programado.

En la siguiente tabla se presentan los 40 indicadores de gestión más significativos de acuerdo con el Programa de Trabajo Anual 2020 del TecNM, de los cuales se reportan 25 Indicadores con un cumplimiento de más del 60 por ciento. Anexo 5

N°	Indicador	Unidad de medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A
			Anual	Al 1er Trimestre 2020 (A)	Al 1er Trimestre 2020 (B)	
1.1	Modelo Educativo del TecNM actualizado	Modelo educativo actualizado	-	-	-	-
1.2	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados	Programa de licenciatura acreditado	39.02%	45.01%	44.71%	99.33%
1.3	Porcentaje de programas de posgrado registrados en el PNPC	Programa de posgrado registrado	45.39%	45.03%	45.03%	100%
1.4	Número de nuevos programas de posgrado autorizados	Programa de posgrado autorizado	2	-	-	-
1.5	Número de nuevos programas de posgrado especiales, interinstitucionales y/o multisedes autorizados	Programa de posgrado especial, interinstitucional y/o multisede autorizado	-	-	-	-
1.6	Número de académicos con grado de especialidad, maestría o doctorado	Académico con posgrado	7,856	7,856	7,856	100%
1.7	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académico con perfil deseable	3,285	3,285	3,285	100%
1.8	Número de académicos formados en recursos educativos digitales, en ambientes virtuales de aprendizaje	Académico formado	160	63	63	100%
1.9	Número de académicos y estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico y estudiante participante	232	211	211	100%
2.1	Número de estudiantes beneficiados con una beca	Estudiante becado	161,000	125,909	125,909	100%
2.2	Matrícula total	Estudiante matriculado	617,000	616,473	616,473	100%
2.3	Tasa de variación de la matrícula de licenciatura	Estudiante de licenciatura inscrito	1.9%	1.3%	1.3%	100%
2.4	Tasa de variación de la matrícula de posgrado	Estudiante de posgrado inscrito	5%	4.5	4.5	100%



N°	Indicador	Unidad de medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A
			Anual	Al 1er Trimestre 2020 (A)	Al 1er Trimestre 2020 (B)	
2.5	Tasa de variación de la matrícula de educación no escolarizada –a distancia- y mixta	Estudiante de licenciatura inscrito en la modalidad	10%	9.2%	9.2%	100%
2.6	Índice de eficiencia terminal de licenciatura	Estudiantes de licenciatura egresados	-	-	-	-
2.7	Programas académicos en modalidad no escolarizada autorizados	Programa académico en modalidad no escolarizada autorizado	5	-	-	-
3.1	Porcentaje de la matrícula de nuevo ingreso que participa en alguno de los programas de primer nivel de atención	Estudiante de nuevo ingreso participante en alguno de los programas de primer nivel de atención	-	40.70%	40.70%	100%
3.2	Porcentaje de la matrícula de los semestres 2 a 12 que participa en alguno de los equipos y grupos representativos o en alguno de los clubes cívico, cultural y deportivo	Estudiante de los semestres 2 a 12 participante en alguno de los programas de segundo nivel de atención	-	3.42%	4.07%	118.89%
3.3	Número de estudiantes detectados y canalizados a las instancias correspondientes para el fortalecimiento de sus habilidades	Estudiante detectado y canalizado	-	73	73	100%
3.4	Número de estudiantes que prestan servicio social como actividad que incida en la atención de los problemas regionales o nacionales prioritarios	Estudiante de servicio social	-	-	-	-
3.5	Número de comunidades beneficiadas por el servicio social	Comunidad beneficiada	-	-	-	-
3.6	Número de personas beneficiadas por los prestantes de servicio social	Persona beneficiada	-	-	-	-
4.1	Tasa de variación de académicos registrados en el SNI	Académico registrado en el SNI	10.9%	8.8%	8.8%	100%
4.2	Número de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyecto de investigación financiado	525	611	611	100%

N°	Indicador	Unidad de medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A
			Anual	Al 1er Trimestre 2020 (A)	Al 1er Trimestre 2020 (B)	
4.3	Número de artículos de investigación de académicos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales como parte del TecNM	Artículos de investigación publicados	-	-	-	-
4.4	Número de institutos tecnológicos y centros que participan en el Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT	Instituto tecnológico o centro participante	-	-	-	-
4.5	Número de laboratorios certificados	Laboratorio certificado	3	3	3	100%
5.1	Número de convenios vigentes de vinculación entre institutos tecnológicos y centros	Convenio de vinculación intraTecNM vigente	-	-	-	-
5.2	Número de convenios vigentes de vinculación de los institutos tecnológicos y centros con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales	Convenio de vinculación interTecNM vigente	>=10	16	16	100%
5.3	Número de convenios o contratos vigentes de vinculación con los sectores público, social y privado	Convenio o contrato de vinculación vigente	15,000	15,000	9,563	63.75%
5.4	Número de registros de propiedad intelectual	Propiedad intelectual registrada	>=700	637	637	100%
5.5	Número de empresas incubadas	Empresa incubada	>=20	3	22	733.33%
5.6	Número de empresas de base tecnológica creadas	Empresa de base tecnológica creada	>=1	3	3	100%
6.1	Ley Orgánica del TecNM autorizada	Ley Orgánica del TecNM autorizada	1	1	0.8	80%
6.2	Número de documentos jurídico-normativos creados y/o actualizados	Documento jurídico-normativos creados y/o actualizados	>=10	32	32	100%
6.3	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que implementan la estrategia institucional de comunicación	Estrategia implementada	100%	25.20%	64.57%	256.25%
6.4	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Sistema de información creado,	6	6	6	100%

N°	Indicador	Unidad de medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A
			Anual	Al 1er Trimestre 2020 (A)	Al 1er Trimestre 2020 (B)	
		integrado y/o actualizado				
6.5	Incremento del presupuesto del TecNM gestionado	Incremento presupuestal gestionado	-	-	-	-
6.6	FICDT-TecNM en operación	FICDT-TecNM operando	-	-	-	-
6.7	Porcentaje de avance del proceso de regularización del -entero- de los ingresos autogenerados a TESOFE	Avance del proceso	-	-	-	-
6.8	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que operan el programa institucional de cero plásticos de un solo uso	Instituto tecnológico y centro con programa en operación	100%	96%	96%	100%

FUENTE: DPyE.

5.4.2 Implementación de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria (Capítulo II) del PEFEF 2020, así como la aplicación de las disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. De igual forma, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, plantea entre sus grandes retos el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública.

De conformidad con el Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Director General del TecNM, emitió la CIRCULAR No. 0058/2019, de fecha 09 de diciembre de 2019, dirigida a los Directores de los Institutos Tecnológicos Federales y Centros Especializados del Tecnológico Nacional de México, donde se pronuncia para establecer estrategias claras y realizar las gestiones necesarias para coadyuvar a que los recursos económicos, que se reciban durante el ejercicio 2020, se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

[Ver: AnexoElectronico\\_5.4.2\\_EstrategiasdeAusteridad\\_2020MEMO](#)

Solicitando a los directores difundir entre la comunidad tecnológica, principalmente a subdirectores y jefes de departamento las Estrategias de Austeridad, Transparencia y Rendición de Cuentas del Tecnológico Nacional de México 2020, para su puntual implementación y seguimiento.

Asimismo, se les comunicó que para dar cumplimiento al Artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, se les solicitó realizar un comparativo trimestral de lo ejercido en cada una de las estrategias mencionadas del año 2019 con el año 2020, para determinar las cantidades y porcentajes de reducción de gastos, y reportarlos a la Secretaría de Administración a más tardar los primeros cinco días naturales después de concluir cada trimestre de 2020.

La reducción de gastos estimados con la implementación de las estrategias de austeridad, transparencia y rendición de cuentas del TecNM, están en el orden de los \$60,500,000.00 pesos, (sesenta millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), mismos que se adecuarán presupuestalmente para el equipamiento y modernización de infraestructura física, aulas, laboratorios, talleres de los Institutos Tecnológicos y Centros Especializados del TecNM.

Para el primer trimestre de 2020, 126 Institutos Tecnológicos Federales y Centros Especializados del Tecnológico Nacional de México, reportaron un avance de \$20,157,405.22 pesos, (veinte millones ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos cinco pesos 22/100 M.N.), comparado con el relativo de 2019 (Ver tabla 58).

Tabla 58. Comparativo del primer trimestre de las Estrategias de Austeridad 2020.  
(\*126 de 132 planteles federales, cantidades reportadas en pesos)

No.	Estrategias de Austeridad 2020	Primer Trimestre		Reducción o Aumento por Estrategia
		2019	2020	
I	Gastos por conceptos de alimentación	4,371,974.67	3,451,429.39	-920,545.28
II	Gastos por conceptos de viáticos y pasajes nacionales e internacionales	15,496,057.83	10,119,121.02	-5,376,936.81
III	Gastos por servicios de arrendamiento	3,270,363.75	3,384,398.08	114,034.33
IV	Gastos en simposios, convenciones, exposiciones, eventos y/o espectáculos académicos, culturales y deportivos	14,357,310.11	7,757,403.57	-6,599,906.54
V	Gastos para el control en las actividades de mantenimiento y servicios a oficinas	29,663,780.53	32,238,915.31	2,575,134.78
VI	Gastos en subcontratación de servicios con terceros	36,435,201.71	22,980,427.21	-13,454,774.50
VII	Gastos para la adquisición de vehículos y/o equipos de transporte	453,518.55	307,097.88	-146,420.67
VIII	Contratación de servicios consolidados	19,328,963.62	29,061,866.02	9,732,902.40
IX	Gastos por combustibles, lubricantes y aditivos	10,762,214.78	6,062,994.19	-4,699,220.59
X	Gastos por concepto de tecnologías de la información y comunicación	7,407,781.00	7,037,308.65	-370,472.35
XI	Gastos por servicios de telefonía	3,031,922.43	2,650,813.24	-381,109.19
XII	Gastos en energía eléctrica y agua potable	4,354,532.90	5,403,561.58	1,049,028.68
XIII	Bienes en custodia	636,615.45	830,331.99	193,716.54
XIV	Gastos de servicios de publicación	2,517,116.15	1,793,681.93	-723,434.22
XV	Gastos en materiales y útiles de papelería	9,240,058.01	8,090,656.21	-1,149,401.80
<b>Total</b>		<b>161,327,411.49</b>	<b>141,170,006.27</b>	<b>-20,157,405.22</b>

Fuente: SA.

### 5.4.3 Estructura Orgánica y Administrativa de la Institución al 31 de marzo de 2020.

En lo que respecta al total de la plantilla del personal docente del TecNM, la cantidad correspondiente al primer trimestre de 2020, es de 19,705 trabajadores y sus remuneraciones y prestaciones económicas se pagan con los recursos presupuestales autorizados en el presente Ejercicio Fiscal al TecNM, en el Capítulo 1000 "Servicios Personales".

Anexo 6							
ESTRUCTURA ORGANICA Y ADMINISTRATIVA*							
Puesto	Al 31 de marzo de 2019			Al 31 de marzo de 2020			Variación ( B - A )
	Autorizadas	Contratadas ( A )	Diferencial	Autorizadas	Contratadas ( B )	Diferencial	
Director General	1	1	0	1	1	0	0
Coordinador General **	4	4	0	4	4	0	0
Directores de Área	17	14	3	15	14	1	0
Operativos	8411	8010	401	8402	7935	467	-75
Total de estructura	8433	8029	404	8422	7954	468	-75
Total de eventuales***							
Total de honorarios ****	0	0	0	0	0	0	0
<b>*El cuadro se ajustará en los puestos conforme a las particularidades y naturaleza de la institución.</b>							
<b>**En el TecNM, no aplica Coordinador General, la denominación es Secretario (a) de Área</b>							
<b>*** El TecNM, no tiene asignación presupuestal autorizada, para contratar personal eventual</b>							
<b>**** El TecNM no tiene contratado personal por honorarios en el Capítulo 1000 "Servicios Personales"</b>							

Fuente: DP.

#### 5.4.4 Cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público mediante licitación y/o excepciones a la licitación, en términos de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la LAASSP.

En referencia a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público mediante licitación y/o excepciones a la licitación, en términos de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la LAASSP se presenta la información en la siguiente tabla:

DEPENDENCIA O ENTIDAD: <b>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</b>		PRESUPUESTO PROGRAMADO		CONTRATACIONES FORMALIZADAS (CONTRATOS FIRMADOS)							PERIODO: ENE-MAR 20
		ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES EN SU CASO)	CONFORME AL TERCER PÁRRAFO ART. 1 LAASSP	ARTÍCULO 42 - LAASSP ADJUDICACIÓN DIRECTA	ARTÍCULO 42 - LAASSP INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS	PATENTE I	COSTOS ADICIONALES III	MARCA DETERMINADA VIII	OTROS II, IV A VII Y IX A XVIII	LICITACIÓN PÚBLICA (ARTS. 27 Y 28) (I)	
CLAVE	DESCRIPCIÓN	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)	
	<b>CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$ 1,602.99	\$ -	\$ 52.46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
2100	MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN Y DE ENSEÑANZA	\$ 1,061.86	\$ -	\$ 37.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
2200	PRODUCTOS, ALIMENTICIOS	\$ 135.19	\$ -	\$ 8.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
2300	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 303.92	\$ -	\$ 6.24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
2500	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 6.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
2700	VESTUARIO, BIANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
2800	MATERIALES, SUMINISTROS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
2900	MERCANCÍAS DIVERSAS	\$ 75.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	<b>CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (1)</b>	\$ 724.03	\$ -	\$ 482.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
3300	SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA, INFORMÁTICOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 230.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
3400	SERVICIOS COMERCIAL, BANCARIO, FINANCIERO, SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS Y GASTOS INHERENTES	\$ 9.90	\$ -	\$ 482.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
3500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 63.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
3600	SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
3700	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 416.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 3.89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	<b>CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES E INMUEBLES (1)</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
5800	BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	<b>TOTAL</b>	\$ 2,327.02	\$ -	\$ 534.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

- LOS INCREMENTOS EN LAS CANTIDADES CONFORME AL ARTÍCULO 52 DE LA LAASSP, SE INCLUIRAN EN LA COLUMNA QUE CORRESPONDA AL CONTRATO ORIGINAL QUE SE HAYA MODIFICADO

- LAS CONTRATACIONES QUE SE REALICEN POR LA REVISIÓN DE CONTRATOS (ART. 41-VI-LAASSP), SE ADICIONAN EN LA COLUMNA HY SE RESTARÁ DE LO QUE CORRESPONDA AL CONTRATO REVISADO

- PORCENTAJE DE CONTRATACIONES FORMALIZADAS CONFORME AL ARTÍCULO 42-LAASSP =

$$C + D \times 100\% \quad 22.978\% \quad \text{EL PORCENTAJE RESTANTE ESTARÁ INTEGRADO POR:} \quad \frac{B + E + F + G + H + I}{A} \times 100\% \quad 0.00\%$$



**REPORTE DE ADQUISICIONES POR COMPRA DIRECTA MENORES A 300 UMA S**

Fuente: SA.

No. consecutivo del listado	Clave de la UC registrada en CompraNet	Nombre del responsable de la UC	Número de control interno del contrato	Código del contrato en CompraNet, en caso de existir	Breve descripción del bien, servicio u obra objeto de la contratación	Partida	Fecha de inicio del contrato	Fecha de término del contrato	MONTO DEL CONTRATO CON IVA	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	Tipo de procedimiento de contratación	Artículo (s) en que se fundamentó la contratación	Proveedor o contratista
1	011M039994	ARTURO EDUARDO GARCIA GUERRA	N/A	N/A	PINTURA VINILICA	24901	02/03/2020	02/03/2020	\$6,240.80	\$5,390.00	COMPRA DIRECTA	42 DE LA LAASSP	EPFAMO REBOLLEDO ADAME
2	011M039994	ARTURO EDUARDO GARCIA GUERRA	N/A	N/A	CAFETERIA PARA REUNIONES DE TRABAJO	22104	03/03/2020	03/03/2020	\$8,551.66	\$8,551.66	COMPRA DIRECTA	42 DE LA LAASSP	RAGAVDL GRUPO COMERCIAL, S.A DE C.V.
3	011M039994	ARTURO EDUARDO GARCIA GUERRA	N/A	N/A	MATERIALES DE OFICINA	21101	03/03/2020	03/03/2020	\$25,990.96	\$22,406.00	COMPRA DIRECTA	42 DE LA LAASSP	RAGAVDL GRUPO COMERCIAL, S.A DE C.V.
4	011M039994	ARTURO EDUARDO GARCIA GUERRA	N/A	N/A	TONER	21401	10/03/2020	10/03/2020	\$11,697.39	\$10,033.96	COMPRA DIRECTA	42 DE LA LAASSP	SOLITEC INOVACION Y TECNOLOGIA S.A DE C.V.
5	011M039994	ARTURO EDUARDO GARCIA GUERRA	32319	2291079	REALIZACION DE AUDITORIAS EXTERNAS	33104	09/03/2020	31/12/2020	\$482,254.92	\$41,5737.00	ADJUDICACION DIRECTA	26 FRACCION III Y 41 FRACCION I DE LA LAASSP	A. FRANKY ASOCIADOS, S.C.
									TOTAL:	\$534,735.73	\$462,188.62		



5.4.5 Informe del avance físico-financiero del Programa de Inversión 2020 ejercido con recursos fiscales y/o con recursos propios (cuando aplique).

Se reitera que el TecNM, no contó con recursos para Programas de Inversión en el presente ejercicio presupuestal.

5.4.7 Cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A continuación, se presenta la cantidad de solicitudes de información atendidas durante el primer trimestre de 2020 (Ver tablas 59 y 60).

Tabla 59. Comparativo trimestre anterior 2019.

Solicitudes recibidas en el período	Solicitudes atendidas	Recursos de revisión interpuestos ante el INAI	Resoluciones emitidas por el INAI
347	347	31	17

Fuente: DJ.

Tabla 60. Primer trimestre 2020

Solicitudes recibidas en el período	Solicitudes atendidas	Recursos de revisión interpuestos ante el INAI	Resoluciones emitidas por el INAI
300	300	15	15

Fuente: DJ.

De las 300 solicitudes recibidas para el primer trimestre de 2020, han sido contestadas en su totalidad dentro del plazo legal establecido. Se recibieron y contestaron 15 recursos de revisión por lo que al cierre del trimestre no se reportan pendientes.

5.4.8 Informe del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), al 31 de marzo de 2020.

El TecNM comparte los programas presupuestarios E010, E021, S247 y U006, los cuales están sujetos a la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, a partir de la cual se realiza el seguimiento de acciones y compromisos para el cumplimiento de las metas previstas que son reportadas en el SIPSE.

Se reportaron los Padrones de Beneficiarios de los programas presupuestarios U006 que proporciona la Dirección de Tecnológicos Descentralizados y S247 que proporciona la DGESU.

Se dio respuesta la solicitud de información sobre los Mecanismos de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, de los programas presupuestarios:

- E010 Servicios de educación superior y posgrado
- E021 Investigación científica y Desarrollo Tecnológico
- U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales

El Pp S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente es reportado por la DGESU.

De la revisión que se realizó, el TecNM (UR M00) no tiene actividades comprometidas en el MSASM 2019 ni de años anteriores.

Se realizó el primer ajuste de metas 2020 de los programas presupuestarios E010, E021, U006y S247, el cual ya se encuentra autorizado y cargado en el SIPSE.

Se publicaron en la página del TecNM, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2019, Metadatos de la MIR 2019 y el Padrón de Beneficiarios 2019 del programa presupuestario U006.

Se atendieron reuniones en la Secretaría de la Función Pública, respecto a que los programas presupuestarios que emiten padrones de beneficiarios se reporten avances en periodos más cortos, la respuesta del TecNM sobre el Pp U006 fue que se informaría de manera trimestral a la Coordinación Administrativa de la SES para su carga en el SIPP-G.

Al momento, está pendiente el envío de la MIR 2020 de manera oficial en virtud de que la DGPPyEE, está realizando adecuaciones en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE), relacionadas con la vinculación de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, así como la incorporación de los indicadores que derivan de la Estadística 911.

#### 5.4.9 Informe de las Cadenas Productivas al primer trimestre de 2020.

No aplica.

#### 5.4.10 Informe sobre el desarrollo del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal al 31 de marzo de 2020.

Se lleva a cabo la retroalimentación de la información generada en cada uno de los Subsistemas del Servicio Profesional de Carrera en el Tecnológico Nacional de México, a través de la plataforma informática RH-Net conforme a lo establecido en el numeral 168 del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera (Ver tabla 61).

Tabla 61. Subsistema de Planeación primer trimestre 2020.

Puestos autorizados	Designación directa	Libre designación	Libre designación por art. 25	Art. 34	Servidores públicos de carrera	Ganadores de concurso	Vacantes	Total
20	1	0	0	1	17	0	1	20

Fuente: DP.

- Subsistema de Ingreso.

Al 31 de marzo de 2020, se concluyó la cancelación en la estructura del TecNM de las plazas denominadas la Dirección de Apoyo y Orientación a la Comunidad y la Dirección de Educación Continua y a Distancia; se encuentra vacante la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación; la siguiente plaza cuenta con ocupación temporal con fundamento en el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, misma que ha sido convocada a concurso a través de la Convocatoria No. 01/2020:

- Dirección de Finanzas (publicada en la Convocatoria Pública y Abierta No. 01/2020)

Cabe señalar que el resto de los puestos cuentan con un servidor público de carrera titular, mismos que obtuvieron su nombramiento al acreditar cada una de las etapas del concurso público y abierto publicado para cubrir las vacantes.

- Subsistema de Desarrollo Profesional.

El Tecnológico Nacional de México, cuenta con una limitada estructura orgánica de 20 servidores públicos de mando, por tal motivo no se han establecido Trayectorias de Ascenso y Promoción y Planes de carrera en el marco del Servicio Profesional de Carrera. Una vez que se cuente con tramos de ascenso considerables en la estructura orgánica autorizada, se estará atendiendo este proceso.

- Subsistema de Capacitación y Certificación.

Con relación a los procesos de capacitación, durante el primer trimestre de 2020, se realizó a los servidores públicos la Detección de Necesidades de Capacitación DNC, para

programar las acciones de capacitación que se llevarán a cabo durante el año de 2020. Se realiza la inducción al personal de nuevo ingreso.

- Subsistemas de Evaluación del Desempeño.

Se analizará el proceso una vez que la estructura orgánica de servidores públicos se encuentre completa, para implementar los procesos de evaluación.

- Subsistema de Separación.

Actualmente las separaciones de los servidores públicos de carrera por término de nombramiento, renuncia o defunción se notifican en el sistema RH-Net conforme a las disposiciones normativas vigentes.

- Subsistema de Control y Evaluación.

Anualmente se realiza el despliegue de metas correspondiente al Programa Operativo Anual, mismo que se somete a validación del Comité Técnico de Profesionalización de la Secretaría de Educación Pública y se reporta el avance mensual que presenta cada uno de los indicadores establecidos para los diferentes subsistemas del Servicio Profesional de Carrera en el sistema electrónico establecido para ese propósito; todo lo anterior, conforme a los requerimientos de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal en la Secretaría de la Función Pública.

## 5.5 PERSPECTIVAS

5.5.1 Plantear brevemente los desafíos y retos que enfrenta la Institución en el corto y mediano plazos y las acciones de mejora previstas.

Desde la creación del TecNM como Órgano Desconcentrado, no se ha logrado asumir en su totalidad todas las funciones para organizar y ejecutar a cabalidad sus atribuciones de acuerdo al Decreto de Creación, se cuenta con una estructura orgánica funcional básica, que se implementó en su etapa inicial, la cual a la fecha tuvo una reducción de dos direcciones de área; estando integrada por una Dirección General, cuatro Direcciones Adjuntas, 15 Direcciones de Área, y no tiene Subdirecciones ni Jefaturas de Departamento, lo cual limita el desarrollo pleno de todo su potencial. Aunado a la necesidad de concretar la transferencia desde la SEP al TecNM de todos los procesos y sistemas que conllevan la administración de los recursos humanos, tecnológicos y administrativos.

La política educativa del presente gobierno plantea un gran énfasis en el incremento de la cobertura en educación superior con excelencia académica. El compromiso para que en las Instituciones de Educación Superior Públicas se alcance en 2024, al menos, una tasa bruta de cobertura en educación superior del 50% de los jóvenes de 18-22 años. Lo cual implica incrementar la matrícula total de licenciatura en poco más de 1.1 millones de alumnos adicionales en 2024.

La educación superior en particular enfrenta al día de hoy tres grandes retos: (1) la mejora de la calidad y pertinencia de la oferta respecto a las necesidades sociales y económicas; (2) la articulación eficiente entre niveles, tipos y modalidades educativas; y (3) las necesidades de financiamiento oportuno, suficiente y con la certidumbre requerida para sustentar estrategias con visión de largo plazo.

Por lo tanto, es importante fomentar el ingreso, permanencia y conclusión en los distintos tipos, niveles y modalidades educativas con el otorgamiento de becas y apoyos con enfoque de género, enfoque intercultural e inclusión social y regional, cobra enorme importancia, en especial en las poblaciones con mayor grado de marginación.

El gran desafío es brindar una formación profesional acorde a los cambios tecnológicos globales, a las nuevas exigencias del sector productivo y al auge del aprendizaje a través de plataformas virtuales. También resulta importante fortalecer la profesionalización del personal académico, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.

De igual manera, es necesario fomentar el proceso de asimilación de la ciencia y la tecnología como parte de la cultura de los mexicanos.

5.5.2 Estado que guardan los pasivos laborales contingentes de la Institución al cierre del primer trimestre de 2020.

En atención a los litigios laborales y pasivos contingentes con información generada y proporcionada por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEP, se informa lo siguiente:

Anexo 7a

Estado que guardan los pasivos laborales

Mes y Año	A. Litigios en trámite	A1. Monto aproximado global (Importe en pesos)	B. Laudos firmes desfavorables	B1. Monto a pagar por laudo (Importes en pesos)
Marzo 2019	301	134,426,117.15	28	10,066,836.30
Marzo 2020	302	154,911,900.00	27	8,906,942.00

Fuente: DJ.

Anexo 7b

Estado que guardan los pasivos laborales al mes de marzo 2020

CONCEPTO	Primer Trimestre 2020
Apartado del artículo 123 Constitucional	Apartado B
Número de demandas por reinstalación	92
Número de demandas por indemnización	52
Monto de pasivo laboral contingente (monto estimado por el total de demandas)	\$154,931,900.00
Monto de pasivo de laudos (laudos generados en contra de la Institución)	\$8,906,942.00
Forma en que la Institución paga liquidaciones y convenios con el trabajador	No aplica
Forma en que la Institución cumple con el laudo cuando se trata de conceptos económicos	Billete de depósito
Forma en que la Institución cumple con el laudo cuando se trata de reinstalación	Mediante el nombramiento que proporciona la UR de adscripción de cada trabajador

Fuente: DJ.

Por lo que hace al cumplimiento de resoluciones judiciales a cargo de la SEP, por juicio interpuesto por algún trabajador de este Órgano Desconcentrado y al no contar el TecNM con patrimonio propio, corresponde a su Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, a través de su Dirección de Programación, Presupuestación e Infraestructura Física, llevar a cabo las previsiones presupuestarias para tal efecto.

### 5.5.3 Previsiones programáticas y presupuestarias para el ejercicio fiscal 2020.

Referente a este rubro, se presentan las siguientes tablas informativas así como los posibles incumplimientos programáticos y ajustes al Programa de Trabajo Anual, asociadas a las presiones presupuestarias de gasto que requieren adoptar medidas preventivas, anexando los Oficios de Solicitud para pronta referencia (Ver tablas 62 y 63).

Tabla 62. Resumen del presupuesto autorizado primer trimestre 2020.

CAPÍTULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
1000	\$940,670,062.54	\$960,936,524.07	\$1,464,500,843.61	\$3,366,107,430.22
2000	\$46,709.72	\$10,730,416.36	\$14,140,259.98	\$24,917,386.06
3000	\$3,311,107.42	\$7,395,227.10	\$8,285,669.68	\$18,992,004.20
4000	\$430,294,889.00	\$232,185,712.00	\$258,026,043.00	\$20,506,644.00
<b>Total</b>	<b>\$1,374,322,768.68</b>	<b>\$1,211,247,879.53</b>	<b>\$1,744,952,816.27</b>	<b>\$3,330,523,464.48</b>

Fuente: DPPeIF / Estado del Presupuesto enviado por la DGPYRF de la SEP del cierre de marzo con fecha 03 de abril 2020.

Tabla 63. Resumen presiones del gasto por Capítulo primer trimestre 2020.

CAPÍTULO	FECHA DE OFICIO	DE OFICIO DE SOLICITUD	DE ASUNTO	MONTO	DIRECCIÓN DEL TECN M QUE SOLICITA	ESTATUS
1000	12/2/2020	M00/0404/2020	Capítulo 1000 "Servicios Personales"	\$2,137,072,713.71	Dirección de Personal	Recibido el 21 de febrero 2020 a las 14:37 h por la UAF
3000	10/2/2020	M00/0398/2020	Defunciones	\$5,515,680.63	Dirección de Personal	Recibido el 12 de febrero 2020 a las 14:45 h por la UAF
3000	12/2/2020	M00/0401/2020	Auditor Externo: Firma A. Frank y Asociados, Sociedad Civil.	\$482,254.92	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	Recibido el 20 de febrero 2020 a las 14:30 h por la UAF
3000	5/3/2020	M00/0529/2020	Finiquito del contrato de auditoria 2017 y 2018	\$36,912.59	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	Recibido el 12 de marzo 2020 a las 12:42 h por la UAF
<b>TOTAL</b>				<b>\$2,143,070,649.26</b>		

Fuente: DPPeIF.

Referente al Capítulo 3000, particularmente de los asuntos de defunciones y auditor externo Firma A. Frank y Asociados, Sociedad Civil, con oficios UAF/448 03/2020 y UAF/511/2020, ambos de fecha 18 de marzo 2020, se indica que en el presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados al Ramo 11 Educación Pública para el ejercicio 2020, no se prevén recursos susceptibles de ser reorientados para la atención de presiones de gasto.

Ver: [Oficios AnexoElectronico\\_5.5.3](#)

5.5.4 Implementación del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de Gestión Pública 2019-2024.

El 18 de marzo de 2020 se realizó el análisis de compromisos e indicadores de las diferentes áreas del Tecnológico Nacional de México, los cuales se concentraron en una Matriz en Excel denominada “Compromisos e Indicadores por áreas TecNM”.

A través de correo electrónico institucional se solicitó el 19 de marzo y el 2 de abril (recordatorio), a las áreas que reportarán a través de la Matriz los Compromisos e Indicadores las acciones correspondientes a sus funciones.

Ver: [AnexoElectronico\\_G1\\_Acuerdo\\_SO-I-20-06S](#)  
[AnexoElectronico\\_G1.1\\_Acuerdo\\_SO-I-20-06S](#)

El 2 de abril de 2020, la Coordinación de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública, solicitó el informe para primer trimestre 2020, a más tardar el 12 de abril.

Ver: [AnexoElectronico\\_G2\\_Acuerdo\\_SO-I-20-06S](#)

El TecNM reportó, vía correo electrónico de fecha 8 de abril de 2020, el informe correspondiente a través de los formatos en Excel requeridos por la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP para citados compromisos e indicadores.

Ver: [AnexoElectronico\\_G3\\_Acuerdo\\_SO-I-20-06S](#)  
[AnexoElectronico\\_G4\\_Acuerdo\\_SO-I-20-06S](#)  
[AnexoElectronico\\_G5\\_Acuerdo\\_SO-I-20-06S](#)

Es importante compartir que la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP estableció cuatro periodos trimestrales del reporte:

Trimestre	Período
Enero-marzo	1 al 15 de abril 2020
Abril-junio	1 al 15 de julio 2020
Julio-septiembre	1 al 15 de octubre 2020
Octubre-diciembre	1 al 15 de enero 2021



También, se diseñó una infografía institucional del programa, la cual se encuentra en proceso de autorización.



**Seguimiento:**  
📅 Trimestral

**Responsable del reporte:**  
📄 TecNM-Dirección de Aseguramiento de la Calidad

**Períodos del reporte:**

Trimestre	Periodo
Enero-marzo	1 al 15 de abril 2020
Abril-junio	1 al 15 de julio 2020
Julio-septiembre	1 al 15 de octubre 2020 <sup>1</sup>
Octubre-diciembre	1 al 15 de enero 2021

**Reporte COMPROMISOS:**  
[https://snitm.mx/my.sharepoint.com/:x:/g/personal/d\\_calidad04\\_tecnm\\_mx/Ebn4Dtg7jVZOpdnVVD5luH8BxW5O20bXZpDhVQgaR278XA?e=gkMvn6](https://snitm.mx/my.sharepoint.com/:x:/g/personal/d_calidad04_tecnm_mx/Ebn4Dtg7jVZOpdnVVD5luH8BxW5O20bXZpDhVQgaR278XA?e=gkMvn6)

**Reporte INDICADORES:**  
[https://snitm.mx/my.sharepoint.com/:x:/g/personal/d\\_calidad04\\_tecnm\\_mx/EeQAVQwLgt1Eq3hH5PM1K4B2S0xxU9z77FRsRGSalpPw?e=T95S8Z](https://snitm.mx/my.sharepoint.com/:x:/g/personal/d_calidad04_tecnm_mx/EeQAVQwLgt1Eq3hH5PM1K4B2S0xxU9z77FRsRGSalpPw?e=T95S8Z)

**PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, Y LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**  
2019-2024

**COMPROMISOS**

- Anticorrupción 1,2,3,4,6,7,8,9,10
- No impunidad 1,2,3,4,5,6,7,8
- Mejora de la gestión pública 1,2,3,4,5,6,7,8,9,12
- Recursos Humanos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10
- Uso de bienes 1,2,3,5,9

**INDICADORES**

- Anticorrupción 2,3
- No impunidad 1,2,3
- Mejora de la gestión pública 1,2,3
- Recursos Humanos 1,2,3
- Uso de bienes 1,2,3

#ComunidadTecNM #TodosSomosTecNM d\_calidad@tecnm.mx

Al cierre del primer trimestre de 2020, se elaboró una página en SharePoint, con la finalidad de que el áreas central del TecNM atiendan y den seguimiento trimestral oportuno y eficiente a los compromisos e indicadores que considera dicho programa.



SharePoint | Buscar | TECNOLÓGICO N

PN Programa Nacional de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y a la Mejora de la Gestión Pública | 2 miembros

Inicio | Nuevo elemento | Detalles de la página | Publicado | Editar

Conversaciones | Documentos | Bloc de notas | Páginas | Reportes | COMPROMISOS | Contenido del sitio | Papelera de reciclaje | Editar

**Novedades**  
+ Agregar

Mantener su equipo actualizado con las noticias... Desde la página principal del sitio... [Agregar noticias](#)

**Vínculos rápidos**

- Información sobre un sitio de...
- Información sobre cómo agreg...

**Documentos** Ver todo

- Todos los documentos
- Nombre M
- REPORTE AVANCE... H
- REPORTE INDICAD... H

Programa de Co...docx | F.24\_SISTEMAS D...xlsx | Mostrar todo



5.5.5 Implementación del Programa Federal de Austeridad Republicana. Como principales acciones realizadas al primer trimestre 2020, específicamente en materia de recursos humanos se ha dado cumplimiento a las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria señaladas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, respetando los límites de las remuneraciones de nuestros servidores públicos de mando, de acuerdo al presupuesto aprobado para este año, el cual considera las reducciones salariales del nuevo tabulador señalado en el anexo 23 del citado Decreto.

Asimismo, la contratación de personal docente y no docente en plazas vacantes de carácter permanente, se han venido realizando de acuerdo a las disposiciones que han emitido la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría Educación Pública.

## GLOSARIO

Siglas	Referencia
SEP	Secretaría de Educación Pública
SES	Subsecretaría de Educación Superior
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SFP	Secretaría de la Función Pública
OIC	Órgano Interno de Control
DGESU	Dirección General de Educación Superior
DSA	Dirección de Superación Académica
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CIA	Comisión Interna de Administración
COCODI	Comité de Control y Desarrollo Institucional
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PP	Programa Presupuestario
TecNM	Tecnológico Nacional de México
IT	Instituto(s) Tecnológico(s)
ITF	Institutos Tecnológicos Federales
ITD	Institutos Tecnológicos Descentralizados
DG	Dirección General
SPEyDI	Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional
SAIel	Secretaría Académica de Investigación e Innovación
SEyV	Secretaría de Extensión y Vinculación
SA	Secretaría de Administración
DPyE	Dirección de Planeación y Evaluación
DAC	Dirección de Aseguramiento de la Calidad
DPPeIF	Dirección de Programación, Presupuestación e Infraestructura Física
DTlyC	Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación
DDeIE	Dirección de Docencia e Investigación Educativa
DPIel	Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación
DSEyAE	Dirección de Servicios Escolares y Apoyo a Estudiantes
DVeIA	Dirección de Vinculación e Intercambio Académico
DECyAD	Dirección de Educación Continua y a Distancia
DPCyD	Dirección de Promoción Cultural y Deportiva
DP	Dirección de Personal
DF	Dirección de Finanzas

Siglas	Referencia
DRMyS	Dirección de Recursos Materiales y Servicios
DCyD	Dirección de Cooperación y Difusión
DJ	Dirección Jurídica
DITD	Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados
DAyOC	Dirección de Apoyo y Orientación a la Comunidad
CENIDET	Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico
CIIDET	Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica
CRODECEL	Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo Celaya
CRODEORI	Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo Orizaba
CRODECHI	Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo Chihuahua
CRODEMÉR	Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo Mérida
ITA	Instituto Tecnológico de Aguascalientes
ITACA	Instituto Tecnológico de Acapulco
ITALT	Instituto Tecnológico de Altamira
ITAOB	Instituto Tecnológico de Álvaro Obregón
ITAP	Instituto Tecnológico de Apizaco
ITAPRIETA	Instituto Tecnológico de Agua Prieta
ITAT	Instituto Tecnológico de Atitalaquia
ITATLAX	Instituto Tecnológico de Altiplano de Tlaxcala
ITBB	Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas
ITBR	Instituto Tecnológico de Boca del Río
ITC	Instituto Tecnológico de Celaya
ITCA	Instituto Tecnológico de Cerro Azul
ITCALT	Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano
ITCAMP	Instituto Tecnológico de Campeche
ITCANCÚN	Instituto Tecnológico de Cancún
ITCC	Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc
ITCGUZMAN	Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán
ITCGRANDE	Instituto Tecnológico de Costa Grande
ITCHET	Instituto Tecnológico de Chetumal
ITCHI	Instituto Tecnológico de Chihuahua
ITCHII	Instituto Tecnológico de Chihuahua II
ITCHIL	Instituto Tecnológico de Chilpancingo
ITCHINÁ	Instituto Tecnológico de Chiná
ITCJ	Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez
ITCJIMENEZ	Instituto Tecnológico de Ciudad Jiménez
ITCM	Instituto Tecnológico de Ciudad Madero
ITCOL	Instituto Tecnológico de Colima
ITCOMITAN	Instituto Tecnológico de Comitán

Siglas	Referencia
ITCOM	Instituto Tecnológico de Comitancillo
ITCONKAL	Instituto Tecnológico de Conkal
ITCPAP	Instituto Tecnológico de La Cuenca del Papaloapan
ITCUAUTLA	Instituto Tecnológico de Cuautla
ITCUL	Instituto Tecnológico de Culiacán
ITCV	Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria
ITCVALLÉS	Instituto Tecnológico de Ciudad Valles
ITDURANGO	Instituto Tecnológico de Durango
ITDELICIAS	Instituto Tecnológico de Delicias
ITE	Instituto Tecnológico de Ensenada
ITELLA	Instituto Tecnológico de El Llano Aguascalientes
ITES	Instituto Tecnológico de El Salto
ITESI	Instituto Tecnológico Superior de Irapuato
ITESLC	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de los Cabos
ITESRC	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera
ITESZ	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora
ITFCOM	Instituto Tecnológico de Frontera Comalapa
ITGAM	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero
ITGAMII	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II
ITGUAY	Instituto Tecnológico de Guaymas
ITH	Instituto Tecnológico de Hermosillo
ITHUA	Instituto Tecnológico de Huatabampo
ITHUE	Instituto Tecnológico de Huejutla
ITHUI	Instituto Tecnológico de Huimanguillo
ITI	Instituto Tecnológico de Iguala
ITISTMO	Instituto Tecnológico de Istmo
ITIZT	Instituto Tecnológico de Iztapalapa
ITIZTII	Instituto Tecnológico de Iztapalapa II
ITIZTIII	Instituto Tecnológico de Iztapalapa III
ITJIQ	Instituto Tecnológico de Jiquilpan
ITL	Instituto Tecnológico de León
ITLCAR	Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas
ITLCH	Instituto Tecnológico de La Chontalpa
ITLERMA	Instituto Tecnológico de Lerma
ITLIN	Instituto Tecnológico de Linares
ITLL	Instituto Tecnológico de La Laguna
ITLM	Instituto Tecnológico de Los Mochis
ITLP	Instituto Tecnológico de La Piedad
ITLPAZ	Instituto Tecnológico de La Paz

Siglas	Referencia
ITM	Instituto Tecnológico de Mérida
ITMA	Instituto Tecnológico de Milpa Alta
ITMAII	Instituto Tecnológico de Milpa Alta II
ITMAT	Instituto Tecnológico de Matamoros
ITMATEHUALA	Instituto Tecnológico de Matehuala
ITMAZ	Instituto Tecnológico de Mazatlán
ITMEX	Instituto Tecnológico de Mexicali
ITMIN	Instituto Tecnológico de Minatitlán
ITMOR	Instituto Tecnológico de Morelia
ITNL	Instituto Tecnológico de Nuevo León
ITNLAR	Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo
ITNOG	Instituto Tecnológico de Nogales
ITNN	Instituto Tecnológico de Norte de Nayarit
ITO	Instituto Tecnológico de Oaxaca
ITOC	Instituto Tecnológico de Ocotlán
ITOR	Instituto Tecnológico de Orizaba
ITP	Instituto Tecnológico de Puebla
ITPA	Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga
ITPACH	Instituto Tecnológico de Pachuca
ITPARRAL	Instituto Tecnológico de Parral
ITPIN	Instituto Tecnológico de Pinotepa
ITPN	Instituto Tecnológico de Piedras Negras
ITPOCH	Instituto Tecnológico de Pochutla
ITQ	Instituto Tecnológico de Querétaro
ITR	Instituto Tecnológico de Reynosa
ITRMVE	Instituto Tecnológico de La Región Mixe/ Valle de Etna
ITROQUE	Instituto Tecnológico de Roque
ITS	Instituto Tecnológico de Saltillo
ITSA	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
ITSABA	Instituto Tecnológico Superior de Abasolo
ITSALVA	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
ITSAO	Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio
ITSAPAT	Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán
ITSATEM	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
ITSATLIXCO	Instituto Tecnológico Superior de Atlixco
ITSC	Instituto Tecnológico de Salina Cruz
ITSCA	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña
ITSCAJEME	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme
ITSCALKINI	Instituto Tecnológico Superior de Calkiní

Siglas	Referencia
ITSCAN	Instituto Tecnológico Superior de Cananea
ITSCCHICA	Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica
ITSCCONS	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución
ITSCENTLA	Instituto Tecnológico Superior de Centla
ITSCHAM	Instituto Tecnológico Superior de Champotón
ITSCHIC	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepepec
ITSCHID	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo
ITSCHOAPAS	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
ITSCIN	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa
ITSCOAL	Instituto Tecnológico Superior de Coahuila
ITSCOAT	Instituto Tecnológico Superior de Coahuila de Zaragoza
ITSCOM	Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
ITSCOS	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
ITSCSERDAN	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán
ITSE	Instituto Tecnológico Superior de Ébano
ITSED	Instituto Tecnológico Superior de El Dorado
ITSES	Instituto Tecnológico Superior de Escárcega
ITSF	Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo
ITSFCP	Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto
ITSG	Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato
ITSGUASAVE	Instituto Tecnológico Superior de Guasave
ITSHOL	Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén
ITSHUA	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
ITSHUAU	Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango
ITSHUE	Instituto Tecnológico Superior de Huetamo
ITSHUICH	Instituto Tecnológico Superior de Huichapan
ITSJC	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
ITSJER	Instituto Tecnológico Superior de Jerez
ITJMMPECAR	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Arandas
ITJMMPECCH	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Chapala
ITJMMPECCO	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Cocula
ITJMMPECEG	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus El Grullo
ITJMMPECLH	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus La Huerta
ITJMMPECLM	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Lagos de Moreno

Siglas	Referencia
ITJMMPECMA	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Mascota
ITJMMPECPV	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Puerto Vallarta
ITJMMPECTA	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Tala
ITJMMPECTE	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Tequila
ITJMMPECTG	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Tamazula de Gordiano
ITJMMPECZN	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Zapopan
ITJMMPECZO	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Zapotlanejo
ITSJR	Instituto Tecnológico de San Juan del Río
ITSJRC	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
ITSLERDO	Instituto Tecnológico Superior de Lerdo
ITSLEYVA	Instituto Tecnológico de Sinaloa de Leyva
ITSLIBRES	Instituto Tecnológico Superior de Libres
ITSLORETO	Instituto Tecnológico Superior de Loreto
ITSLP	Instituto Tecnológico de San Luis Potosí
ITSDLR	Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos
ITSVLV	Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
ITSMAC	Instituto Tecnológico Superior de Macuspana
ITSMANTE	Instituto Tecnológico Superior de Mante
ITSMAR	Instituto Tecnológico de San Marcos
ITSMIS	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
ITSMON	Instituto Tecnológico Superior de Monclova
ITSDLM	Instituto Tecnológico Superior de la Montaña
ITSMOTUL	Instituto Tecnológico Superior de Motul
ITSMT	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
ITSMUL	Instituto Tecnológico Superior de Mulegé
ITSMUZ	Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz
ITSNAR	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
ITSNCG	Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes
ITSNOCH	Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán
ITSOCCEH	Instituto Tecnológico Superior de Occidente del Estado de Hidalgo
ITSORIEH	Instituto Tecnológico Superior de Oriente del Estado de Hidalgo
ITSPANUCO	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
ITSPATZ	Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
ITSPER	Instituto Tecnológico Superior de Perote
ITSPPP	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco



Siglas	Referencia
ITSPR	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
ITSPDR	Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón
ITSPRO	Instituto Tecnológico Superior de Progreso
ITSPUR	Instituto Tecnológico Superior de P'urhépecha
ITSPURUANDIRO	Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro
ITSREYES	Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes
ITSRIOVERDE	Instituto Tecnológico Superior de Ríoverde
ITSRLL	Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos
ITSRS	Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra
ITSS	Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra
ITSSAT	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
ITSSEY	Instituto Tecnológico Superior de Sur del Estado de Yucatán
ITSSLPC	Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí Capital
ITSSMDO	Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro
ITSSMEG	Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande
ITSSMT	Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan
ITSSNA	Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan
ITSSNO	Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla
ITSSPAP	Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro
ITSSPC	Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias
ITSSURG	Instituto Tecnológico Superior de Sur de Guanajuato
ITSTAC	Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro
ITSTAMAZ	Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale
ITSTAN	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
ITSTB	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
ITSTDR	Instituto Tecnológico Superior de Tepexi De Rodríguez
ITST	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca
ITSTEP	Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula
ITSTEZ	Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán
ITSTLA	Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec
ITSTLAXCO	Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco
ITSU	Instituto Tecnológico Superior de Uruapan
ITSURNAY	Instituto Tecnológico de Sur de Nayarit
ITSV	Instituto Tecnológico Superior de Valladolid
ITSVC	Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza
ITSZACA	Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla
ITSZNOR	Instituto Tecnológico Superior de Zacatecas Norte
ITSZOCC	Instituto Tecnológico Superior de Zacatecas Occidente
ITSZON	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica

Siglas	Referencia
ITSZSUR	Instituto Tecnológico Superior de Zacatecas Sur
ITTIJUANA	Instituto Tecnológico de Tijuana
ITT	Instituto Tecnológico de Tlalnepantla
ITTAP	Instituto Tecnológico de Tapachula
ITTEC	Instituto Tecnológico de Tecmatlán
ITTEH	Instituto Tecnológico de Tehuacán
ITTEPIC	Instituto Tecnológico de Tepic
ITTG	Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
ITTIZ	Instituto Tecnológico de Tizimín
ITTLÁHUAC	Instituto Tecnológico de Tláhuac
ITTLÁHUACII	Instituto Tecnológico de Tláhuac II
ITTLÁHUACIII	Instituto Tecnológico de Tláhuac III
ITTLAJ	Instituto Tecnológico de Tlajomulco
ITTLAL	Instituto Tecnológico de Tlalpan
ITTLAXIACO	Instituto Tecnológico de Tlaxiaco
ITTOL	Instituto Tecnológico de Toluca
ITTORR	Instituto Tecnológico de Torreón
ITTUXTEPEC	Instituto Tecnológico de Tuxtepec
ITUG	Instituto Tecnológico de Úrsulo Galván
ITVERACRUZ	Instituto Tecnológico de Veracruz
ITV	Instituto Tecnológico de Villahermosa
ITVG	Instituto Tecnológico de Valle del Guadiana
ITVM	Instituto Tecnológico de Valle de Morelia
ITVO	Instituto Tecnológico de Valle de Oaxaca
ITVY	Instituto Tecnológico de Valle del Yaqui
ITXAL	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
ITZ	Instituto Tecnológico de Zacatepec
ITZACATECAS	Instituto Tecnológico de Zacatecas
ITZIT	Instituto Tecnológico de Zitácuaro
ITZM	Instituto Tecnológico de la Zona Maya
ITZOL	Instituto Tecnológico de la Zona Olmeca
TESCHALCO	Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco
TESCHIC	Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan
TESCHIM	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán

Siglas	Referencia
TESCIZ	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
TESCOA	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
TESE	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
TESHUIX	Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
TESI	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca
TESJ	Tecnológico de Estudios Superiores De Jocotitlán
TESJIL	Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec
TESOEM	Tecnológico de Estudios Superiores de Oriente del Estado de México
TESSFP	Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso
TESTIAN	Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco
TESVB	Tecnológico De Estudios Superiores de Valle de Bravo
TESVG	Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

